

**Juan Luis Chavez Pérez**

**“Manual de funciones de la Oficina de Organización Comunitaria,  
municipalidad de Santa Cruz del Quiché.”**

**Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar**  
**Asesor**



Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, junio 2018

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, junio 2018

## Índice

Resumen	i
Introducción	ii-ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Diagnóstico Contextual.	1
1.1.1 Contexto geográfico de Santa Cruz del Quiché.	1
1.1.1.1 Localización.	1
1.1.1.2 Colindancias	1
1.1.1.3 Clima	1
1.1.1.4 Suelo	2
1.1.1.5 Accidentes Geográficos	2
1.1.1.6 Recursos Naturales.	2
1.1.1.7 Vías de comunicación.	3
1.1.2 Contexto Social de Santa Cruz del Quiché.	3
1.1.2.1 Integración étnica de Santa Cruz del Quiché.	3
1.1.2.2 Organización local ancestral indígena y ladina.	4
1.1.2.3 Educación	4
1.1.2.4 Instituciones de salud de Santa Cruz del Quiché.	7
1.1.2.5 Tipos de viviendas en Santa Cruz del Quiché.	7
1.1.3 Contexto Histórico	8
1.1.3.1 Historia de los primero pobladores de Santa Cruz del Quiché	8
1.1.3.2 Acontecimientos históricos de relevancia.	9
1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas de Santa Cruz del Quiché	12
1.1.4 Contexto económico	13
1.1.4.1 Ocupación de los pobladores de Santa Cruz del Quiché	13
1.1.4.2 Producción y comercialización en Santa Cruz del Quiché	13
1.1.4.3 Medios de comunicación en Santa Cruz del Quiché	13
1.1.4.4 Servicios de transporte.	14
1.1.5 Contexto Filosófico	14
1.1.5.1 Grupos religiosos	14
1.1.5.2 Asociaciones sociales	15
1.1.6 Contexto de competitividad	15
1.1.6.1 Instituciones sociales de productividad en Santa Cruz del Quiché.	15
1.1.7 Contexto político	15
1.1.7.1 Organización Administrativa	15
1.1.7.2 Organizaciones políticas.	16
1.1.7.3 Organizaciones civiles.	16
1.1.8 Listado de carencias del municipio de Santa Cruz del Quiché.	16
1.2 Diagnostico institucional.	17

1.2.1	Identidad Institucional.	17
1.2.1.1	Nombre de la institución.	17
1.2.1.2	Localización geográfica.	17
1.2.1.3	Visión de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	17
1.2.1.4	Misión de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	17
1.2.1.5	Objetivos	17
1.2.1.6	Políticas	18
1.2.1.7	Metas de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	18
1.2.1.8	Organigrama de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	18
1.2.1.9	Servicios que presta la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	19
1.2.2	Desarrollo histórico de la institución	19
1.2.2.1	Origen y fundación de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	19
1.2.2.2	Épocas relevantes	20
1.2.3	Los usuarios	20
1.2.3.1	Situación económica de los usuarios	20
1.2.3.2	Procedencia	20
1.2.3.3	Clasificación de los usuarios por edad	20
1.2.3.4	Estadísticas anuales del comportamiento de los usuarios	21
1.2.3.5	Forma de atención a los usuarios	21
1.2.4	Infraestructura	21
1.2.4.1	Edificio	21
1.2.4.2	Conservación del inmueble	22
1.2.4.3	Locales para el trabajo individual	22
1.2.4.4	Locales disponibles	22
1.2.4.5	Locales de uso especializado	22
1.2.4.6	Oficinas internas	23
1.2.4.7	Oficinas externas	23
1.2.5	Proyección Social de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	24
1.2.5.1	Proyección hacia el municipio	24
1.2.5.2	Cooperación en conjunto con instituciones comerciales	24
1.2.5.3	Asociaciones locales	24
1.2.5.4	Instituciones que cooperan para reducir desastres	24
1.2.6	Finanzas, municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	25
1.2.6.1	Fuentes de obtención de fondos	25
1.2.6.2	Control del sector financiero	26
1.2.7	Política laboral	27
1.2.7.1	Recursos Humanos, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	27
1.2.7.2	Personal administrativo la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	27
1.2.7.3	Personal administrativo la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	28
1.2.7.4	Personal técnico la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	28
1.2.7.5	Personal técnico la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	29

1.2.7.6	Perfiles para cargos administrativos	29
1.2.7.7	Escolaridad de empleados municipales	30
1.2.7.8	Control de asistencia del personal.	30
1.2.7.9	Horario laboral.	30
1.2.7.10	Residencia del personal.	30
1.2.8	Aspecto Administrativo.	30
1.2.8.1	Planeación.	30
1.2.8.2	Implementación de planes.	31
1.2.8.4	Manual de funciones de empleados.	31
1.2.8.5	Reglamento de trabajo.	31
1.2.8.6	Formas de supervisión	31
1.2.9	Ambiente Institucional	32
1.2.9.1	Tipos de comunicación	32
1.2.9.2	Frecuencia de las reuniones del personal	32
1.2.9.3	Actividades motivacionales	32
1.2.10	Listado de carencias de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché	32
1.2.11	Problematización de las carencias	33
1.2.12	Matriz de priorización de problemas	35
1.2.13	Planteamiento de la hipótesis acción.	37
1.2.14	Análisis de viabilidad para la realización del manual de Funciones	37
1.2.15	Análisis de factibilidad para la realización del manual	38
1.2.16	Análisis de los resultados obtenidos	41
<b>Capítulo II: Fundamentación Teórica</b>		42
2.1	Diagnóstico.	42
2.2	Proyecto	42
2.3	Tipos de proyectos	43
2.4	Investigación social	43
2.5	Problema	43
2.6	Técnicas de investigación	43
2.6.1	Observación	43
2.6.2	Matriz FODA	44
2.6.3	Entrevista	44
2.6.4	Lluvia de ideas	44
2.7	Manual de procedimientos	45
2.7.1	Estructura de un manual	45
2.8	Guía de aprendizaje	46
2.8.1	Estructura de una guía de aprendizaje	46
2.9	Módulo educativo	46
2.9.1	Estructura de un módulo educativo	46
2.10	Comunidad	46
2.10.1	Características de la comunidad	47

2.10.2 Organización Comunitaria	47
2.11 Asociaciones de vecinos	47
2.12 Alcaldías indígenas	48
2.13 Consejos asesores indígenas	48
2.14 Población.	48
2.15 Vecindad.	49
2.16 Derechos y obligaciones de los vecinos.	49
2.17 Organización de vecinos.	50
2.18 Autorización para la organización de vecinos.	50
2.19 Comunidades de los pueblos indígenas.	50
2.20 Relaciones de las comunidades de los pueblos indígenas entre sí.	50
2.21 Facilitación de información y participación ciudadana.	51
2.22 Facultades de decisión.	51
2.23 Derecho a ser informado.	51
2.24 Consulta a los vecinos.	51
2.25 Consulta a solicitud de los vecinos.	52
2.26 Consultas a las comunidades o autoridades indígenas del municipio.	52
2.27 Tipos de organización	52
2.28 Comité de mujeres	52
2.29 El Consejo de Ancianos	53
2.30 Concejos comunitarios de Desarrollo	53
2.31 La Democratización	53
2.32 La Descentralización	54
2.33 La Desconcentración	54
<b>Capítulo III: Plan de Intervención</b>	<b>55</b>
3.1 Parte Informativa:	55
3.2 Problema.	55
3.3 Hipótesis Acción	55
3.4 Ubicación del Proyecto	55
3.5 Título de la intervención	55
3.6 Justificación	55
3.7 Objetivos del Proyecto	56
3.7.1 Objetivo General	56
3.7.2 Objetivos específicos	56
3.8 Metas	56
3.9 Beneficiarios.	57
3.10 Actividades que se llevarán a cabo en la intervención pedagógica	57
3.11 Recursos necesarios para la realización del diagnóstico	58
3.11.1 Humano	58
3.11.2 Físicos	58
3.11.3 Material	58

3.12 Técnicas metodológicas para la intervención	59
3.13 Responsables de la Intervención	59
3.14 Tiempo estipulado para la realización de la intervención pedagógica	59
3.15 Cronograma de actividades con cálculo de tiempo.	59
3.16 Presupuesto de la etapa intervención pedagógica	62
3.17 Evaluación	62
<b>Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención.</b>	63
4.1 Descripción de las Actividades realizadas de la Intervención.	63
4.2 Productos y Logros.	65
4.3 Cronograma doble de actividad del Plan de Intervención.	66
4.4 Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria	69
4.5 Evidencias fotográficas de la intervención pedagógica	91
4.6 Sistematización de Experiencia de la Intervención	92
4.6.1 Actores de la intervención.	92
4.6.1.1 Actores Principales de la Intervención.	92
4.6.1.2 Actores Secundarios de la intervención	93
4.6.2 Acciones Ejecutadas de la intervención	94
4.6.3 Resultados obtenidos en la ejecución de la intervención	94
4.6.4 Implicaciones del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.	95
4.6.5 Lecciones Aprendidas	96
<b>Capítulo V: Evaluación del Proceso de EPS.</b>	101
5.1 Evaluación del Diagnóstico.	101
5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica.	101
5.3 Evaluación del Plan de acción	102
5.4 Evaluación de la Ejecución del proyecto pedagógico.	102
5.5 Evaluación Final	103
<b>Capítulo VI: Voluntariado</b>	104
6.1 Datos Generales	104
6.1.1 Nombre de la Comunidad	104
6.1.2 Actividad de Beneficio Social.	104
6.2 Descripción de las actividades de reforestación	105
6.3 Evidencias del Proceso de Reforestación	106
<b>Conclusión</b>	113
<b>Recomendaciones</b>	114
<b>Referencias Bibliográficas</b>	115
<b>Apéndice</b>	
<b>Anexo</b>	

## Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se realizó en la Dirección Municipal de Planificación, área de Organización Comunitaria de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Durante el proceso del Diagnóstico se utilizaron diferentes instrumentos, tales como encuestas, entrevistas, observación, entre otras, se determinó la intervención pedagógica a realizar, con el propósito de facilitar a las diferentes Organizaciones Comunitarias y personas que acudan a dicha oficina para las gestiones o requerimientos que se necesiten, así cumplir con las responsabilidades que como oficina municipal se posean.

El producto del proceso fue un Manual de la Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria para un mejor cumplimiento de responsabilidades., trabajado en el municipio de Santa Cruz del Quiché. Durante la ejecución de la intervención se llevaron a cabo dos talleres sobre las responsabilidades de la oficina de Organización Comunitaria y la importancia del cumplimiento de las responsabilidades para promover un desarrollo social.

Los resultados obtenidos en el proceso del EPS fue la entrega de 22 ejemplares del Manual de Funciones, a la Oficina de Organización Comunitaria, para ser la encargada de distribuir los ejemplares a quienes lo necesiten.

## INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- pretende establecer al profesional en el escenario de la investigación-acción para enriquecer y aplicar conocimientos, experiencias y habilidades, desempeñando funciones que conlleven a la coacción de distintas problemáticas sociales; este proceso se realizó en la oficina de Organización Comunitaria, de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché, se logró como producto del proyecto un “Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria.” En el Cual establece las responsabilidades de la oficina, la estructura jerárquica y la manera de cómo está integrada dicha oficina para que les facilite a las distintas organizaciones comunitarias recibir el servicio que se requiera, para cumplir las responsabilidades como líderes comunitarios.

Tanto en el proceso cómo en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se constituyen seis capítulos que se ejecutaron de una forma eficaz y eficiente, los cuales son:

En el primer capítulo del Estudio Contextual, se describen los datos que identifican a la institución, relativa al contexto en el que está situada, datos históricos, accidentes geográficos, etnia, idioma, educación, fuentes de obtención de los ingresos de los comunitarios, organizaciones civiles, partidarias, administrativas, costumbres, tradiciones, prácticas diversas, etcétera.

La Fundamentación Teórica detalla los temas que sirven de base para el planteamiento del problema y la formulación de la propuesta a realizar en función de la hipótesis u objetivos de la investigación.

En el plan de acción de la intervención pedagógica se desglosan los elementos básicos, tales como la identificación general del plan, justificación, objetivos, metas, actividades, recursos, metodología, evidencias de logro, entre otros; también se describen las actividades de ejecución, con el objetivo de llevar un registro de lo planeado y a la vez, que sirva de control para lo ejecutado.

En el capítulo de la ejecución de la intervención se consignan todas las actividades que se realizaron para ejecutar el proyecto, con sus respectivos resultados obtenidos, aparece también el producto final, es decir el documento que se elaboró. En la Evaluación del Proceso de Implementación de la Propuesta, se describen cómo se fueron dando todas las vivencias durante el proceso de realización del proyecto. El voluntariado describe las actividades de beneficio social realizadas en alguna comunidad elegida y se explica el beneficio de los mismos.

Los capítulos ejecutados, pretenden aplicar y establecer conocimientos sobre el tema de la investigación–acción, con el fin de generar permanentemente en el estudiante, procesos de análisis, fundamentada en principios metodológicos como uno de los lineamientos fundamentales instituidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Las cuales favorecen considerablemente con el desarrollo profesional de los futuros administradores de la Educación, esto conlleva la ventaja de experiencias primordiales con el objeto de mejorar el servicio y el desempeño educativo en una perspectiva de ética, con valores de solidaridad, responsabilidad y justicia social, al servicio de la sociedad guatemalteca.

## **Capítulo I: Diagnóstico**

### **1.1 Diagnóstico contextual.**

#### **1.1.1 Contexto geográfico de Santa Cruz del Quiché.**

##### **1.1.1.1 Localización.**

El municipio de Santa Cruz del Quiché se ubica en la región noroccidente del país. Ocupa una extensión territorial aproximada de 128 kilómetros cuadrados, equivalente al 1.5% de la extensión territorial departamental y está ubicado a una altitud de 2,021 metros sobre el nivel del mar. Se localiza en la latitud 15° 01' 44" y en la longitud 91° 05' 55".<sup>1</sup>

##### **1.1.1.2 Colindancias.**

El municipio colinda: "Al sur con Chichicastenango y Patzité, al Oeste con San Antonio Ilotenango, al norte con San Andrés Sajcabajá y al este con Chinique y Chiché todos del mismo departamento, el mismo se encuentra organizado en 82 lugares poblados divididos en casco urbano, 56 cantones, 16 caseríos, 4 parajes, agrupados en 12 micro regiones. Los límites territoriales son: al norte con la república de México, al sur con los departamentos de Sololá y Chimaltenango, al oeste con Huehuetenango y Totonicapán, y al oeste con Alta y Baja Verapaz".<sup>2</sup>

##### **1.1.1.3 Clima.**

Las temperaturas promedias del municipio se encuentran "entre los 15 y 18 grados centígrados en las zonas promedias altas y bajas. En las zonas montañosas del sur y norte del municipio encontramos temperaturas promedias entre 11° y 15° C. Las precipitaciones recibidas durante las últimas décadas aceleran entre 1,000 y 1,500 mm por año, que suelen ser la mitad en relación a los municipios departamentales del norte"<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, **Plan Municipal de Desarrollo** Pág. 10

<sup>2</sup> Loc. Cit.

<sup>3</sup> Legislación Ambiental de Guatemala, 2010, pág. 35

#### **1.1.1.4 Suelo.**

De acuerdo a la clasificación de clases agrológicas de los suelos: “La capacidad de uso de la tierra en este municipio corresponde a las clases III, IV, VI, VII y VIII. Por su extensión, las clases más representativas son la VII con 7,560 Hectáreas (58% del total del municipio), caracterizados por ser tierras no cultivables, aptas solamente para fines de producción forestal, de relieve quebrado con pendientes muy inclinadas; la III con 2,268. hectáreas (18% del total del municipio), caracterizados por ser tierras cultivables, con medianas limitaciones para producción agrícola, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, de relieve plano a ondulado o suavemente inclinado y la VI con 960 Hectáreas (7.5%), caracterizados por ser tierras no cultivables, salvo para algunos cultivos perennes, principalmente para producción forestal, con factores limitantes muy severos de relieve ondulado fuerte y quebrado fuerte, profundidad y rocosidad.”<sup>4</sup>

#### **1.1.1.5 Accidentes Geográficos.**

El territorio de Santa Cruz del Quiché: “corresponde a las tierras cristalinas del altiplano occidental, con montañas bajas y colinas frecuentemente escarpadas, forman parte de la Cordillera de los Cuchumatanes. El Municipio es atravesado por la sierra de Chuacos y los cerros Namaj y Chujuyub. Los grandes paisajes que se manifiestan son formas y valles con una extensión de 68 kilómetros cuadrados.”<sup>5</sup>

#### **1.1.1.6 Recursos Naturales.**

El municipio posee varios ríos y lagunas que brindan agua para actividades familiares y de recreación. Entre los ríos más importantes están: Pachitac, Canchó, La Estancia, Tabil, Chajbal, El Chorrillo, y otros de menor importancia. Conserva tres lagunas permanentes: Lemoa, La Estancia, y el Potrero.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> IG-MAGA 2004

<sup>5</sup> Ibid., pág. 15

<sup>6</sup> Ibid., pág. 16

En los cuerpos de agua se pueden encontrar una gran variedad de peces de agua dulce, así mismo algunos anfibios y reptiles como ranas, sapos y serpientes. Entre los mamíferos los más abundantes son: murciélagos, roedores, conejos y ardillas. Además se encuentra una gran cantidad de aves residentes y migratorias: tecolotes, palomas, gorriones, colibrís entre otras. El territorio está cubierto por una unidad bioclimática, consistente en bosque húmedo bajo subtropical, con una extensión de 12,800 hectáreas.

Las zonas de recarga hídrica identificadas se encuentran en la cuenca de los ríos Chioj y Cucabaj. Algunas fuentes de recarga hídrica se encuentran fuera del territorio municipal: Tabil, Cucabaj, Aguacate y Chimente, las cuales abastecen a la población urbana.

#### **1.1.1.7 Vías de comunicación.**

El municipio se encuentra conectado a través de carretera asfaltada transitable todo el año. A su interior cuenta con aproximadamente 750 kilómetros de carreteras y camino de acceso hacia sus comunidades rurales, de los que alrededor de 15 son asfaltadas y el resto de terracería.

### **1.1.2 Contexto Social de Santa Cruz del Quiché.**

#### **1.1.2.1 Integración étnica de Santa Cruz del Quiché.**

La composición étnica de Santa Cruz del Quiché es: Maya y Ladina, siendo en mayor número la primera. De acuerdo al XI Censo Nacional de Población 2002, la población del municipio es 78% indígena y 22% no indígena. La etnia maya se divide en cuatro grupos identificados: K'iche' que es el mayoritario distribuido en varios municipios.<sup>7</sup> Con estos datos podemos comprender de la compleja conformación de etnias con las que nuestros pueblos están integrados.

---

<sup>7</sup> Cosmovisión Maya, Audelio SAq, ajq'ij 2012

### **1.1.2.2 Organización local ancestral indígena y ladina.**

“La forma de organización que tienen los pobladores de Santa Cruz del Quiché data de hace varios siglos, está es muy respetada por las personas indígenas”<sup>8</sup>. Está integrada de la siguiente forma:

1. Alcaldía indígena.
2. Cofradía.
3. Ajch 'ami 'y o alguacil.
4. Ajq'ijab'.
5. Los principales.
6. Hermandades.

### **1.1.2.3 Educación**

La educación constituye uno de los principales factores de desarrollo pues permite la formación de los futuros ciudadanos, la Constitución Política de la República establece la obligatoriedad de la educación preprimaria y primaria, y la educación en el ciclo básico dentro de los límites de edad que fije la ley, la Constitución no obliga a cursar el ciclo diversificado. (Constitución política de la república de Guatemala).

#### **1.1.2.3.1 Preprimaria**

La oferta educativa en este nivel se provee a través de dos opciones: Programa monolingüe (castellano) y el programa bilingüe (K'iche'-castellano). En algunos centros educativos existen plazas bilingües pero representan un mínimo porcentaje en relación a la cobertura que se tiene en el área rural, en donde la forma de comunicación es a través de su lengua materna k'iche' lo cual demuestra una debilidad pues el municipio cuenta con un alto porcentaje de población rural indígena; no obstante la deserción escolar de las niñas tanto en el área urbana como rural supera la de los niños.

---

<sup>8</sup> Cosmovisión Maya, Audelio SAq, ajq'ij 2012

#### **1.1.2.3.2 Primaria**

El municipio cuenta con cobertura educativa alta en el nivel de primaria, en el área rural todas las micro regiones cuentan con centros educativos lo cual brinda una oportunidad de acceso a la población, sin embargo la infraestructura y equipamiento en algunos casos es insuficiente debido al aumento creciente de matrículas. En la gráfica se puede observarse la alta tasa de escolaridad inicial pero al final se observa un grado de deserción escolar que indica la poca permanencia.

#### **1.1.2.3.3 Básico**

En la educación básica existe una mayor inscripción en el área urbana y menor en el área rural pues la cobertura es baja en está, además el número de matrículas en este nivel es mucho menor con relación a la del nivel primario y se atiende más a la población masculina.

#### **1.1.2.3.4 Diversificado**

Actualmente se ofrecen carreras especializadas en las áreas de perito, bachillerato, secretariado, agronomía y algunas carreras técnicas como mecánica, electricidad. La variedad de carreras es impulsada fuertemente por el sector privado cubriendo un alto porcentaje de los servicios de este ciclo, lo cual representa limitaciones de acceso pues los costos constituyen un gasto extra para los padres de familia.

#### **1.1.2.3.5 Centros educativos del sector público.**

- a. Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala CUSAC.
- b. Escuela de Educación Física.
- c. Escuela Normal de Educación Bilingüe Intercultural.
- d. Escuela Oficial de Párvulos “María Montessori”.
- e. Escuela Oficial Rural Mixta “Comunidad Los Chorecales”.
- f. Escuela Oficial Urbana Mixta “Barrio Norte”.
- g. Escuela Oficial Urbana Mixta “Gumarkaah”.
- h. Escuela Oficial Urbana Mixta “Miguel Ángel Alvarado López”.

- i. Escuela Oficial Urbana Mixta “Nuestra Señora del Rosario”.
- j. Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federal “Tecún Umán”.
- k. Instituto Cívico Militar “Adolfo V. Hall”.
- l. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Cantón Xatinap I.
- m. “Instituto Mixto por Cooperativa “Barrio Norte”.
- n. Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Fray Francisco Jiménez”.
- o. Instituto Nacional de Educación Básica INEB.
- p. Instituto Nacional de Educación Diversificada INED.
- q. Instituto Nacional Tecnológico Industrial.
- r. Instituto Normal Mixto “Juan de León”.
- s. Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Quiché. Humanidades.

#### **1.1.2.3.6 Centros educativos del sector privado.**

- a. Colegio ABC.
- b. Colegio Académico “La Preparatoria”.
- c. Colegio Adventista “Dr. Braulio Pérez Marcio”.
- d. Colegio Católico “Hermano Pedro”.
- e. Colegio Católico “Nuestra Señora del Rosario”.
- f. Colegio Científico Dr. Eduardo Suger.
- g. Colegio Científico Einstein.
- h. Colegio Evangélico Metodista “Uatlán”.
- i. Colegio John Wesley.
- j. Colegio Multieducativo “La Reforma”.
- k. Colegio Pre-Universitario “Classe”.
- l. Instituto Mixto Privado “Ciencia y Cultura”.
- m. Liceo Cristina “Sina”.
- n. Liceo Mixto “Quiché”.
- o. Universidad Da Vinci.
- p. Universidad Mariano Gálvez.
- q. Universidad Panamericana.
- r. Universidad Rafael Landívar.
- s. Universidad Rural.

#### **1.1.2.4 Instituciones de salud de Santa Cruz del Quiché.**

Las instituciones de salud tienen el objetivo de brindar servicios y la atención de salud a la población que lo requiera. El ámbito de acción de estas instituciones no solo comprende el municipio, sino todo el departamento.

##### **1.1.2.4.1 Listado de las instituciones de salud de Santa Cruz del Quiché.**

- a. Asociación Pro-bienestar de la Familia Guatemalteca APROFAM.
- b. Bomberos voluntarios.
- c. Centro de Atención Permanente CAP.
- d. Centros asistenciales o clínicas médicas privadas.
- e. Cruz roja guatemalteca.
- f. Dirección de Área de Salud DAS.
- g. Farmacias privadas.
- h. Fundación Pro-bienestar del Minusválido FUNDABIEM.
- i. Hospital Regional de Quiché.
- j. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS.
- k. Laboratorios clínicos.
- l. Laboratorios dentales.
- m. Ópticas.
- n. Venta de medicina natural (MSPAS 2010).

##### **1.1.2.5 Tipos de viviendas en Santa Cruz del Quiché.**

En el municipio de Santa Cruz del Quiché existen viviendas construidas de diversos materiales. En el área rural las viviendas por lo general son construidas con paredes de adobe, techo de teja o lámina y piso de torta de cemento o tierra, y a diferencia de las viviendas del casco urbano, en la mayoría de casos no cuentan con drenaje.

En el área urbana las paredes de las casas por lo general son de ladrillo, block, concreto, adobe, madera, entre otros. Los techos pueden ser de concreto, lámina metálica, asbesto cemento y teja. El piso puede ser de ladrillo cerámico, ladrillo de cemento, torta de cemento, madera o tierra.

### **1.1.2.6 Centros de recreación**

Entre los centros recreativos que tiene Santa Cruz del Quiché podemos mencionar:

- a. La Laguna de Lemoa.
- b. Balneario de Pachitac.
- c. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CDAG.
- d. Estadio municipal de Quiché.
- e. Ruinas de Gumarcaah.
- f. Parque infantil Resortes Quiché.
- g. Parque ecológico Xol Che'.
- h. Parque ecológico La Loma.
- i. Club de Leones.
- j. Canchas de fútbol y basquetbol.
- k. Parque Central, La Unión, y Tecún Umán.

### **1.1.3 Contexto Histórico**

#### **1.1.3.1 Historia de los primero pobladores de Santa Cruz del Quiché**

“El territorio de Santa Cruz del Quiché, en su parte central estuvo habitado por pueblos a los que le llamaban WukAmak alrededor del siglo XIII. Estos habitantes fueron conquistados por grupos guerreros de origen tolteca que llegaron procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. Estos prevalecieron sobre los habitantes originales quienes hablaban K'iche', de quienes tomaron su idioma. Estaban integrados en cuatro grupos encabezados por cuatro caudillos: Balam Quitze, Balam Acab, Iqui Balam y Majuculaj, y de este último se origina lo que después fue la nación Quiché.

El primer asentamiento de los quichés se llamó Jacawitz y estaba ubicado en las cercanías de la actual aldea Chujuyub. Aproximadamente en el año de 1,325 llegaron a las cercanías de la actual Santa Cruz, en donde fundaron la ciudad fortificada de Chitzmachi o Pizmachicajol.

En esta ciudad los principales grupos confederados quichés (Nima Quiché, Tamub e Ilocab), vivieron durante algún tiempo en armonía, hasta que por conflictos intergrupales entre los años 1,400 y 1,425, los Nima Quiché fundaron GumarKaah y los Ilocab se trasladaron a un lugar cercano que denominaron MukwitzPicolab.

La fundación de Gumarkaah sucedió durante el reinado de Kucumatz, padre del gran Quikab, quien gobernó entre 1,425 y 1,475. El poderío k'iche' alcanzó gran esplendor, llegó a zonas tan distantes como Cobán, Ocos, Huehuetenango, Escuintla y Antigua. Entre 1,470 y 1,475 se produjeron dos revueltas que afectaron grandemente la fortaleza de la nación k'iché. La segunda de esas revueltas tuvo como consecuencia la separación de los cakchiqueles, quienes abandonaron su asentamiento de Chiavar (hoy Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché. En los años siguientes a la muerte de Quikab, los quichés se enfrascaron en una serie de guerras con los tzutuhiles y cakchiqueles. Estos últimos le causaron una seria derrota en tiempos del Rey K'iché Tepepul. Las guerras debilitaron a la nación k'iche' y provocaron un vacío de poder que comenzaba a llenar la influencia Azteca, cuando en 1,524 llegaron los españoles.

Los k'iche's dirigidos por el kacique Tecún Umán se enfrentaron a los españoles y después de varias batallas, entre ellas las del Pinal, donde murió el kacique, invitaron a los españoles a llegar a Gumarkaah para hacer la paz, pero con la intención de tenderles una trampa. Pedro de Alvarado llegó a Gumarkaah en abril de 1,524 y fue informado del plan, por lo que apresó a los Señores de Gumarkaah y los quemó vivos. Luego incendió la ciudad y en los días siguientes con la ayuda de los guerreros cakchiqueles y mexicanos, terminó con la resistencia organizada de los quichés.

### **1.1.3.2 Acontecimientos históricos de relevancia.**

En el año 1,539 fue fundada Santa Cruz del Quiché, aunque se desconoce el día y mes exacto, con la población trasladada de Utlán (nombre que dieron a Gumarkaah, los mexicanos que acompañaban a Pedro de Alvarado). Lo cierto es

que la Semana Santa de ese año fue visitado el pueblo por el Obispo Francisco Marroquín, quien le puso el nombre que tiene en la actualidad.

Santa Cruz del Quiché al igual que el resto del territorio del departamento fue asignado a los misioneros dominicos, para realizar el trabajo de evangelización y de reducción de la población en pueblos. El proceso de reducción cobró fuerza a partir de 1,549. Las reducciones fueron concentraciones de población indígena en pueblos de indios para facilitar la evangelización, controlar su producción, asegurar que habría mano de obra disponible y permitir el control fiscal a través de los impuestos.

A mediados del siglo XVII el convento dominico de Santa Cruz del Quiché, sustituyó al de Santo Domingo Sacapulas como el principal centro de actividad religiosa del territorio, al extremo que en 1,659 el convento de Sacapulas pasó a depender de Santa Cruz. En su Recordación Florida el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1,690) relata que el pueblo de Utatlán, llamado Santa Cruz del Quiché, estaba ubicado en un terreno de gran fecundidad, pero que su población había sido enormemente reducida por las plagas que trajeron los españoles, alcanzando solamente 928 personas. El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz anota en la relación de su visita pastoral de 1,769 que Santa Cruz del Quiché estaba en una llanura inmensa no aprovechada ya que era tierra muy fértil.

El 4 de noviembre de 1,825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó la organización del territorio del Estado en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. Este departamento tenía entre sus distritos al de Santa Cruz del Quiché. El 12 de noviembre de 1,825 la misma asamblea otorgó el título de Villa al pueblo de Santa Cruz del Quiché. El 26 de noviembre de 1,924, fue elevada a la categoría de ciudad.

Por acuerdo gubernativo del 17 de noviembre de 1,904, se conformó el municipio de Santa Rosa Chujuyub, agregando esta aldea a otras comunidades de Santa Cruz del Quiché. Entre esa fecha y 1,935, Santa Rosa Chujuyub fue suprimido como municipio y vuelto a crear en dos ocasiones hasta que fue anexado definitivamente a Santa Cruz del Quiché, por acuerdo del 10 de noviembre de 1,935. Tiempo después

mediante acuerdo del 26 de agosto de 1,936, fue también suprimido el municipio de San Sebastián Lemoa y anexado a Santa Cruz del Quiché.

El Hospital Nacional fue establecido oficialmente en el año de 1,943. En 1,958 inició actividades el Instituto Juan de León, atendiendo el nivel básico. Otros logros fueron la construcción de 33 escuelas, caminos para 33 cantones, 48 campos de fútbol y la fundación de Radio Quiché en 1,969 (todavía existente).

El trabajo de concientización y organización realizado por la iglesia católica, en especial de curas jesuitas en confluencia con el trabajo de organizaciones con reivindicaciones indígenas, dan un matiz distinto a la organización social. Ésta organización social de naturaleza político reivindicativa se fortalece después del terremoto de 1,974 que puso al descubierto las grandes desigualdades de la sociedad guatemalteca. Surgen organizaciones como el Comité de Unidad Campesina que en Santa Cruz del Quiché tuvo bases sociales amplias. En la década de los 80 empieza la actividad insurgente del Ejército Guerrillero de los Pobres en el municipio.

Ante la reacción del Estado, se cerraron los espacios de participación política, se desintegró el tejido social, el terror se adueñó de la organización social y comunitaria, la autonomía municipal se debilitó con la militarización del poder nacional. Podría decirse que actualmente está más desarrollada la organización y participación cívica en las comunidades del área rural, lo cual se refleja en la calidad de organización y la calidad de los servicios que presta. El departamento de El Quiché y el municipio de Santa Cruz del Quiché están asentadas en territorio del pueblo K'iche'. Aunque esta categoría ha existido históricamente, es hasta después de la firma de los Acuerdos de Paz que se está rescatando esta nomenclatura.

De hecho la capital del reino k'iche' antes de la invasión española era la ciudad de Gumarkaah a la orilla de la comunidad de las Ruinas. El reino k'iche' abarcaba territorios que actualmente corresponden a Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá y áreas de la costa sur.

### **1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas de Santa Cruz del Quiché**

El siguiente listado presenta las personalidades que han dejado huella en el municipio de Santa Cruz del Quiché en diferentes ámbitos. La contribución de cada uno de los personajes ha sido vital y fuente de inspiración para las futuras generaciones.

#### **1.1.3.3.1 Personalidades pasadas:**

- a. Fray Francisco Jiménez (Transcribió y tradujo el Popol Vuh).
- b. Arzobispo Juan José Gerardi Conedera (Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica).
- c. Diego López (Atleta).
- d. Augusto Alonso Samayoa (Empresario).
- e. Luis Medrano Toj (Pesista).
- f. Patricia Mazariegos de Mota (Atleta).

#### **1.1.3.3.2 Personalidades presentes:**

- a. Alfredo Arévalo (Atleta).
- b. Teresa Collado (Atleta).
- c. Luis Medrano (Atleta)
- d. Arnoldo Núñez y Echeverría (Periodista e historiador).
- e. Avelino Osorio (Pintor).
- f. Álvaro Rogelio Gómez Estrada (Escritor).
- g. Arturo Batres (Empresario).

#### **1.3.3.3 Lugares de orgullo local.**

- a. Sitio arqueológico Gumarkaah.
- b. Balneario Pachitac.
- c. Laguna de Lemoa.
- d. Parque ecológico Xol Che.
- e. El Museo Vivo del Textil Quichelense en Panajxit.
- f. La Catedral Católica que fue construida en 1,768.
- g. La Torre de Piedra construida en 1,895.

#### **1.1.4 Contexto económico**

##### **1.1.4.1 Ocupación de los pobladores de Santa Cruz del Quiché**

En el área urbana las personas desempeñan diferentes actividades laborales: albañiles, dependientes de mostrador, vendedores, comerciantes, oficinistas, artesanos y profesionales de distintas áreas. Quizá el mayor número de fuerza laboral se agrupa en el comercio informal.

En el área rural predominan las actividades artesanales, como la elaboración de textiles de alta calidad, así como la producción bastante limitada de artículos de trenza de palma, adicionalmente se producen bloques de adobe que en el sector de la construcción prevalece todavía sobre el block. La producción agrícola es mayoritariamente de subsistencia, enfocada a la producción de maíz y frijol, así como algunas variedades de hortalizas y frutas.

##### **1.1.4.2 Producción y comercialización en Santa Cruz del Quiché**

Cuenta con una producción mayoritariamente agrícola, los productos más cultivados son: arroz, maíz y trigo. Los cuales son preparados y empaquetados para ser vendidos a los consumidores.

La producción textil es una potencial oportunidad de crecimiento económico para el municipio, los cortes fabricados principalmente en Panajxit son vendidos en el mercado de la cabecera y en mercados regionales como el de Totonicapán y Chimaltenango.

Además de ello también se producen artículos elaborados con trenzado de palma como lo son los sombreros, los cuales son distribuidos en diferentes municipios del departamento y exportados a Estados Unidos.

##### **1.1.4.3 Medios de comunicación en Santa Cruz del Quiché**

En el municipio se cuenta con señal de televisión por cable, la cual es ofrecida por dos empresas locales: Televisión Cable Noticias, y Provisiones Eléctricas Sociedad Anónima.

El servicio de correos es prestado por la compañía canadiense International Postal Services (IPS), la cual ha sido autorizada por el gobierno. El servicio de energía eléctrica es suministrado por la compañía extranjera Unión Fenosa (DEOCSA).

El sistema de telefonía es proporcionado por las siguientes empresas: TELEFÓNICA, TELGUA, TEM, BNA, TIGO, se cuenta con emisoras de radio tanto de Amplitud Modulada A.M., como de Frecuencia Modulada F.M.

En los últimos años (2012-2017) ha aumentado el número de centros de internet tanto en el casco urbano como en el área rural, que brindan la oportunidad de interactuar con personas que no se encuentran en el territorio nacional.

#### **1.1.4.4 Servicios de transporte.**

Para la movilización de personas y productos, de y hacia las comunidades rurales del municipio, se realiza mediante el servicio prestado por flotillas de microbuses y en menor cantidad por pick-ups. En el área urbana se cuenta con servicio urbano a través de microbuses.

La posición geográfica del municipio permite que sea un punto de referencia para el transporte hacia otros municipios como: San Antonio Ilotenango, Patzité, Chichicastenango, Chiché, Chinique, Zacualpa, Canillá, San Andres Sajcabajá, Sacapulas, Nebaj, Chajul, Cotzal, Uspantán, Chicamán, y los departamentos de Huehuetenango, Totonicapan y Quetzaltenango.

#### **1.1.5 Contexto Filosófico**

##### **1.1.5.1 Grupos religiosos**

En la cabecera departamental se tienen dos grupos religiosos mayoritarios: la iglesia católica y la iglesia evangélica, además de la religión maya, cuyos centros ceremoniales se encuentran ubicados en diferentes puntos del municipio de Santa Cruz del Quiché.

### **1.1.5.2 Asociaciones sociales**

Entre los clubes y asociaciones sociales instaladas en el municipio podemos mencionar:

- a. Asociación de Boys Scout.
- b. Asociación de Club de Leones.
- c. Cofradía de Santa Cecilia.
- d. Hermandad de la Virgen del Rosario.
- e. Hermandad de Santa Ana.
- f. Hermandad de Santa Elena de la Cruz.

### **1.1.6 Contexto de competitividad**

#### **1.1.6.1 Instituciones sociales de productividad en Santa Cruz del Quiché.**

- a. Asilos.
- b. Club de Leones.
- c. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP.
- d. Programa del adulto mayor.

### **1.1.7 Contexto político**

#### **1.1.7.1 Organización Administrativa**

El Concejo Municipal tiene a cargo la organización del casco urbano y de 56 cantones, 16 caseríos y 4 parajes agrupados en 12 micro-regiones. Todos los centros y poblados del municipio se organizan por medio de Alcaldes auxiliares, COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo), y en casos especiales con organizaciones de padres de familia.

La participación de entidades públicas, líderes comunitarios, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general es en temas de administración local, son garantizada a través del COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo), cuya logística corre a cargo de la Dirección Municipal de Planificación.

### **1.1.7.2 Organizaciones políticas.**

Existen varias organizaciones políticas que funcionan en Santa Cruz del Quiché, entre ellas están: La Gran Alianza Nacional GANA, Unidad Nacional de la Esperanza UNE, el Partido de Avanzada Nacional PAN, Partido Republicano Institucional PRI, TODOS, Unidad Revolucionaria Nacional URNG, Partido Patriota PP, Partido Unionista, Unión del Cambio Nacional UCN, Encuentro por Guatemala EG, Frente de Convergencia Nacional FCN, Compromiso Renovación y Orden CREO, Libertad Democrática Renovada LIDER, Movimiento Político WINAQ.

### **1.1.7.3 Organizaciones civiles.**

Entre ellas podemos mencionar:

- a. Asociación Aj' Batz' Enlace Quiché.
- b. Proyecto Maya para la Salud Alimentaria (PROMASA).
- c. Save the Children.
- d. Water for People.
- e. Alcohólicos anónimos.
- f. Salud sin límites.
- g. Comité de desarrollo local.
- h. Bomberos voluntarios, entre otras.

### **1.1.8 Listado de carencias del municipio de Santa Cruz del Quiché.**

- a. Poco interés en la comercialización de productos artesanales.
- b. Calles en mal estado.
- c. Escasos centros culturales en el área urbana.
- d. Servicios de salud con grandes deficiencias.
- e. Poco interés en la creación de grupos de seguridad ciudadana.
- f. El servicio de alumbrado público se encuentra en malas condiciones en algunas zonas.
- g. No hay agua potable para abastecer a todos los pobladores quichelenses.
- h. Desorden en las instalaciones específicas de los puestos en el mercado Municipal.
- i. Carencia de programas ambientales, contextualizados a las comunidades.

## **1.2 Diagnostico institucional.**

### **1.2.1 Identidad Institucional.**

#### **1.2.1.1 Nombre de la institución.**

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

#### **1.2.1.2 Localización geográfica.**

La municipalidad está ubicada en la 1ra. Avenida 4-33 zona 1, de Santa Cruz del Quiché. Cuenta con varias vías de acceso, lado norte por la primera avenida, oriente cuarta y quinta calles, sur a través de la primera y segunda avenidas, y por el occidente a través de la cuarta y quinta calles, todas en la zona 1.

#### **1.2.1.3 Visión de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

“Modernizar y garantizar la prestación de servicios municipales a la población con calidad, procurando el orden y la convivencia a través de la coordinación y concertación con organismos públicos y sociedad civil, a fin de contribuir al bienestar común de la población.”<sup>9</sup>

#### **1.2.1.4 Misión de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché**

La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, es una institución municipal moderna, transparente, participativa, democrática, incluyente, prestadora de servicios excelentes con competitividad y acorde con los valores, tradiciones y costumbres de la población para el desarrollo sostenible, líder en la región.<sup>10</sup>

#### **1.2.1.5 Objetivos<sup>11</sup>**

- a. Prestar servicios públicos municipales y administrativos de calidad.
- b. Perseguir el bien común en todas sus actividades tomando como referencia la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal y Ley de Servicio Municipal.
- c. Velar por el ordenamiento territorial, procurando el orden y la convivencia.

---

<sup>9</sup> Manual de funciones, municipalidad de Santa Cruz del Quiché, pág. 14

<sup>10</sup> Manual de funciones, municipalidad de Santa Cruz del Quiché, pág. 15

<sup>11</sup> Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, **Plan de Desarrollo Municipal.**

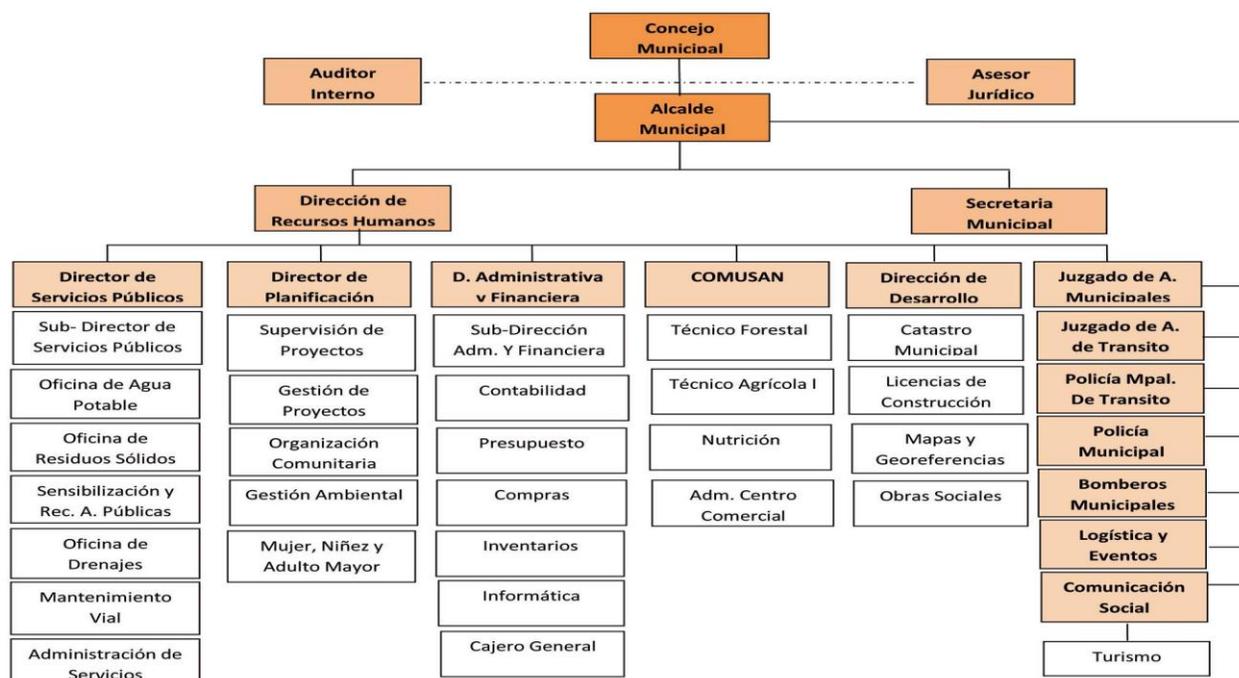
### 1.2.1.6 Políticas

- Prestar los servicios sin discriminación y realizar el bien común.
- Proporcionar e impulsar la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales del municipio.
- Propiciar la tranquilidad a la población a través de seguridad, creando condiciones de confianza y participación de autoridades, instituciones y la población misma.

### 1.2.1.7 Metas de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché<sup>12</sup>

- Reducción de la pobreza rural, a través de proyectos productivos y fomento a la microempresa.
- Mejoramiento de los servicios públicos municipales.
- Mejoramiento de los caminos vecinales y vías de comunicación.
- Gestión de recursos para la ejecución de proyectos.
- Conservación y mejoramiento del medio ambiente y recursos naturales.

### 1.2.1.8 Organigrama de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.<sup>13</sup>



<sup>12</sup> Loc. Cit

<sup>13</sup> Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, **Plan de Desarrollo Municipal**, pág. 10

### **1.2.1.9 Servicios que presta la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché<sup>14</sup>**

- a. Realización de matrimonios civiles.
- b. Extensión de boletos de ornato.
- c. Distribución de agua potable.
- d. Limpieza de los parques municipales.
- e. Mantenimiento del cementerio municipal.
- f. Seguridad vial a través de la Policía Municipal de Tránsito.
- g. Apoyo en actividades interculturales.
- h. Mejora de las calles del casco urbano.
- i. Mantenimiento del alumbrado público.
- j. Autorización de líneas de transporte urbano.
- k. Distribución de fertilizantes y granos básicos.
- l. Redacción de cartas de residencia y cargas familiares.
- m. Promoción de los lugares turísticos.
- n. Apoyo con mobiliario en actividades sociales, culturales, religiosas o funerales.
- o. Mantenimiento del estadio municipal.
- p. Apoyo para el mantenimiento de los caminos hacia las comunidades.

## **1.2.2 Desarrollo histórico de la institución**

### **1.2.2.1 Origen y fundación de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché**

Fue fundada durante la época colonial, fecha en que se instauró este tipo de administración. De acuerdo a los archivos generales de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, se ha podido constatar que fue fundada en 1,851, pues existen actas sin números y de fechas 3, 5 y 7 de enero de 1,851. En ese entonces se eligió a un grupo de señores a los cuales se les nombró como Alcaldes Auxiliares de Barrio entre los que se destacan: José Cruz Rivera, Cleto Rodríguez, Florencio Mota, José Lucas, Victor Azañón, Leonel Samayoa y Rodrigo Urrutia.

---

<sup>14</sup> Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, **Plan de Desarrollo Municipal** 2012, pág. 16.

Estas actas fueron suscritas en una casa particular pues aún no se contaba con el edificio propio para la municipalidad. Fue hasta 1,920 cuando se inició la construcción del actual palacio municipal en un terreno que anteriormente servía de cementerio. Al principio las corporaciones municipales se formaban con los cargos siguientes: Alcalde Primero, Decano, Subdecano y Regidores, estructura que se comprobó en actas municipales de fechas 2 de julio de 1,871 y 9 de diciembre de 1,877.

### **1.2.2.2 Épocas relevantes**

En la esquina sur poniente del edificio municipal se encuentra enterrada una botella que en su interior contiene datos valiosos referente a la edificación del ayuntamiento. Uno de los sucesos más importantes es la muerte del señor Avelino Zapeta, asesinado durante su administración como Alcalde Municipal por promover cambios significativos en la comuna.

### **1.2.3 Los usuarios**

#### **1.2.3.1 Situación económica de los usuarios**

Los usuarios municipales pertenecen a varios estratos sociales, entre ellos se puede mencionar: pequeños comerciantes, grandes empresarios, dependientes de mostrador, agricultores, ganadores, empleados públicos y privados, comunicadores sociales, jubilados, personas de escasos recursos.

#### **1.2.3.2 Procedencia**

La mayor parte de las personas que requieren los servicios de la municipalidad son indígenas que provienen de las diferentes comunidades que conforman el municipio.

#### **1.2.3.3 Clasificación de los usuarios por edad**

Las personas que más solicitan servicios municipales proceden del área rural y en su mayoría son mujeres que oscilan entre los 23 a 50 años. Los usuarios del área urbana oscilan entre las edades de 22 a 60 años, por lo regular son hombres quienes acuden con más frecuencia a solicitar servicios municipales.

#### **1.2.3.4 Estadísticas anuales del comportamiento de los usuarios**

El comportamiento responde a diversas necesidades del solicitante de las cuales se consideran las siguientes:

- Servicios: Al no identificarse con la oficina donde se solicita el servicio, el usuario procede a retirarse y se lleva una mala imagen de la institución y desconfía del trabajo que ahí se realiza.
- Relaciones interpersonales: Este aspecto es muy mencionado por los usuarios, y se refiere al lenguaje utilizado por los oficinistas el cual no es entendido por los usuarios debido a su grado de escolaridad.

#### **1.2.3.5 Forma de atención a los usuarios**

Se presta el servicio de forma cortés, con profesionalismo, acorde a las necesidades de los usuarios. En las afueras de cada oficina se encuentran ubicadas sillas de espera para el confort del usuario en lo que espera ser atendido. El único inconveniente que se encuentra es en la atención de usuarios que solicitan servicios en el Despacho del Alcalde, debido a que no existe un control de atención.

### **1.2.4 Infraestructura**

#### **1.2.4.1 Edificio**

El edificio que ocupa la municipalidad mide aproximadamente 999m<sup>2</sup> en su extensión, esta construcción pertenece a la iglesia católica y se encuentra en calidad de préstamo desde hace muchos años. El 100% del piso de todas oficinas que integran la municipalidad es piso cerámico y las paredes son de adobe.

Todas las oficinas poseen iluminación eléctrica y solar, están equipadas con mobiliario y equipo de oficina necesario para realizar las actividades administrativas y operativas. El centro del edificio municipal es laminado con tragaluz, lo que permite tener la suficiente iluminación, en el mismo se encuentran varias sillas de espera.

#### **1.2.4.2 Conservación del inmueble**

El local que utiliza la municipalidad es muy antiguo y fue construido en conjunto con el resto del convento católico. En sus inicios sirvió como refugio para la diócesis que precedía la misión, posteriormente la necesidad de tener la municipalidad cercana al parque central del municipio, se acordó prestar las instalaciones para usos corporativos y en beneficio de la población quichelense.

Las instalaciones que albergan las diferentes oficinas de la municipalidad son insuficientes para atender a la población en general. Se han ejecutado reparaciones mínimas y construcciones internas, con el fin de mejorar el ambiente de trabajo.

#### **1.2.4.3 Locales para el trabajo individual**

El reducido espacio del edificio municipal alberga únicamente a 12 oficinas, de las cuales tres hospedan en su segundo nivel a otras instancias municipales. Los espacios que ocupan las oficinas administrativas son reducidos para colocar el mobiliario y equipo en forma adecuada. Se forma congestión de usuarios en dos oficinas que comparten un local.

#### **1.2.4.4 Locales disponibles**

El reducido espacio del edificio municipal alberga únicamente a 12 oficinas, de las cuales tres hospedan en su segundo nivel a otras instancias municipales.

#### **1.2.4.5 Locales de uso especializado**

El Despacho Municipal es la oficina del actual Alcalde Lic. José Francisco Pérez Reyes. Esta oficina es amplia con capacidad para 20 personas. Existe también una oficina de comunicación social y diseño gráfico, en la cual se diseñan spot publicitarios para dar a conocer los proyectos realizados por la municipalidad en beneficio de la comunidad.

#### **1.2.4.6 Oficinas internas**

Las oficinas que se encuentran dentro de la municipalidad son:

- a. Alcaldía Municipal.
- b. Oficina de Recursos Humanos.
- c. Dirección de Administración Financiera.
- d. Impuesto Único sobre Inmuebles IUSI.
- e. Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito.
- f. Dirección de Relaciones Interculturales.
- g. Dirección Municipal de Planificación.
- h. Oficina Municipal de la Mujer.
- i. Secretaría Municipal.
- j. Policía Municipal.
- k. Unidad de Comunicación Social.
- l. Oficina Libre Acceso a la Información Pública.
- m. Oficina de Servicios Públicos.
- n. Juzgado de Asuntos Municipales.
- o. Salón de Honor.
- p. Banco de Desarrollo Rural BANRURAL.

#### **1.2.4.7 Oficinas externas**

- a. Biblioteca.
- b. Gimnasio Municipal.
- c. Centro de Competitividad Regional (Oficina de Desarrollo Territorial Sostenible, Oficina de la Marimba, Oficina de la Juventud y la Niñez).
- d. Oficina de Bomberos Municipales.
- e. Oficina de turismo.
- f. Oficina Forestal.

## **1.2.5 Proyección Social de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

### **1.2.5.1 Proyección hacia el municipio**

La municipalidad juega un papel importante en la comunidad debido a su liderazgo y la respuesta a la mayoría de necesidades de la población. Se trata de lograr una mayor proyección al participar y apoyar en actividades socioculturales. Además de dar a conocer el avance de los proyectos por medios escritos y audiovisuales. Las reuniones de COMUDES contribuya a fortalecer los lazos que unen a la municipalidades con la comunidad.

Para conocer las diferentes carencias que atraviesan las diferentes comunidades del municipio hacen uso de los COCODES.

### **1.2.5.2 Cooperación en conjunto con instituciones comerciales locales y nacionales**

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché gestiona diversos proyectos de beneficio comunitario en los diferentes ministerios del Estado y en entidades locales como: Banco de los Trabajadores, Agencia Comercial Electra, Agencia Phillips, BANRURAL, TELGUA, empresas de telefonía móvil, Enlace Quiché, etc.

### **1.2.5.3 Asociaciones locales**

Se promueve el desarrollo del municipio a través de la organización de proyectos con las personas de las comunidades. Entre ellos están: Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, Water for People (Agua para la gente), Programa Municipal de Mejora Continua (PROMACA).

### **1.2.5.4 Instituciones que cooperan para reducir desastres**

Se coordinan actividades con la coordinadora local para la reducción de desastres, CONRED, Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos, Hospital Regional de Quiché, Centros de Atención Permanente, Dirección Departamental de Educación entre otras.

## **1.2.6 Finanzas, municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

### **1.2.6.1 Fuentes de obtención de fondos**

#### **1.2.6.1.1 Presupuesto nacional**

Para el correcto funcionamiento de las municipalidades de Guatemala, el organismo ejecutivo incluye anualmente en el presupuesto general de ingresos un 10% para distribuir las entre todas las municipalidades del país. El cual se distribuye en la forma que la ley determine.<sup>15</sup>

Para el año 2017 la municipalidad de Santa Cruz del Quiché se le asignó un monto total de Q. 34, 553,739.29<sup>16</sup>. Del monto asignado debe destinar por lo menos un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restantes podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento<sup>17</sup>.

#### **1.2.6.1.2 Auto sostenibilidad económica de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

Por ende la municipalidad de Santa Cruz del Quiché para lograr la sostenibilidad económica, realiza diferentes actividades como: alquiler de locales para comercio, sanitarios públicos, parqueos, mínima cantidad de financiamiento por el derecho a perímetro territorial en los días de plaza, venta de boletos de ornato, certificaciones domiciliarias, certificación de cargas familiares, venta de predios en el cementerio municipal, agua potable, drenajes y venta de plántulas en el vivero municipal.

---

<sup>15</sup> Asamblea Nacional Constituyente, 1993

<sup>16</sup> (SEGEPLAN, 2017)

<sup>17</sup> Asamblea Nacional Constituyente, 1993

### **1.2.6.1.3 Venta de bienes y servicios**

Por ser una institución gubernamental todos los servicios son brindados en forma gratuita, únicamente se cobran las asignaciones, cuotas de impuestos, cuotas por el servicio de agua potable y avales que en ley y en Código Municipal se prescriben.

### **1.2.6.1.4 Recaudación a través de actividades sociales.**

Dentro de los ingresos municipales se incluyen los recaudados que se efectúan durante la fiesta patronal, feria titular, derecho a perímetro territorial en el terreno que se ubica a un costado del complejo de la CDAG y festividades sociales realizadas en el municipio.

### **1.2.6.1.5 Donaciones**

La municipalidad trabaja en coordinación con organizaciones no gubernamentales (ONGS), con el propósito de ejecutar proyectos sociales.

## **1.2.6.2 Control del sector financiero**

### **1.2.6.2.1 Estado de cuentas**

Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio, cada municipalidad deberá contar con la Administración Financiera integrada Municipal, la que organizará acorde a la complejidad de su organización municipal. Dicha unidad deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto. Las funciones de cada una de dichas áreas serán normadas en el reglamento interno correspondiente. <sup>18</sup>

### **1.2.6.2.2 Organización de los libros contables**

Para contabilizar los ingresos y egresos de la entidad municipal la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal utiliza libros de caja y bancos en los cuales se realizan arqueos de caja, caja chica, conciliaciones bancarias e integración de fondos. Además se llevan libros de balances generales, estados de cuenta y el libro de inventarios.

---

<sup>18</sup> Código Municipal, capítulo V, artículo 97

## **1.2.7 Política laboral**

### **1.2.7.1 Recursos Humanos, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

La organización municipal según su infraestructura alberga un total de 178 personas distribuidas entre las diferentes dependencias públicas, entre ellas:

#### **1.2.7.2 Personal administrativo la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

1. Secretario Municipal
2. Encargada de Personas Jurídicas
3. Coordinador de Recursos Humanos
4. Asesor Jurídico
5. Secretarias
6. Dirección Municipal de Planificación
7. Encargado de Gestión de Proyectos
8. Encargado de Sistema de Guate compras
9. Encargado de Sistema de Guate compras
10. Encargado de Sistema Consejo de Desarrollo (SISCODE)
11. Coordinación de Organización Comunitaria
12. Coordinador de Unidad de Gestión Ambiental
13. Directora de La Oficina Municipal de La Mujer
14. Asistente I
15. Asistente II
16. Dirección De Administración Financiera Integrada Municipal
17. Contabilidad
18. Presupuesto
19. Compras
20. Inventario
21. Almacén

### **1.2.7.3 Personal administrativo la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

- 22. Cajero General
- 23. IUSI
- 24. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible
- 25. Arquitecta
- 26. Juzgado de Asuntos Municipales
- 27. Juez Municipal
- 28. Oficial I
- 29. Oficial II
- 30. Secretaria
- 31. Juzgado de Asuntos de Transito
- 32. Juez de Transito
- 33. Asistente
- 34. Coordinador General
- 35. Asistentes
- 36. Comunicación Social
- 37. Coordinador de Comunicación Social
- 38. Asistentes Gráficos
- 39. Administración del Centro Comercial
- 40. Administradora
- 41. Conserjes
- 42. Guardianes
- 43. Coordinadora de La COMUSAN
- 44. Enfermera

### **1.2.7.4 Personal técnico la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

- 45. Director De Servicios Públicos
- 46. Mantenimiento Vial
- 47. Coordinación General De Servicios

#### **1.2.7.5 Personal técnico la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

- 48. Coordinación de Limpieza de Tragantes
- 49. Subdirector o Supervisor
- 50. Oficina de Agua Potable
- 51. Oficina de Residuos Sólidos
- 52. Supervisor de Obras Municipal
- 53. Supervisor de Obras Municipal
- 54. Técnico Forestal Municipal
- 55. Técnico en Gestión de Riesgo
- 56. Encargado de Licencias de Construcción
- 57. Policía Municipal de Transito
- 58. Director de la PMT
- 59. Elementos de la PMT
- 60. Policía Municipal
- 61. Director de la MP
- 62. Elementos de la MP
- 63. Bomberos Municipales
- 64. Director de los Bomberos Municipales
- 65. Elementos de los Bomberos
- 66. Logística y Eventos

#### **1.2.7.6 Perfiles para cargos administrativos**

Cada una de las funciones administrativas, operativas, técnicas y de servicio requieren de personal calificado. Para ello se hace una evaluación en la municipalidad por medio de un perfil operacional con lo que se determina la eficiencia y eficacia de los aspirantes. Es por ello que el personal contratado como operativo responde a necesidades técnicas.

### **1.2.7.7 Escolaridad de los laborantes de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché**

Las personas que laboran en el área administrativa son profesionales egresados del nivel diversificado y en la actualidad estudian en la universidad. Un grupo minoritario es profesional universitario egresados de diferentes carreras. La mayor parte del personal que trabaja en el campo posee una escolaridad primaria

### **1.2.7.8 Control de asistencia del personal.**

Para verificar la hora de ingreso y salida del personal, se instaló un reloj biométrico en la oficina de Recursos Humanos, el cual permite verificar que se cumpla el horario. Además los policías municipales verifican que ingresen a sus respectivas oficinas. En cada oficina existe una hoja de control de salidas donde se registra el lugar y la hora que se ausentará el trabajador.

### **1.2.7.9 Horario laboral.**

El horario establecido para el personal operativo es de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes, los sábados de 7:00 a 12:00 horas. El sindicato de trabajadores municipales logró la reducción de 30 minutos en el horario laboral, para capacitaciones o para que puedan aprovechar el tiempo en otras actividades.

### **1.2.7.10 Residencia del personal.**

Un 60% de los trabajadores de servicio residen en el área rural y 40% en el área urbana.

## **1.2.8 Aspecto Administrativo.**

### **1.2.8.1 Planeación.**

La planificación permite definir las acciones que se deben tomar en momentos clave, por ende la municipalidad hace uso de los siguientes:

- a. Plan Operativo Anual (POA).
- b. Plan semestral.
- c. Plan Bimestral.
- d. Plan semanal.

#### **1.2.8.2 Implementación de planes.**

Se elaboran según el plan de trabajo de la Corporación Municipal y la Dirección Municipal de Planificación. Se prioriza cada proyecto para la asignación de recursos. Se toman en cuenta las solicitudes de los COCODES mediado a través del COMUDE.

#### **1.2.8.3 Planes de contingencia**

La función principal de un plan de contingencia es la continuidad de las operaciones de la empresa. Por ende la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché posee un plan de COLRED que se encarga del riesgo ambiental, se tienen dos salones grandes que pueden ser utilizados como albergues en caso de emergencias por desastres: el Gimnasio Municipal y el Mercado Municipal de la zona 3.

#### **1.2.8.4 Manual de funciones de empleados.**

Este permite conocer las funciones que deben desempeñar los trabajadores de las diferentes unidades administrativas. Por recomendación de la Contraloría General de Cuentas, a través de las auditorias, se le han hecho varias modificaciones al manual.

#### **1.2.8.5 Reglamento de trabajo.**

El reglamento interno de trabajadores municipales de Santa Cruz del Quiché contempla disposiciones generales, órganos, funcionarios y empleados municipales, derechos y obligaciones, prohibiciones generales, jornadas y descansos, salarios municipales, régimen de sanciones y remoción, remoción o despido y disposiciones finales. Este reglamento se fundamenta en disposiciones legales contenidas en el Código Municipal Decreto No. 12-2002 y la Ley de Servicio Municipal Decreto 1-87.

#### **1.2.8.6 Formas de supervisión**

Cada jefe de unidad realiza una supervisión al personal a su cargo, las anotaciones son escritas en hojas de observación y listas de cotejo. El jefe de recursos humanos periódicamente solicita a los jefes de unidad reportes sobre anomalías que se presentan.

Por parte del Concejo Municipal se realizan visitas a las dependencias, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades y las normas contempladas en el reglamento municipal. Además se monitorea la actividad que se realizan en cada unidad administrativa, por medio de cámaras instaladas en cada una de ellas.

### **1.2.9 Ambiente Institucional**

#### **1.2.9.1 Tipos de comunicación**

La comunicación entre empleados municipales se da en forma oral y escrita, según el caso lo amerite, por medio de circulares, oficios, memorándums, entre otros, con entidades externas a través de líneas telefónicas, correos electrónicos, redes sociales y documentos escritos.

#### **1.2.9.2 Frecuencia de las reuniones del personal**

Las reuniones se efectúan cuando las circunstancias necesarias o por convocatoria del jefe de unidad. O en casos muy urgentes mediante convocatoria del Concejo Municipal. Para realizar la convocatoria a reuniones se hace entrega de una circular que contiene los motivos de la misma.

#### **1.2.9.3 Actividades motivacionales**

*Se realizan diferentes actividades para motivar al personal en el desempeño de labores, entre las cuales podemos mencionar: actividades deportivas y recreativas, además cada 25 de julio se celebra el día del empleado municipal, en el cual conviven la mayoría de los empleados en algún lugar turístico.*

#### **1.2.10 Listado de carencias de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché**

<b>No.</b>	<b>Carencia</b>
1	Insuficiente espacio físico para los que laboran en las oficinas de la Municipalidad.
2	Pocos servicios sanitarios para los usuarios de la municipalidad.

<b>No.</b>	<b>Carencia</b>
3	Se carece de una buena iluminación de las oficinas.
4	Falta de planta telefónica en las diferentes oficinas.
5	No se posee una infraestructura en buen estado.
6	Poca información de los usuarios con respecto a las funciones de la oficina de Organización Comunitaria.
7	Escasa información de las diferentes comunidades para las personas e instituciones quienes lo necesitan.
8	Falta de reparaciones a la infraestructura de la municipalidad.
9	Poco interés en los empleados municipales por cumplir sus funciones.
10	Falta de comunicación entre empleados municipales.

### 1.2.11 Problematicación de las carencias

<b>No.</b>	<b>Carencia</b>	<b>Problema</b>
1	Insuficiente espacio físico para los que laboran en las oficinas de la Municipalidad.	¿Cómo se puede aprovechar de mejor manera el espacio de las oficinas municipales?
2	Insuficientes servicios sanitarios para los usuarios de la municipalidad.	¿Por qué no se tienen suficientes sanitarios para los usuarios de la municipalidad?
3	Poca iluminación en las oficinas.	¿En qué consiste que no haya iluminación en algunas oficinas de la municipalidad Santa Cruz del Quiché?

<b>No.</b>	<b>Carencia</b>	<b>Problema</b>
4	Falta de planta telefónica en las diferentes oficinas.	¿Cuál es el beneficio de contar con servicio telefónico en las distintas oficinas?
5	Mal estado de la infraestructura municipal.	¿Por qué no se han hecho trabajos de reparación de la municipalidad?
6	Poca información de los usuarios con respecto a las funciones de la oficina de Organización Comunitaria.	¿Cómo proporcionar la información necesaria de las funciones de la oficina de Organización Comunitaria a líderes comunitarios?
7	Escasa información de las diferentes comunidades para las personas e instituciones quienes lo necesitan.	¿Cómo obtener la información de las distintas comunidades para el beneficio de las mismas?
8	Poco interés en los empleados municipales por cumplir sus funciones.	¿Cómo incentivar a los empleados a cumplir sus funciones?
9	Falta de comunicación entre empleados municipales.	¿De qué manera influir en los empleados para una comunicación eficiente?

### 1.2.12 Matriz de priorización de problemas

La matriz de priorización permite la selección opciones sobre bases de ponderación y aplicación de criterios. Con el apoyo del coordinador de Organización Comunitaria, Baltazar Poncio Medrano representante de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché (1 participante), representante de las diferentes instituciones como el de Niñez y mujer indígena (2 participantes) y los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo de cinco comunidades (La Antena, Xatinap I,II,III, estancia y Pamesebal II)(5 participantes) se elaboró la tabla de priorización de problemas.

Después de la lectura de cada problema, a los asistentes se les explicó que debían emitir un voto ya sea a favor o en contra sobre si era urgente eliminar el problema y otro voto sobre si era posible solucionarlo, también estando a favor o en contra. Con ello se podría determinar cual tenía el mayor impacto cuya solución es posible. Los resultados de la votación se representan en la siguiente tabla.

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contra
1	¿Cómo se puede aprovechar de mejor manera el espacio de las oficinas municipales?	2	6	7	1	9	7
2	¿Por qué no se tienen suficientes sanitarios para los usuarios de la municipalidad?	8	0	0	8	8	8

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente		Posible		Total de Votos	
		Eliminarlo		Eliminarlo		A favor	En contra
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra		
3	¿En qué consiste que no haya iluminación en algunas oficinas de la municipalidad Santa Cruz del Quiché?	3	5	4	4	7	9
4	¿Cuál es el beneficio de contar con servicio telefónico en las distintas oficinas?	5	3	3	5	8	8
5	¿Por qué no se han hecho trabajos de reparación de la municipalidad?	6	2	4	4	10	6
6	¿Cómo proporcionar la información necesaria de las funciones de la oficina de Organización Comunitaria a líderes comunitarios?	7	1	7	1	14	2
7	¿Cómo obtener la información de las distintas comunidades para el beneficio de las mismas?	6	2	7	1	13	3
8	¿Cómo incentivar a los empleados a cumplir sus funciones?	5	3	6	2	11	5
9	¿De qué manera influir en los empleados para una comunicación eficiente?	5	3	5	3	8	8

En la tabla anteriormente presentada quedaron plasmados los resultados de la votación efectuadas por las 8 personas que asistieron a la reunión. Cada problema tiene dos indicadores, uno es urgente eliminarlo y el otro posible solucionarlo, de los cuales cada uno se subdividía en votos a favor y votos en contra. Al finalizar la votación, se sumaron los votos a favor tanto en el indicador 1 como en el indicador 2 colocando el resultado en la casilla total votos a favor, al finalizar se sumaron los votos en contra de ambos indicadores y se colocó el total en la casilla total votos en contra. Se priorizó el problema No.6, el cual tenía la mayor cantidades de votos. Este se subrayó de color verde en la tabla anterior.

### 1.2.13 Planteamiento de la hipótesis acción.

No.	Problema	Hipótesis acción
1.	¿Cómo proporcionar la información necesaria de las funciones de la oficina de Organización Comunitaria a líderes comunitarios?	Si se realiza un manual de funciones de la oficina de Organización Comunitaria, entonces se obtendrá una información más detallada de las funciones de dicha oficina que facilitará las gestiones de líderes comunitarias y población en general.

### 1.2.14 Análisis de viabilidad para la realización del manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria.

No.	Indicador	Opción de solución	
		Elaborar un manual de funciones de la oficina de Organización Comunitaria	
		Si	No
1	¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer la intervención pedagógica?	X	
2	¿Se cumplen los requisitos necesarios para la autorización de la intervención pedagógica?	X	
3	¿Existe alguna oposición para realizar la intervención pedagógica?		X

**1.2.15 Análisis de factibilidad para la realización del manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria**

No.	Indicador	Opción de solución	
		Elaborar un manual de funciones de la oficina de Organización Comunitaria	
Estudio técnico		Si	No
1	¿Se tiene definida la cobertura de la intervención pedagógica?	X	
2	¿Se tiene definida la ubicación geográfica para la realización de la intervención pedagógica?	X	
3	¿El tiempo calculado es oportuno para la ejecución de la intervención pedagógica?	X	
4	¿Se tiene la tecnología apropiada para la intervención pedagógica?	X	
5	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
6	¿Están claras las metas de la intervención pedagógica?	X	
7	¿Existe la planificación de la ejecución de la intervención pedagógica?	X	
8	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución de la intervención pedagógica?	X	
9	¿Están bien identificados los beneficiarios de la intervención pedagógica?	X	
10	¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X	
11	¿Los resultados del proyecto pueden ser replicados en otra institución?		X
12	¿El proyecto es accesible para la población en general?	X	
13	¿Los beneficiarios están realmente dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	

No.	Indicador	<b>Opción de solución</b>	
		<i>Elaborar un manual de funciones de la oficina de Organización Comunitaria</i>	
		<b>Si</b>	<b>Si</b>
<b>Estudio económico</b>			
14	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X	
15	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X	
16	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
17	¿El proyecto se ejecutará con recursos de la institución avaladora?	X	
18	¿En el presupuesto se contempla en renglón de imprevistos?	X	
<b>Estudio de mercado</b>			
<b>Financiero</b>			
19	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
20	¿Se cuenta con suficiente recurso financiero?	X	
21	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?		X
22	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X

<b>No.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Opción de solución</b>	
		<i>Elaborar un manual de funciones de la oficina de Organización Comunitaria</i>	
		<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Cultural</b>			
23	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X	
24	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la población?	X	
25	¿El proyecto va dirigido a una etnia en específico		X
<b>Social</b>			
26	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X
27	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X	
28	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X	
<b>Físico Natural</b>			
29	¿El clima favorece el desarrollo del proyecto?	X	
30	¿El proyecto favorece la conservación del medio ambiente?	X	
31	¿El proyecto impulsa el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales?	X	
<b>Suma Total</b>		<b>26</b>	<b>5</b>

### **1.2.16 Análisis de los resultados obtenidos**

Después de realizar el análisis de viabilidad y factibilidad, se determinó que se puede llevar a cabo una intervención pedagógica sobre la elaboración de un manual de funciones de la oficina de Organización Comunitaria. Cuyo propósito es facilitar los distintos trámites de las diferentes autoridades comunitarias.

## Capítulo II: Fundamentación Teórica

### 2.1 Diagnóstico.

“Consiste en el estudio previo que permite tener una panorámica de la institución o comunidad en que se pretende realizar un proyecto y que conducirá a la determinación de problemas a partir de las carencias o deficiencias detectadas”<sup>19</sup>. Con el diagnóstico podemos comprender de cierta manera la situación que sufre dicho lugar de estudio, ya que con la investigación realizada se puede obtener una perspectiva más amplia.

### 2.2 Proyecto

“Un proyecto represente un conjunto de actividades que se piensa realizar una persona o institución, en un determinado lugar para alcanzar un objetivo trazado, no rebalsando el presupuesto que se tiene para su ejecución”<sup>20</sup>. A continuación se presentan una serie de ideas de diferentes autores de lo que representa la palabra proyecto:

- a. La Secretaría General de Planificación de Guatemala define la palabra proyecto como “el conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, que mediante productos concretos dentro de un periodo de tiempo determinado, apunta a solucionar un problema de desarrollo o mejorar una situación específica”<sup>21</sup>.
- b. Los hermanos Spag Chain definen proyecto como “La búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema que tiende a resolver, entre tantas, una necesidad humana”<sup>22</sup>.
- c. Para Baca Urbina, proyecto es “la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana”<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> Méndez, Guatemala, 2016 pág. 14

<sup>20</sup> Loc.Cit.

<sup>21</sup> SEGEPLAN, Guatemala, 2002, p. 42

<sup>22</sup> Spag Nassir, Colombia, 1996, p. 404

<sup>23</sup> Baca Urbina III

## **2.3 Tipos de proyectos**

“Los proyectos pueden ser agrupados en económicos o sociales los cuales se diferencian por la obtención o no de lucro. El producto de los proyectos sociales expresa en términos de desarrollo humano, el cual se liga al desarrollo económico. En el campo de la educación pueden tenerse las siguientes áreas que posibilitan la elaboración de los proyectos: infraestructura, productos, bienes, procesos, servicios, agropecuarios”. (Méndez, Guatemala, 1993, p. 4-5).

## **2.4 Investigación social**

Es la recopilación de datos, que después de su respectivo análisis, se convierte en información que ayuda a comprender el origen y desarrollo de un problema. Está debe llevarse a cabo con las técnicas necesarias para su mayor precisión. “Es un proceso crítico por el cual se formulan preguntas y se intenta darles respuestas”<sup>24</sup>. Es decir que la investigación es el proceso por el cual debemos preguntarnos diversos aspectos de la realidad social y darle respuesta a través del método científico.

## **2.5 Problema**

Es una circunstancia que genera un obstáculo en una persona, comunidad, que se origina por la unión de varios factores y que requiere de soluciones para su eliminación. Cuando se soluciona ayuda al desarrollo de la comunidad, según Para Julián Pérez Porto que el problema “en el momento en que se logra solucionar, aporta beneficios a la sociedad”<sup>25</sup>.

## **2.6 Técnicas de investigación**

### **2.6.1 Observación**

“Observar supone una conducta deliberada del observador, cuyos objetivos van en la línea de recoger datos en base a los cuales poder formular o verificar hipótesis”<sup>26</sup>. Es decir que consiste en la observación de los fenómenos sociales, personas, hechos para recopilar información sobre el problema que se presenta en un lugar.

---

<sup>24</sup> Tamayo, México, 2003

<sup>25</sup> Merino, 2017.

<sup>26</sup> Fernández- Ballesteros, Madrid, 1980, Pág. 135

La observación como técnica “es un proceso rigurosos de investigación, que permite describir situaciones y/o contrastar hipótesis”<sup>27</sup>. A través del empleo de esta técnica se pueden conocer los hechos mientras estos suceden, y plantear posibles soluciones para el mismo.

### **2.6.2 Matriz FODA**

Es muy útil para describir el estado de una institución en determinado momento y ayuda a tomar decisiones que conllevan acciones para el futuro. “La aplicación de la matriz FODA permite ver a la institución desde una visión interna y una visión externa, el cruce matricial de las variables consideradas genera la definición de las estrategias a seguir”<sup>28</sup>. La matriz de análisis puede construirse con un cuadro en el cual se listan los elementos correspondientes a cada variable.

### **2.6.3 Entrevista**

Esta técnica permite obtener información mediante el diálogo entre una o más personas, a través de una herramienta planificada y que posteriormente se analizará la información obtenida. Para Ruiz Medina “El investigador debe formular preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones”<sup>29</sup>.

### **2.6.4 Lluvia de ideas**

Permite indagar u obtener información acerca de lo que un grupo conoce sobre un determinado tema o problema. “En la lluvia de ideas cada participante externa una o varias ideas (necesidades, problemas, según sea el caso) las cuales se recopilan y ordenan por consenso para priorizar”<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> Alarcón, 2010, Madrid, p.4.

<sup>28</sup> Méndez, Guatemala, 2016, pág.131.

<sup>29</sup> Loc. Cit

<sup>30</sup> Méndez, Guatemala, 2016, p.133.

## **2.7 Manual de procedimientos**

“Son documentos que nos dan indicaciones claras de cómo realizar una actividad para lograr un objetivo establecido, y tienen la ventaja de que nos hacen la vida más fácil porque alguien, antes que nosotros, ya llevó a cabo esas actividades o tareas. Tienen la ventaja, que son documentos en los que alguien nos dice cuáles son los pasos que se deben seguir para brindar un servicio, o elaborar un producto, nos ayudan a tener claro quién es el responsable de cada tarea, y como las acciones de todos en la empresa, se articulan para llevar a cabo las tareas cotidianas”<sup>31</sup>. Existen varios autores que definen lo que es un manual de procedimientos, para fines de este informe se enlistan los siguientes.

- a) Los manuales de procedimientos “Constituyen un documento técnico que incluye información sobre la sucesión cronológica y secuencial de operaciones concatenadas entre sí, que se constituye en una unidad para la realización de una función, actividad o tarea específica en una organización”<sup>32</sup>.
- b) “El manual de procedimientos es el libro de los Cómo”<sup>33</sup>. Es la pregunta común de cómo hacer las cosas. A estos manuales también se les conocen como manuales de operaciones.

### **2.7.1 Estructura de un manual**

“Todo manual debe contener la información básica de cualquier documento, un objetivo claro, es una descripción de tareas pero que ordenadas y en secuencia nos llevarán a una meta, la cual desde el principio debe quedar clara para el lector y plasmada en el objetivo. Toda tarea debe siempre tener claramente definidos los responsables y describir las actividades o explicar el procedimiento. El seguimiento de las acciones a través de una serie de formatos, deben incluir en el manual diagramas de flujo, que permitan saber cuál es la secuencia de la información o de los documentos a lo largo del procedimiento que se describe”<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> Fernando, David 2008

<sup>32</sup> Franklin, 2009

<sup>33</sup> Diamond Susan, 1983

<sup>34</sup> Diamond Susan, 1983

## **2.8 Guía de aprendizaje**

“Es una herramienta basado en el aprendizaje autónomo. Donde cada persona es considerado como un sujeto individual y colectivo. Su principal utilidad es proporcionarles una explicación clara sobre; los objetivos relación con otras materias, trabajo planteado, y la organización del trabajo planteado”<sup>35</sup>.

### **2.8.1 Estructura de una guía de aprendizaje**

“Como primer paso es la identificación de la guía o más conocida como la introducción, conocimientos previos, lecturas pertinentes o conocimientos nuevos, desarrollo esencial de la actividad principal de la guía, evaluación de las actividades, referencias bibliográficas y como opción antes de la bibliografía un glosario”<sup>36</sup>.

## **2.9 Módulo educativo**

“Es un material didáctico interactivo que contiene todos los elementos necesarios para el aprendizaje de conceptos y destrezas al ritmo del estudiante, sin el elemento presencial continuo del maestro, profesor o instructor. Por lo general este material es publicado en Internet para facilitar su acceso por parte del alumno”<sup>37</sup>.

### **2.9.1 Estructura de un módulo educativo**

“Introducción Utilidad del Módulo Conocimientos Previos Objetivos Esquema de Contenido Secuencia de Aprendizaje Desarrollo del Actividad Resumen Evaluación Contenido Práctica”<sup>38</sup>.

## **2.10 Comunidad**

“La comunidad no es simplemente el nombre de un lugar más bien es un grupo de población que viven en un lugar, que comparten historia, costumbres,, se identifican entre ellos, reconocen un territorio delimitado, eligen y reconocen a sus autoridades, comparten normas, formas de trabajo, de toma de decisiones y realizan actividades de beneficio común”

---

<sup>35</sup> (Prieto, 2008)

<sup>36</sup> Prieto, 2008

<sup>37</sup> Arrollo, 2012

<sup>38</sup> Arrollo, 2012.

### **2.10.1 Características de la comunidad**

La existencia de fuertes lazos de solidaridad entre sus miembros y pone de relieve la relación que se da entre la cohesión social y el área geográfica, además del sentido de pertinencia y la vida de cualquiera de sus componentes puede ser enteramente vivido dentro de ella, pues dentro de ella puede mantenerse toda la relación social de una persona.

### **2.10.2 Organización Comunitaria**

“Implica como primer paso la detección de líderes y lideresas positivos quienes representan a los grupos en las diferentes tipos o formas de organización, además es importante establecer y fortalecer las redes institucionales, que permita realizar un trabajo coordinado y con mejores resultados”<sup>39</sup>.

### **2.11 Asociaciones de vecinos**

Los vecinos de un municipio pueden organizarse en dos tipos de asociaciones:

- a) Las asociaciones comunitarias o asociaciones de vecinos, cuya constitución se hace constar en una escritura pública.
  
- b) Las asociaciones o cualquier otro nombre que adopten, que constituyen con fundamento en las formas propias y tradicionales de las diferentes comunidades, indígenas o no indígenas<sup>40</sup>.

El testimonio de la escritura pública, elaborada por un Notario en ejercicio, de constitución, a que se hace referencia en la literal a), debe ser presentado ante el Registrador Civil del municipio respectivo, para su inscripción en el libro de personas jurídicas. Por persona jurídica se entiende toda organización que tiene capacidad para adquirir derechos y obligaciones.

---

<sup>39</sup> Mauriliana y Molina 2004

<sup>40</sup> Código Municipal

El acto de inscripción tiene como efecto inmediato el reconocimiento de la personalidad jurídica de la asociación y debe realizarse en un plazo no mayor de 30 días después de presentado el testimonio.

### **2.12 Alcaldías indígenas**

Cuando Guatemala era una colonia de España, los españoles y sus descendientes vivían en las ciudades, donde tenían un ayuntamiento o alcaldía, y los indígenas vivían separados en pueblos, cada uno con su propio Cabildo o alcaldía indígena. En algunos pocos pueblos, donde vivían españoles e indígenas, cada grupo tenía su propia alcaldía<sup>41</sup>.

### **2.13 Consejos asesores indígenas**

En los municipios donde exista al menos una comunidad indígena, de conformidad con lo que establece el artículo 23 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se debe establecer un Consejo Asesor Indígena que dará asesoría al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en los temas relacionados con los pueblos indígenas. Así también, en las comunidades indígenas se creará un Consejo Asesor Indígena para dar asesoría al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES).

Estos consejos estarán integrados por las autoridades que las comunidades indígenas reconocen como propias, de acuerdo con sus principios, valores, normas y procedimientos. De acuerdo con sus posibilidades, las municipalidades deben apoyar a los Consejos Asesores, con base en las solicitudes que presenten las comunidades<sup>42</sup>.

### **2.14 Población.**

“La población del municipio está constituida por todos los habitantes de su circunscripción territorial”<sup>43</sup>. Por dicha razón no se debe tener exclusión de ninguna índole ya que todos compartimos los mismos derechos y obligaciones por ser parte de la población.

---

<sup>41</sup> Fundación Konrad Adenauer, **manual para un mundo participativo**.

<sup>42</sup> Fundación Konrad Adenauer, **manual para un mundo participativo**, pág. 9

<sup>43</sup> Código Municipal, ARTICULO 11.

## **2.15 Vecindad.**

“La vecindad es la circunscripción municipal en la que reside una persona individual”<sup>44</sup>. Es con lo que podemos demostrar nuestro pueblo de origen y de identificación.

## **2.16 Derechos y obligaciones de los vecinos.**

Son derechos y Obligaciones de los vecinos:

- a. Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la
- b. Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- c. Optar a cargos públicos municipales.
- d. Servir y defender los intereses del municipio y la autonomía municipal.
- e. Contribuir a los gastos públicos municipales, en la forma prescrita por la ley.
- f. Participar en actividades políticas municipales.
- g. Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.
- h. Integrar la comisión ciudadana municipal de auditoría social.
- i. Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley.
- j. Utilizar de acuerdo con su naturaleza los servicios públicos municipales y acceder a los aprovechamientos comunales conforme a las normas aplicables.
- k. Participar en las consultas a los vecinos de conformidad con la ley.
- l. Pedir la consulta popular municipal en los asuntos de gran trascendencia para el municipio, en la forma prevista por este Código.

Los extranjeros domiciliados que sean mayores de edad tienen los derechos y deberes propios de los vecinos, salvo los de carácter político. No obstante, tendrán los derechos que en los términos prevea la legislación electoral general<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Ibid., ARTICULO 12.

<sup>45</sup> Código Municipal, ARTICULO 17.

## **2.17 Organización de vecinos.**

“Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen”<sup>46</sup>.

## **2.18 Autorización para la organización de vecinos.**

Las asociaciones de vecinos a las que se refiere el artículo anterior, se constituirán mediante escritura pública cuyo testimonio será presentado al registrador civil, para los efectos del otorgamiento de la personalidad jurídica, la que será efecto de su inscripción en el libro correspondiente del registro civil, en un tiempo no mayor de treinta (30) días calendario.

Los requisitos que debe cumplir la escritura pública, sin perjuicio de lo que establece el artículo veintinueve (29) del Código de Notariado, serán: nombre, sede y la duración de la asociación, establecer claramente sus fines, objetivos, el ámbito de su acción, forma de su organización, la identificación fehaciente de las personas que la integran, y designación de quien o quienes ejercerán su representación legal<sup>47</sup>.

## **2.19 Comunidades de los pueblos indígenas.**

Las comunidades de los pueblos indígenas son formas de cohesión social natural y como tales tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, debiendo inscribirse en el registro civil de la municipalidad correspondiente, con respeto de su organización y administración interna que se rige de conformidad con sus normas, valores y procedimientos propios, con sus respectivas autoridades tradicionales reconocidas y respetadas por el Estado, de acuerdo a disposiciones constitucionales y legales<sup>48</sup>.

## **2.20 Relaciones de las comunidades de los pueblos indígenas entre sí.**

“Se respetan y reconocen las formas propias de relación u organización de las comunidades de los pueblos indígenas entre sí, de acuerdo a criterios y normas

---

<sup>46</sup> Ibid., ARTICULO 18.

<sup>47</sup> Código Municipal, ARTICULO 19.

<sup>48</sup> Ibid., ARTICULO 20.

tradicionales o a la dinámica que las mismas comunidades generen”<sup>49</sup>. Entendiendo así que no hay ni una comunidad superior a las demás por lo que se debe de respetar las leyes que rigen nuestra convivencia social.

### **2.21 Facilitación de información y participación ciudadana.**

“Los Concejos Municipales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local”<sup>50</sup>. Es como se nos explica que no se nos puede negar la información de las actividades realizadas por la municipalidad y a la misma manera nuestra participación en ella.

### **2.22 Facultades de decisión.**

“Las formas, medios y procedimientos de participación ciudadana que los concejos municipales de desarrollo establezcan en ejercicio de su potestad para auto-organizarse no podrán en ningún caso menoscabar las facultades de decisión que corresponden al Concejo Municipal, el alcalde y los demás órganos representativos regulados por la ley”<sup>51</sup>.

### **2.23 Derecho a ser informado.**

“Todos los vecinos tienen derecho a obtener copias y certificaciones que acrediten los acuerdos de los concejos municipales, sus antecedentes, así como consultar los archivos y registros financieros y contables, en los términos del artículo 30 de la Constitución Política de la República”<sup>52</sup>.

### **2.24 Consulta a los vecinos.**

“Cuando la trascendencia de un asunto aconseje la conveniencia de consultar la opinión de los vecinos, el Concejo Municipal, con el voto de las dos terceras (2/3) partes del total de sus integrantes, podrá acordar que tal consulta se celebre tomando en cuenta las modalidades indicadas en los artículos siguientes”<sup>53</sup>.

---

<sup>49</sup> Ibid., ARTICULO 21.

<sup>50</sup> Ibid., ARTICULO 60.

<sup>51</sup> Código Municipal, ARTICULO 61.

<sup>52</sup> Ibid., ARTICULO 62.

<sup>53</sup> Ibid., ARTICULO 63.

### **2.25 Consulta a solicitud de los vecinos.**

Los vecinos tienen el derecho de solicitar al Concejo Municipal la celebración de consultas cuando se refiera a asuntos de carácter general que afectan a todos los vecinos del municipio. La solicitud deberá contar con la firma de por lo menos el diez por ciento (10%) de los vecinos empadronados en el municipio. Los resultados serán vinculantes si participa en la consulta al menos el veinte por ciento (20%) de los vecinos empadronados y la mayoría vota favorablemente el asunto consultado<sup>54</sup>.

### **2.26 Consultas a las comunidades o autoridades indígenas del municipio.**

Cuando la naturaleza de un asunto afecte en particular los derechos y los intereses de las comunidades indígenas del municipio o de sus autoridades propias, el Concejo Municipal realizará consultas a solicitud de las comunidades o autoridades indígenas, inclusive aplicando criterios propios de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas<sup>55</sup>.

### **2.27 Tipos de organización**

Dentro de las comunidades se pueden realizar diferentes organizaciones basados a los distintos problemas que se acrecienta y afectan a todos los miembros de alguna comunidad en es especifico por lo que se pueden mencionar: Comité e mujeres, Consejo educativo, Consejo de Ancianos, Consejos de desarrollo, comités, asociaciones, alcaldías indígenas y arcadias auxiliares entre otros.

### **2.28 Comité de mujeres**

El comité de mujeres es una organización que surge de la necesidad de buscar solución a problemas que aquejan específicamente al sexo femenino, a la necesidad de involucrarse en la vida económica de la familia y la facultad que le otorgan los Derechos Humanos y la Constitución Política de la República.

---

<sup>54</sup> Ibid., ARTICULO 64.

<sup>55</sup> Código Municipal, ARTICULO 65.

### **2.29 El Consejo de Ancianos**

El Consejo de Ancianos es una organización comunal histórica ya que desde hace muchos años ha permanecido vigente especialmente en el área occidental del país debido a tener sus orígenes en la época pre-hispánica. Según datos históricos esta organización era la encargada de impartir la justicia y de tomar las decisiones importantes de las comunidades. A pesar del transcurso el tiempo aún tiene la potestad de opinar en situaciones de sumo valor y así cumplir con los objetivos que tiene el cargo de consejos de ancianos con lo cual se merecen el respeto de todos los miembros de las comunidades en las cuales residen.

### **2.30 Concejos comunitarios de Desarrollo**

Los Consejos de Desarrollo son la forma de organización creada por el Decreto 11-2002 tomando en consideración los artículos 119 literal b y el 224 de la constitución política de la república debido a la necesidad de descentralizar las actividades económico-administrativas propiciando con ello el desarrollo integral del país, promoviendo la participación de todos los sectores en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes <sup>56</sup>.

### **2.31 La Democratización**

“El impulso y desarrollo de la democracia debiera tener en el municipio, en los gobiernos locales, su núcleo y motor”<sup>57</sup> lo que implica la inclusión de la sociedad civil (comunidades) en la toma de decisiones en cuanto al impulso de las políticas, programas y proyectos de desarrollo de los municipios.

---

<sup>56</sup> La reforma de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto No.52-87 del Congreso de la República” (6-128)

<sup>57</sup> Constitución Política de Guatemala, artículo 134.

### **2.32 La Descentralización**

La conceptualización del término descentralización es por demás compleja más sin embargo si lo concebimos desde el punto de vista político podremos decir que es la “fórmula de funcionamiento del estado y de optimización de la política estatal”<sup>58</sup> por medio de la cual se asigna a la comunidad la responsabilidad de participar en la gestión pública.

### **2.33 La Desconcentración**

Es el traslado de funciones desde un nivel superior a otro inferior de la misma organización. Es un mecanismo para acercar la prestación de servicios a más ciudadanos y ciudadanas o en territorios distintos de la sede de la administración nacional”<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> Ana Cecilia Escalante 2006

<sup>59</sup> Ana Cecilia Escalante 2006

## **Capitulo III; Plan de Intervención**

### **3.1. Parte Informativa:**

3.1.1 Epesista: PEM. Juan Luis Chavez Pérez

3.1.2 Carné: 201218782

3.1.3 Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

### **3.2 Problema.**

¿Cómo proporcionar la información necesaria de las funciones de la oficina de Organización Comunitaria a líderes comunitarios?

### **3.3 Hipótesis Acción**

Si se realiza un manual de funciones de la oficina de organización comunitaria, entonces se obtendrá una información más detallada de las funciones de dicha oficina que facilitara las gestiones de líderes comunitarias y población en general.

### **3.4 Ubicación del Proyecto**

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, Guatemala.

### **3.5 Título de la intervención**

“Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria, municipalidad de Santa cruz del Quiché”.

### **3.6 Justificación**

Para el desarrollo dentro de todas las comunidades de Guatemala, es de mucha importancia la organización de los habitantes en grupos que busquen el beneficio y desarrollo de su comunidad, respetando las leyes que rigen a la convivencia pacífica, la democracia y la participación ciudadana sin exclusión de ninguna índole, por tal motivo se debe de contar con un ente regulador en cada municipio, siendo él el que trabaje en conjunto con todas las comunidades de su jurisdicción.

Por dicha razón se cuenta en la municipalidad de Santa cruz del Quiché con la oficina de Organización comunitaria la encargada del registro, asesoramiento formación de las distintas organizaciones y autoridades comunitarias.

Actualmente hay organizaciones comunitarias que no comprenden o desconocen las asistencias y asesoramientos que se brinda en la municipalidad, para apoyar y facilitar el cumplimiento de sus deberes legales de toda organización comunitaria, por estas condiciones justifican la implementación de un Manual de Funciones de La oficina de Organización Comunitaria, para lograr la gestiones en beneficio de las comunidades del municipio de Santa Cruz del Quiché.

### **3.7 Objetivos del Proyecto**

#### **3.7.1 Objetivo General**

Implementar y distribuir a través de la municipalidad un manual de funciones de la oficina de Organización Comunitaria, del municipio de Santa Cruz del Quiche, del departamento de Quiché, a las organizaciones inscritas legalmente.

#### **3.7.2 Objetivos específicos**

- a) Dirigir actividades de gestión para dar a conocer las funciones de la Oficina de Organización comunitaria de la municipalidad de Santa cruz del Quiché.
- b) Obtener espacios para socializar con representantes de organizaciones comunitarias y representantes de la Dirección Municipal de Planificación sobre las funciones y gestiones propias de la Oficina de Organización Comunitaria.
- c) Suministrar del material pedagógico a representantes de las diferentes organizaciones comunitarias a través de la municipalidad de Santa cruz del Quiché.

### **3.8 Metas**

3.8.1 Un Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

3.8.2 Reproducir 22 ejemplares del Manuales de funciones de la oficina de Organización comunitaria de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

3.8.3 Realizar dos talleres para compartir y socializar la importancia de la participación ciudadana en las organizaciones comunitarias, con personal de la municipalidad y organizaciones comunitarias.

3.8.4 Obtener y suministrar 20 bolsas didactas con todos los materiales necesarios para realizar los talleres

### **3.9 Beneficiarios.**

3.9.1 Beneficiarios Directos: La oficina de organización comunitaria y 20 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) Rurales Del Municipio de Santa Cruz del Quiché.

3.9.2 Beneficiarios Indirectos: La población en general como: vecinos, líderes comunitarios, sociales, religiosos y educativos

### **3.10 Actividades que se llevarán a cabo en la intervención pedagógica**

3.10.1 Entrevistas para la recolección de información de diagnóstico.

3.10.2 Elaboración del plan de intervención pedagógica.

3.10.3 Presentación del espesita en los con miembros de COCODES y organizaciones comunitarias.

3.10.4 Reunión con los miembros de COCODES, organizaciones comunitarias, personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché y presentación de la intervención pedagógica.

3.10.5 Elaboración del Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria

3.10.6 Convocatoria y propaganda de la intervención pedagógica a las personas beneficiadas.

3.10.7 Primer taller de la intervención pedagógica a COCODES, organizaciones comunitarias, personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

3.10.8 Segundo taller, Inducción sobre la importancia de la organización Comunitaria y las funciones de la oficina Municipal de Organización Comunitaria.

3.10.9 Revisión y supervisión del proyecto.

3.10.10 Entrega de los ejemplares del Manual de Fusiones a los participantes.

3.10.11 Evaluación de la intervención pedagógica.

### **3.11 Recursos necesarios para la realización del diagnóstico**

#### **3.11.1 Humano**

3.11.1.1 Alcalde Municipal.

3.11.1.2 Coordinador de la Oficina de Organización Comunitario.

3.11.1.3 Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

3.11.1.4 Integrantes de Organizaciones comunitarias.

3.11.1.5 Epesista.

#### **3.11.2 Físicos**

3.11.2.1 Oficina de Organización Comunitaria de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

3.11.2.2 Oficina de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Quiché

3.11.2.3 Salón de Honor de la Municipalidad de santa Cruz del Quiché.

#### **3.11.3 Material**

- Computadora
- Memoria USB
- Impresora
- Hojas
- Folders
- Ganchos
- Engrapadora
- Perforadores.
- Bitácoras
- Fotocopiadora

### 3.12 Técnicas metodológicas para la intervención

Análisis Autocritico, la afirmación de especialistas y coordinador de la oficina de organización comunitaria con respecto a las funciones de dicha oficina, para fortalecer los conocimientos Previos sobre las asistencias y seguimientos de la oficina de organización comunitaria.

### 3.13 Responsables de la Intervención

3.13.1 Epesista coordinador – ejecutor de la intervención

3.13.2 Oficina Municipal de Organización Comunitaria - dependencia encargada de dar a conocer las funciones y responsabilidades de la Oficina ya mencionada.

3.13.3 Miembros delos COCODES y demás organizaciones comunitarias.

### 3.14 Tiempo estipulado para la realización de la intervención pedagógica

Se estima un tiempo requerido para la realización de este plan 3 meses calendario que se especifica en el cronograma que se adjunta en la parte posterior.

### 3.15 Cronograma de actividades con cálculo de tiempo.

No.	Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre			
		2017				2017				2017			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrevistas para la recolección de información diagnóstico.												
2	Elaboración del plan intervención pedagógica.												

No.	Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre			
		2017				2017				2017			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3	Presentación del espesita con miembros de COCODES y personal de la oficina de organización comunitaria.												
4	Reunión con los miembros de COCODES, organizaciones comunitarias, personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché y presentación de la intervención pedagógica.												
5	Elaboración del Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria.												
6	Convocatoria y propaganda de la intervención pedagógica a las personas beneficiadas.												

No.	Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre			
		2017				2017				2017			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
7	Primer taller y Presentación de la intervención pedagógica a COCODES, organizaciones comunitarias, personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.												
8	Segundo taller, Inducción sobre la importancia de la organización Comunitaria y las funciones de la oficina Municipal de Organización Comunitaria.												
9	Revisión y supervisión del proyecto.												
10	Entrega de los ejemplares del manual de Funciones a los participantes.												
11	Evaluación de la intervención pedagógica.												

### 3.16 Presupuesto de la etapa intervención pedagógica

<b>Fuente de Financiamiento.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo Total</b>
Epesista	Impresiones para tramites de aprobación de intervención	20	Q 1.00	Q 20.00
<b>Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.</b>	Escaneos de expedientes ante la Dirección Municipal de Planificación- Organización Comunitaria	25	Q 1.00	Q 25.00
	Refacción para los dos Talleres Ejecutados por el Epesista.	50	Q 11.00	Q 550.00
	Impresión de material pedagógico para los dos talleres.	75	Q 1.00	Q 75.00
	Impresión y empastado de manuales de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria.	50	Q 24.00	Q 1,200.00
<b>Gasto del Proyecto</b>				<b>Q 1,870.00</b>

### 3.17 Evaluación

El proceso de evaluación para la etapa de intervención pedagógica se desarrollará en todo momento por medio de una lista de cotejo, su utilidad será de gran beneficio para verificar el avance, procedimiento y veracidad del cronograma establecido y por supuesto para cuantificar la eficacia y eficiencia de esta etapa. Además se utilizara una evaluación objetiva al finalizar el proceso de intervención que contestara un muestreo de la comunidad beneficiada.

## Capítulo IV; Ejecución y sistematización de la Intervención.

### 4.1 Descripción de las Actividades realizadas de la Intervención.

No.	Actividad	Resultado
1	Entrevistas para la recolección de información diagnóstica.	Por medio de la recolección de información se obtuvo una mejor perspectiva de la importancia de la intervención a realizar.
2	Elaboración del plan intervención pedagógica.	Contar con una guía de trabajo para alcanzar la solución al problema priorizado.
3	Presentación del espesita con miembros de COCODES y personal de la oficina de Organización Comunitaria.	Tener un mejor dialogo con los miembros de COCODE y personal de la municipalidad para facilitar el desarrollo de la intervención.
4	Reunión con los miembros de COCODES, organizaciones comunitarias, personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché para la presentación de la intervención pedagógica.	Que todos los participantes comprendan de mejor manera de cómo se trabajara la intervención y explicación de la problemática priorizada.
5	Elaboración del Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria.	Tener un manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria para facilitar el trabajo de las personas que acudan a los asesoramientos que ofrece la oficina.

No.	Actividad	Resultado
6	Convocatoria y propaganda de la intervención pedagógica a las personas beneficiadas.	Hacer del conocimiento de los participantes de la intervención pedagógica.
7	Primer taller de la intervención pedagógica a COCODES, organizaciones comunitarias, personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Todos los participantes se capacitan para poder desarrollar de mejor manera sus responsabilidades como representantes de su comunidad u organización.
8	Segundo taller, Inducción sobre la importancia de la organización Comunitaria y las funciones de la oficina Municipal de Organización Comunitaria.	Se complementa los conocimientos ya comprendidos durante el proceso de la intervención, para el ejercicio de sus funciones y responsabilidades como organización Comunitaria.
9	Revisión y supervisión del proyecto por el asesor.	Desarrollar un mejor trabajo por medio del asesoramiento y acompañamiento.
10	Entrega de los ejemplares del manual de funciones a los participantes.	Todos los participantes tengan el material pedagógico para poder utilizarlo en los momentos necesarios.
11	Evaluación de la intervención pedagógica.	Se obtiene información pertinente de cumplimiento de los objetivos de la intervención ya establecido.

## 4.2 Productos y Logros.

No.	Producto	Logro.
1	Un manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores de la oficina de organización Comunitaria para el servicio a los representantes de las diferentes organizaciones Comunitarias.
2	22 ejemplares del Manuales de funciones de la oficina de Organización comunitaria de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	Entrega de un ejemplar del manual de funciones a cada representante de COCODE participantes y 2 ejemplares para la oficina de Organización Comunitaria de la Municipalidad
3	Dos talleres para compartir y socializar la importancia de la participación ciudadana en las organizaciones comunitarias, con personal de la municipalidad y organizaciones comunitarias	Capacitar a los representantes de COCODES con respecto a las funciones de asesoramiento y acompañamiento lega de la oficina de Organización Comunitaria
4	20 bolsas didactas con todos los materiales necesarios para realizar los talleres.	. Los trabajadores municipales de la oficina de organización comunitaria utilizan adecuadamente los materiales pedagógicos para las capacitaciones de los participantes de la intervención

### 4.3 Cronograma doble de actividad del Plan de Intervención.

No.	Actividades	Índice de Tiempo.	Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrevistas para la recolección de información diagnóstico.	P		■										
		E		■										
2	Elaboración del plan intervención pedagógica.	P		■										
		E		■										
3	Presentación del espesita con miembros de COCODES y personal de la oficina de organización comunitaria.	P			■									
		E				■								
4	Reunión con los miembros de COCODES, organizaciones comunitarias, personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché y presentación de la intervención pedagógica.	P				■								
		E				■								
5	Elaboración del Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria.	P					■							
		E					■							
6	Convocatoria y propaganda de la intervención pedagógica a las personas beneficiadas.	P						■						
		E						■						

No.	Actividades	Índice de tiempo	Agosto 2017				Septiembre 2017				Octubre 2017							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
			7	Primer taller y Presentación de la intervención pedagógica a COCODES, organizaciones comunitarias, personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	P													
		E																
8	Segundo taller, Inducción sobre la importancia de la organización Comunitaria y las funciones de la oficina Municipal de Organización Comunitaria.	P																
		E																
9	Revisión y supervisión del proyecto.	P																
		E																
10	Entrega de los ejemplares del manual de Funciones a los participantes.	P																
		E																
11	Evaluación de la intervención pedagógica.	P																
		E																

#### **4.4 Manual de funciones de la Oficina de Organización Comunitaria**

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**Epesista: Juan Luis Chavez Pérez**

**Carné: 201218782**

### **Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**



**Material Pedagógico realizado con el apoyo de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché y la Facultad de Humanidades, USAC, Plan sábado**

**Santa Cruz del Quiche, Quiché, octubre 2017**

# Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Presentación</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>ii</b>
<b>Objetivos del Manual</b>	<b>1</b>
<b>Misión</b>	<b>2</b>
<b>Visión</b>	<b>3</b>
<b>Organigrama General de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché</b>	<b>4</b>
<b>Organigrama de la Oficina de Organización Comunitaria</b>	<b>5</b>
<b>Naturaleza de la oficina de organización comunitaria</b>	<b>6</b>
<b>¿Qué es la Oficina de Organización Comunitaria?</b>	<b>7</b>
<b>Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria</b>	<b>8</b>
<b>Coordinador de La Oficina de Organización Comunitaria</b>	<b>10</b>
<b>Asistente de La Oficina de Organización Comunitaria</b>	<b>12</b>
<b>Técnico de La Oficina de Organización Comunitaria</b>	<b>14</b>
<b>Organizaciones a las que se les brinda Asistencia</b>	<b>15</b>
<b>Recomendaciones para mejorar el trabajo en la Oficina.</b>	<b>18</b>
<b>Marco Legal</b>	<b>19</b>

## Presentación

Como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, en la Fase del Ejercicio Profesional supervisado, con el acompañamiento del Coordinador de Organización Comunitaria de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, se realiza la siguiente publicación para informar y divulgar de manera esencial, lo concerniente a los temas que son de interés para las personas de las distintas comunidades, organizaciones y/o entidades en general que requieran de las asistencias que ofrece la oficina de organización comunitaria.

Como manera de contribuir al trabajo de las diferentes organizaciones comunitarias y en especial a los que se reconocen a nivel general como son los COCODE's, se elaboró el presente manual debido a que como líderes y/o lideresas de las comunidades deben comprender de mejor manera el trabajo ordenado y las asesorías que se necesitan dentro de cada grupo u organización comunitaria, así poder ejercer los trabajos y actividades correspondientes basados en las leyes que regulan las diversas organizaciones de cada comunidad a nivel general . Se toma en cuenta también a los comités, asociaciones, alcaldías Auxiliares y/o comunitarias, alcaldías Indígenas, COCODES de segundo nivel y otras organizaciones que se establezcan dentro del municipio.

A través del presente documento se promueve la participación ciudadana de toda la población a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario, encaminado al mejoramiento de la condiciones de vida de los habitantes de las comunidades que conforman el municipio de Santa Cruz del Quiché. Tomando en cuenta los diversos procesos, lineamientos y pasos a seguir para que las organizaciones comunitarias tengan una buena formación y un trabajo en conjunto con la oficina de organización comunitaria, obteniendo una buena relación y comunicación, conociendo las problemáticas,



## Introducción

Con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, principalmente en el Título I, Capítulo I Sección Tercera, artículo 66 y 70, con respecto a las comunidades Indígenas, se dispone de la aprobación de leyes que favorecen y fortalezcan la participación de las comunidades, generando la formación de organizaciones dirigidos por miembros de la comuna para su desarrollo, a la misma vez se crean oficinas que apoyen y asesoren el participar de las personas que trabajan y se organizan en conjunto, para no caer en ilegalidades y desorden por falta de acompañamiento comunitario fomentando la relación positiva de las personas que residen en una comunidad, de manera pacífica y democrática.

Respetando la Constitución de la República de Guatemala como ley suprema y las leyes ordinarias como lo son: la ley de Descentralización, ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el código municipal, donde se establecen las condiciones y facilidades para el funcionamiento de la organización comunitaria, por lo que se le da origen a la oficina para el apoyo, acompañamiento y seguimiento de una buena organización de las comunidades sin exclusión alguna y de manera igualitaria.

Por dicha razón es necesaria que se posea un manual de funciones de la Oficina de Organización Comunitaria, para su funcionamiento eficaz y eficiente, así cumplir con las responsabilidades asignadas.

# Objetivos del Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria

## General.

Orientar el trabajo en conjunto de la oficina entre las autoridades y las organizaciones que velan para el desarrollo de las distintas comunidades, proporcionando la información necesaria de las principales funciones y jerarquías de la oficina de organización comunitaria, influyendo a una gestión eficaz y eficiente para la solución de las principales necesidades de las personas integradas a los grupos organizados.

## Específicos.

- d) Identificar las funciones de la oficina de organización comunitaria para comprender sus respectivas responsabilidades.
- e) Proporcionar la información necesarias y de interés de las organizaciones comunitarias constituidas en el municipio.
- f) Fortalecer y promocionar la organización de los líderes para la gestión de proyectos para el desarrollo local tomando en cuenta a todas las entidades públicas y privadas constituidas en el municipio.

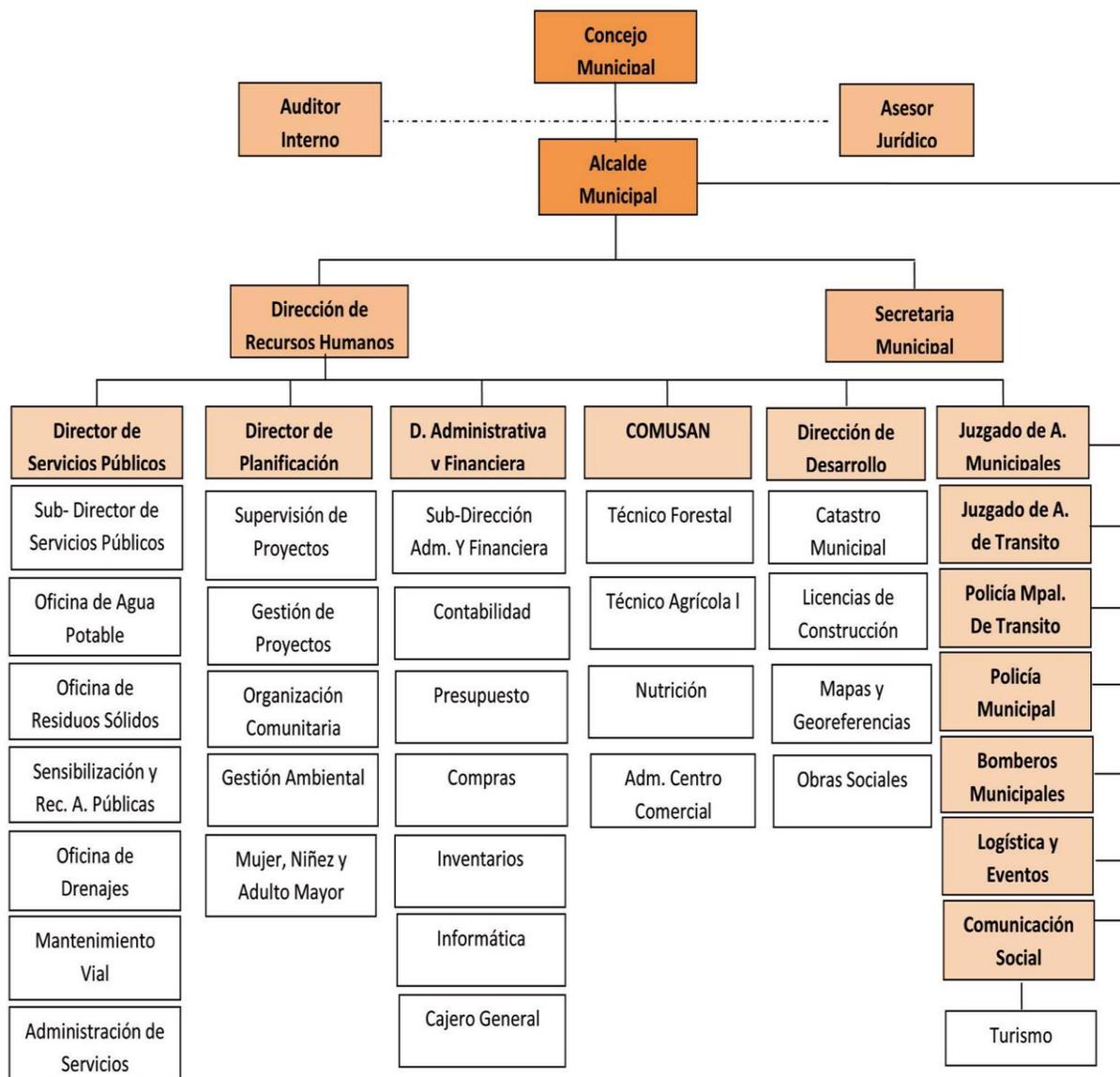
## Misión de la oficina de Organización Comunitaria

Brindar asistencia para el fortalecimiento de la participación ciudadana por medio de los grupos organizados de personas que rigen en la comunidad de nuestro país. Tomando en cuenta un desarrollo social, integral y orientado al desarrollo de las capacidades humanas que de forma ordenada, se promueva y se atienda a las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y falta de conocimiento ejerciendo

# Visión de la oficina de Organización Comunitaria

Ser un ente que arribe a una organización con inclusión plena, capaz de brindar el apoyo, asistencia y acompañamiento para una vida digna de participación y formación de los que integran una organización comunitaria, en donde se garantice y fomente las capacidades personales y los derechos sociales de todas las personas sin distinción económica, física, etnia, cultural y territoriales.

# Organigrama General de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché<sup>60</sup>



<sup>60</sup> Fuente: [www.muniquiche.gov.gt](http://www.muniquiche.gov.gt)

# Organigrama Oficina de Organización Comunitaria<sup>61</sup>



<sup>61</sup> Fuente: Coordinador de la oficina de Organización Comunitaria

## Naturaleza de la Oficina de Organización Comunitaria

La oficina de Organización Comunitaria surge para cumplir a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Título I, Capítulo I Sección Tercera, Artículo 66, con respecto a las comunidades Indígenas, donde dice; “El Estado reconoce, respeta y promueve, sus formas de vida, costumbres, tradiciones, **formas de organización Social**”.

Con la creación de la ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización, se constituye esta oficina como un ente de apoyo hacia los miembros de los grupos organizados de las comunidades y la interacción con las distintas entidades que trabajan en el desarrollo de las comunidades, porque a través de la organización se procura mejorar la comunicación, la comprensión mutua y la empatía entre los integrantes de la comunidad, con lo cual se brinda un mejor ambiente social y un desarrollo comunitario.



## ¿Qué es la Oficina de Organización Comunitaria?

La Oficina de Organización comunitaria es la encargada de apoyar y asesorar a las personas de las distintas comunidades sobre los procedimientos para poder registrar a los diferentes COCODE's, alcaldes o alcaldesas auxiliares Comité, Asociaciones, COCODE de Segundo Nivel entre otras y demás autoridades comunitarias, basándose en las respectivas leyes que regulan la participación ciudadana mejorando el ejercicio de los derechos y obligaciones que como guatemaltecos se posee.



## Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria.

- 1.** Promover la organización de comunidades y sectores (área rural y urbana) apoyando la conformación de Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer y segundo nivel, Comités, Asociaciones, Alcaldes Indígenas, Alcaldes Auxiliares y/o Comunitarios, las cuales son figura organizativa que garantizan la representatividad de la comunidad en los procesos de promoción de Desarrollo Integral del Municipio.
- 2.** Generar y mantener actualizada la información general de las diferentes organizaciones comunitarias o entidades para la elaboración de propuestas y estrategias de intervención en el municipio de Santa cruz del Quiche
- 3.** Proponer y desarrollar procesos municipales de socialización y validación de conceptos, metodologías y herramientas para la organización, participación, dialogo social comunitario que permita homogenizar la intervención de las dependencias municipales y organizaciones de apoyo en las comunidades y zonas urbanas.

**4.** Acompañar y asesorar el proceso de organización, reorganización, legalización, inscripción, fortalecimiento y atención pertinente a los Comités, Asociaciones, Alcaldes Indígenas, Alcaldes Auxiliares y/o Comunitarios, COCODES de Primer y Segundo Nivel y otros grupos organizados, promoviendo su integración legal, trabajando así, en los espacios de participación ciudadana de las diferentes actividades a realizarse por parte de esta oficina, propiciando una

**5.** Inscripción, actualización y modificación de organizaciones comunitarias inscritas legalmente con periodo de vigencia en el registro de personas jurídicas, realizando el trámite correspondiente en las dependencias o

**6.** Coordinación, participación, apoyo y monitoreo de las actividades impulsadas por el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- antes y durante las reuniones mensuales de cada fin de mes a través de la oficina de organización

- 7.** Promover procesos participativos que permitan el involucramiento de hombres y mujeres de población indígena y no indígena en la organización que los
- 8.** Asesorar sobre la formulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo integral que garanticen la promoción e implementación de acciones equitativas.
- 9.** Apoyar a la población organizada en la identificación y priorización de necesidades y la búsqueda de soluciones, de conformidad con lo señalado al respecto, en el Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley General de Descentralización.
- 10.** Capacitar a la organización comunitaria en el reconocimiento del papel fundamental que juegan en la unificación de esfuerzos, para la promoción del desarrollo integral del área geográfica de competencia y su contribución en la reconstrucción del tejido social.

## Coordinador de la Oficina de Organización Comunitaria

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>	Organización Comunitaria.
<b>TITULO DEL PUESTO:</b>	Coordinador de Organización Comunitaria
<b>JEFE INMEDIATO SUPERIOR:</b>	Director de la Dirección Municipal de Planificación (DMP).
<b>SUBALTERNOS:</b>	Técnico de Organización comunitaria. Asistente de Organización Comunitaria

### Naturaleza del Puesto

Es un puesto de coordinación, monitoreo para la atención y asesoría adecuada, con grupos comunitarios organizados del municipio, integrando un enfoque intercultural y promoviendo la participación ciudadana democrática y con equidad de género.

### Relaciones de Trabajo

- Con el Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación.
- Con el asistente de la oficina de organización comunitaria
- Con el técnico de organización comunitaria
- Con las organizaciones comunitarias del municipio.
- Con personal de entidades del sector público.
- Con el personal de la Municipalidad.

## Funciones del Coordinador

- a) Coordinar con personal de la oficina las actividades a realizarse con las organizaciones comunitarias.
- b) Orientar en la actualización de información de las organizaciones comunitarias para la elaboración de propuestas y estrategias de intervención en el municipio de Santa Cruz del Quiché. .
- c) ▪ Acompañar y asesorar el proceso de organización, reorganización, legislación, fortalecimiento y atención pertinente a COCODES, Alcaldes Auxiliares y otros grupos organizados, promoviendo su integración en los espacios de participación ciudadana, propiciando una comunicación entre los comunitarios y las autoridades municipales , con el enfoque intercultural, equidad de género y de la protección del patrimonio cultural.
- d) ▪ Apoyar en la planificación y coordinación del COMUDE
- e) ▪ Representación del municipio en actividades relacionadas al puesto de trabajo.
- f) ▪ Participar en la elaboración y actualización de diagnósticos comunitarios y municipales.
- g) ▪ Apoyo en la construcción e implementación del Plan de Desarrollo Municipal.

## Asistente de la Oficina de Organización Comunitaria

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>	Organización Comunitaria.
<b>TITULO DEL PUESTO:</b>	Asistente de Organización Comunitaria
<b>JEFE INMEDIATO SUPERIOR:</b>	Coordinador de Organización Comunitaria
<b>SUBALTERNOS:</b>	Ninguno

### Naturaleza del Puesto

Es un cargo de asistencia que proporciona apoyo a los procesos de organización comunitaria y social en el marco de la participación ciudadana y fortalecimiento del gobierno local.

### Relaciones de Trabajo

- Con el Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación.
- Con el coordinador de la Oficina de Organización Comunitaria.
- Con el técnico de organización comunitaria
- Con las organizaciones comunitarias del municipio.
- Con personal de entidades del sector público.

## Funciones del Asistente

- a) Asistir al coordinador en la promoción, desarrollo y respaldo de las organizaciones comunitarias y sociales que conjuntamente con las autoridades municipales fortalecen la participación ciudadana del municipio.
- b) Apoyar, en las gestiones legales y de respaldo para el adecuado funcionamiento de los entes sociales y comunitarios en el marco institucional a través de la orientación sobre las leyes de la materia.
- c) ▪ Apoyo a la Coordinación de la Organización Comunitaria.
- d) ▪ Apoyo a la preparación de condiciones que permitan realizar procesos de participación ciudadana.
- e) ▪ Verificar los expedientes de las distintas organizaciones comunitarias para su registro y legalización.

## Técnico de la Oficina de Organización Comunitaria

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>	Organización Comunitaria.
<b>TITULO DEL PUESTO:</b>	Técnico de Organización Comunitaria
<b>JEFE INMEDIATO SUPERIOR:</b>	Coordinador de Organización Comunitaria
<b>SUBALTERNOS:</b>	Ninguno

### Naturaleza del Puesto

Es un puesto técnico-administrativo a través del cual apoya en la sistematización, ordenamiento de los procedimientos de las actividades y responsabilidades de la oficina, proporcionando una atención eficaz y eficiente hacia las personas que necesiten de atención en los diferentes tramites de dicha oficina.

### Relaciones de Trabajo

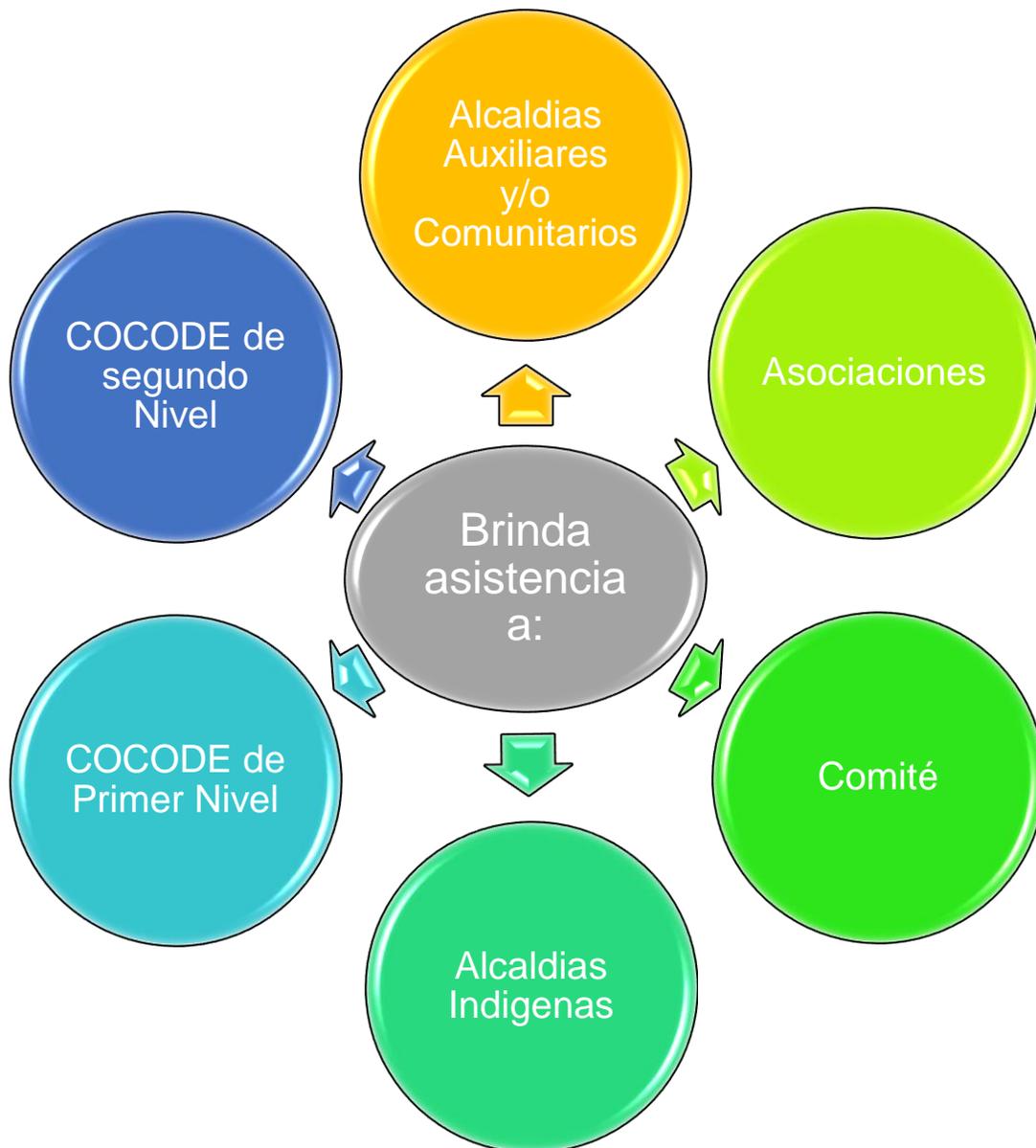
- Con el Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación.
- Con el coordinador de la Oficina de Organización Comunitaria.
- Con el Asistente de organización comunitaria.
- Con las organizaciones comunitarias del municipio.
- Con personal de entidades del sector público.



## Funciones del Técnico

- a) Proporcionar apoyo técnico-administrativo en la organización y legalización comunitaria.
- b) Promover la Interculturalidad y equidad de género en el ámbito de la organización comunitaria. ▪
- c) Promover mejoras a la labor administrativa y operativa del equipo de trabajo de la Unidad de Coordinación de Organización Comunitaria.
- d) Involucrarse en coordinación de actividades relacionadas con los temas ambientales, económicos y sociales en beneficio de las organizaciones comunitarias.
- e) Elaborar la planificación de talleres para las organizaciones comunitarias, que ayuden a la solución de problemas y/o conflictos que afecten a las distintas comunidades de Santa cruz del Quiché.

## Organizaciones Comunitarias a las que se les brinda asistencia.





## Recomendaciones para mejorar el trabajo en la Oficina

1.

**Cumple con tus responsabilidades:** Cada miembro del equipo debe cumplir con sus tareas, basta que uno deje de realizar sus labores para que el proyecto se vea afectado. Cada uno de los integrantes debe tener claro los objetivos.

2.

**Trabajar en Equipo:** El trabajo en equipo ayuda a que los profesionales que componen ese equipo puedan crecer y mejorar sus habilidades. La colaboración y el apoyo mutuo de manera comprometida en la realización de las actividades, darán mejores resultados.

3.

**Impulsa la comunicación:** La única manera de que todos los integrantes trabajen de manera organizada es teniendo canales de comunicación adecuados. Los verdaderos equipos se escuchan y retroalimentan. Están dispuestos a cambiar de opinión y a crear estrategias en conjunto.

4.

**Interactúa con tus compañeros:** No se puede desarrollar las labores por cuenta propia. Es necesario interactuar con los demás para llegar a acuerdos, completar tareas y motivarse unos a otros.

5.

**Construye confianza:** La confianza es el elemento principal del trabajo en grupo. Todos los miembros deben conocer las habilidades de los demás, entender sus roles y saber cómo ayudarse mutuamente.



## **Marco Legal**

**Constitución Política de la República de Guatemala.**

**Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano Rural**

**Código Municipal.**

**Ley de Descentralización.**

#### 4.5 Evidencias fotográficas de la intervención pedagógica



(Fuente: Juan Luis Chávez)

En esta imagen se puede observar a los representantes de COCODE que participaron en la presentación de la intervención.



(Fuente: Juan Luis Chávez)

El Manual es revisado por el Coordinador de la Oficina de Organización Comunitaria Baltazar Poncio Medrano



(Fuente: Jesús Crispín Pérez)

Se procede hacer la entrega del manual al Coordinador de la Oficina de Organización Comunitaria por parte del Epesista.



(Fuente: Jesús Crispín Pérez)

En este momento se realizó la presentación y explicación de la estructura del Manual a personal Municipal de Santa Cruz del Quiché



(Fuente: Enrique Pérez)

Se realiza la entrega de un ejemplar del Manual de Funciones al quien representa al señor Alcalde, siendo el Lic. Lester Gil.



(Fuente: Evelyn Catalina Osorio)

Se presenta el taller con los participantes de la intervención con el tema de la importancia de la oficina de organización comunitaria y sus responsabilidades impartido por el Técnico Jesús Crispín.

## 4.6 Sistematización de Experiencia de la Intervención

### 4.6.1 Actores de la intervención.

#### 4.6.1.1 Actores Principales de la Intervención.

Al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado se le entrega la solicitud al Alcalde de la Municipalidad de Santa cruz del Quiché, Quiché, Lic. José Francisco Perez Reye, en el mes de mayo del año 2017, se obtiene respuesta positiva y el apoyo al epesista para realizar el EPS. Luego se procedió acudir a la oficina de Recursos Humanos Con el Lic. Lester Gil para ser asignado a una oficina e iniciar con las actividades como epesista, siendo asignado al área de Organización Comunitaria que forma parte de la Dirección Municipal de Planificación con el Coordinador Baltazar Poncio Medrano, en el cual se recibió todo el apoyo necesario.

En las etapas del EPS que corresponden al diagnóstico, fundamentación teórica, estructuración del plan de intervención y la ejecución, alcanzaron viabilidad por la autorización y apoyo de las personas de la oficina de Organización comunitaria y el alcalde que provee los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos y actividades planeadas para el desarrollo del EPS dirigidos por el epesista.

Con respecto a los objetivos y metas establecidas en el plan de intervención Pedagógica se ejecuta con el apoyo del Alcalde Municipal Lic. José Francisco Pérez Reyes que mostró interés en las solicitudes que se le presentaron en las reuniones organizadas con su persona, esencialmente con el fin de solicitarle su ayuda para la implementación de un manual de la Oficina de Organización Comunitaria para un mejor servicio.

Es necesario mencionar la participación y acompañamiento desinteresado de Baltazar Poncio Medrano como coordinador de la Oficina de Organización Comunitaria, en el desarrollo de la detección y priorización de la problemática a solucionar. Las actividades en general se ejecutaron por medio de la actitud del epesista de interesarse en la solución de la problemática que afecta a la institución y personas de este municipio.

#### **4.6.1.2 Actores Secundarios**

Los empleados y responsables de las unidades de la municipalidad de las unidades de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché fueron entes de suma importancia en el plan de acción como beneficiados indirectos, sin embargo en la realización se demostró que fueron actores secundarios. Se espera el interés del personal de la entidad para fortalecer las actividades programadas, al momento de conocer el tema de la intervención se mostraron interesados y anuentes a apoyar el proceso.

También como actores secundarios se muestran a los representantes de COCODES quienes expresaron su total apoyo e interés en conocer sobre lo que se trata en el Manual de Funciones de la oficina de Organización ya que les servirán para facilitar su trabajo como líderes de su comunidad en los requerimientos de los servicios de la municipalidad.

#### **4.6.2 Acciones Ejecutadas de la intervención**

Se realizó entrevistas para la recolección de información, así poder completar un buen diagnóstico y comprender de una mejor manera la realidad de la institución en especial de los usuarios que acuden continuamente a la municipalidad para realizar las diferentes gestiones como líderes de su comunidad.

Reunión con los miembros de COCODES, organizaciones comunitarias, personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché para la presentación de la intervención pedagógica, explicando detalladamente cada una de las características y aspectos primordiales

Talleres orientados a la intervención pedagógica a COCODES y personal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché para un aprendizaje significativo que ayuden a cumplir con cada una de las responsabilidades que se tiene como líderes. .

#### **4.6.3 Resultados obtenidos en la ejecución de la intervención**

Con la ejecución de la intervención se obtiene a personas con un mejor conocimiento del trabajo y responsabilidades que se tienen en la oficina de organización comunitaria, las cuales son identificadas en el manual.

Se proporciona la información necesaria y de interés de las organizaciones comunitarias que forman parte del municipio de Santa Cruz del Quiché que conciernen en los asesoramientos y acompañamientos legales que se ofrecen en dicha oficina.

Se fortalece y promueve la organización de líderes en el marco legal por medio de los servicios de la Dirección Municipal de Planificación específicamente de la oficina de organización Comunitaria.

LA razón a intervenir en una problemática, consta de hacer actividades adyacentes para dar pronta solución a lo detectado, que en este caso fue de implementar un Manual de Funciones que guíe el trabajo tanto de los empleados municipales y de las diferentes organizaciones comunitarias que requieran de los servicios y responsabilidades de esta oficina.

#### **4.6.4 Implicaciones del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.**

##### **4.6.4.1 Alcances Positivos.**

Al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), las condiciones de la institución se manifestaron de forma agradable hasta la finalización de la misma dentro de la institución, en el proceso se vio la participación y colaboración por los trabajadores municipales. Se logra obtener la confianza de la mayoría de los actores principales para poder cumplir con los objetivos establecidas en la planificación, con la participación activa de los representantes de los COCODES y personal de la municipalidad se puede gozar de la alegría de apoyar en la parte administrativa de todos los beneficiarios de la intervención

Se logra cumplir con las expectativas que se tenían con respecto los alcances de la intervención que beneficia a los líderes comunitarios y organizaciones que trabajan para el desarrollo del municipio.

##### **4.6.4.2 Adversidades en las actividades planificadas de la intervención.**

En el proceso administrativo y de la intervención se presentan instantes donde no se concreta las actividades como se planificada u otra ocasión con un poco de confusión. En la ejecución del plan de acción existieron varias situaciones dudosas e informalidad de las fechas y horarios programado. Un contratiempo fue que las personalidades citadas a charlas y socialización de la intervención no se presentan a la hora pactada, por compromisos laborales y familiares; por tales motivos, se realizan las actividades más tarde de lo estipulado.

Otra adversidad presentada fue la tardanza para conformar el expediente para solicitar la autorización del manual de funciones de la oficina de organización comunitaria de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

La gestión se realizó con la ayuda del técnico de la oficina de organización comunitaria, así se logra obtener tres días después de lo programado la autorización del presupuesto a utilizar en la intervención.

La persona de las comunidades se les dificultaba explicar de mejor manera las dudas que tenían con respecto a lo realizado, en el desarrollo de la intervención.

La última situación ocurre en programar la reproducción del manual de funciones de la Oficina de Organización comunitaria que se tarda una semana después de lo planificado para su entrega.

#### **4.6.5 Lecciones Aprendidas**

En el proceso del ejercicio profesional supervisado se comprendió de la importancia de la formalidad y amabilidad en la gestión o entrega de solicitudes que se desean realizar poder tener una mejor respuesta a lo deseado.

Es muy importante poder mantener una muy buena comunicación y un vocabulario más sencillo para que sea comprensible lo que se desea apresar a las personas de las comunidades porque la mayoría entiende de mejor manera su dialecto.

Se adquirieron conocimientos en base al proceso de investigación-acción para la resolución de problemáticas que afectan a la sociedad y obtención de nociones básicas para la recolección de información perteneciente a un proceso de investigación de campo.

La cordialidad entre compañeros de trabajo es necesarios para poder tener un mejor ambiente laboral, así todas las actividades planeadas se puedan realizar como se desean, alcanzado las metas trazadas.

## **Plan de Sostenibilidad de Intervención.**

### **1. Identificación**

- 1.1. Nombre del espesita:** Juan Luis Chavez Pérez.
- 1.2. Carné:** 20121882.
- 1.3. Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- 1.4. Institución:** Municipalidad de santa Cruz del Quiché.
- 1.5. Dirección:** 1ª. Avenida 4-33 zona 1, santa Cruz del Quiché, Quiché, Guatemala C.A.
- 1.6. Nombre del Proyecto:** Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria para un mejor acompañamiento y asesoría de líderes comunitarios, de Santa cruz del Quiché

### **2. Justificación**

El manual de Funciones para la oficina de organización comunitaria, es un proyecto pedagógico y administrativo, para un desarrollo comunitario, que busca el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos de la municipalidad y representantes comunitarios, para poder seguir con la intervención y garantizar la sostenibilidad del proyecto que promueve el desarrollo social, el personal responsable de dicha oficina asumen el compromiso de realizar las actividades necesarias para que se le dé continuidad a la intervención. Además el espesista de la carrera de Pedagogía y Administración educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Quiché, se compromete a elaborar un respectivo plana con las actividades definidas explícitamente para el correcto manejo del proyecto pedagógico, que pretende mejorar las asistencias, asesoramientos y acompañamientos que dicha oficina debe de brindar a los líderes y lideresas de las diversas comunidades.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo general**

Asegurar la sostenibilidad del Manual de Funciones de la oficina de Organización Comunitaria para un mejor acompañamiento y asesoría de líderes comunitarios, que promueven el desarrollo social.

### 3.2. Objetivos específicos

- 3.2.1. Organizar de manera eficaz y eficiente a los integrantes de la oficina de Organización Comunitaria para un mejor trabajo en conjunto con los líderes comunitarios y entidades gubernamentales.
- 3.2.2. Desarrollar talleres para la constante formación y actualización de leyes que rigen a nuestro país para el cumplimiento de estos.
- 3.2.3. Recopilar información para la actualización de la intervención Pedagógica.

### 4. Metas

- 4.1 Capacitar a los 20 COCODES inscritos legalmente y demás Organizaciones Comunitarias con temas de interés social.
- 4.2 Realizar 2 talleres anuales para la actualización de la intervención pedagógica.
- 4.3 Los tres integrantes de la Oficina de Organización comunitaria cumplan con las responsabilidades asignadas a su cargo respectivamente.

### 5. Cronograma de actividades

No.	Actividad	Responsable
1.	Reunir la información necesaria para la actualización adecuada del material pedagógico.	Técnico de la Oficina Organización Comunitaria
2.	Organizar reuniones con los COCODES y organizaciones comunitarias beneficiadas e interesadas para poder evaluar los avances del Proyecto.	Coordinador de la oficina de organización Comunitaria.
3.	Socialización de Manual con demás organizaciones Comunitarias interesadas en el proyecto para su formación.	Técnico de la Oficina municipal

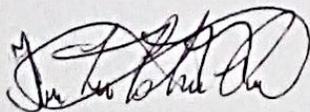
No.	Actividad	Responsable
4	Actualización del Manual con los temas necesarios para su funcionalidad.	Técnico y Coordinador de la oficina de Organización Comunitaria.
5.	Realizar las gestiones correspondientes para la reproducción del material pedagógico actualizado.	Coordinador de la oficina de organización Comunitaria.
6	Realizar reuniones para verificar la comprensión y cumplimiento del manual	Técnico y Coordinador de la oficina de Organización Comunitaria.

## 6. Recursos

Humanos	Materiales	Tecnológicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesor de EPS.</li> <li>➤ Epesista.</li> <li>➤ Corporación Municipal.</li> <li>➤ COCODE comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lapiceros</li> <li>➤ Hojas bond</li> <li>➤ Agenda</li> <li>➤ Marcadores</li> <li>➤ 99 rapadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Computadora.</li> <li>➤ Impresora.</li> <li>➤ Cámara fotográfica</li> <li>➤ Dispositivo de almacenamiento USB</li> </ul>

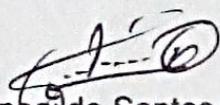
## 7. Evaluación

La respectiva evaluación de la de Sostenibilidad debe hacerse en forma constante y permanente, para verificar que las actividades se cumplan de forma eficiente y eficaz. Esta se realiza a través de una lista de cotejo que debe incluir los aspectos precisos para evaluar.



PEM. Juan Luis Chavez Pérez  
Epesista

Vo.Bo.



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor de EPS



# Municipalidad de: Santa Cruz del Quiché

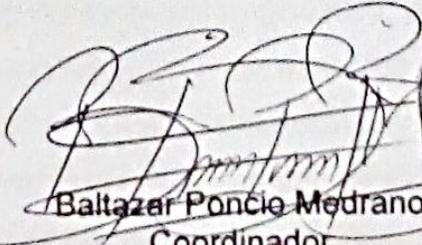


Santa Cruz del Quiché 25 de octubre del 2017

Yo **Baltazar Poncio Medrano** Coordinador de la Oficina de Organización Comunitaria declaro mediante esta Carta que:

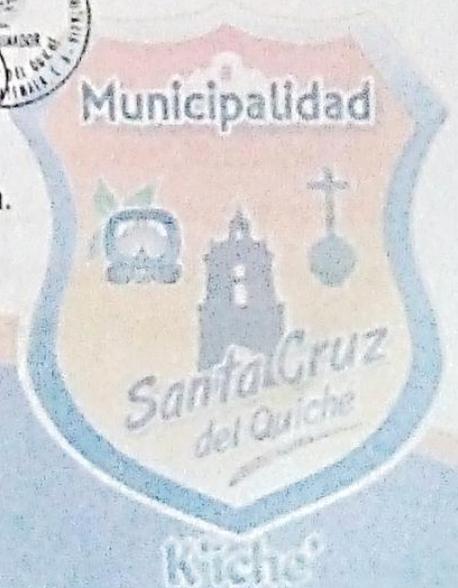
Me hago responsable de darle continuidad a la intervención pedagógica llamado "Manual de Funciones de La Oficina de Organización Comunitaria para un mejor acompañamiento y asesoramiento de Líderes Comunitarios de santa Cruz del Quiché", para su actualización, modificación y reproducción del manual para divulgar e informar a todos los interesados de las responsabilidades con las que se debe de cumplir.

Para cumplir con lo fijado firmo y sello 100 nte.

  
  
**Baltazar Poncio Medrano**  
Coordinador  
Oficina de Organización Comunitaria.

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché  
1a Av 4-33 Zona 1 Santa Cruz del Quiché, Guatemala C.A.  
municipalidadquiche@gmail.com  
Tel. 77551106

 Municipalidad Santa Cruz Quiche



## **Capítulo V; Evaluación del proceso de EPS.**

### **5.1 Evaluación del Diagnóstico.**

En el diagnóstico se pretende recabar información de suma importancia que proporcione una vista de la realidad del área que se desea estudiar por lo cual para su evaluación se requirió de una lista de cotejo que proporcione las características idóneas que debe de tener un diagnóstico adecuado, para ello que es necesario que se cumpla con cada una de las características, por lo que en el ejercicio profesional supervisado, el primer capítulo consta de dos partes el primero es el contextual, en el cual se toma un mayor proporción del área estudiado que en esta ocasión seria de tomar en cuenta el municipio , ya que así se comprende de manera más compleja de los aspectos que influyen en la sociedad.

Como segunda parte se realizó un diagnóstico institucional en el cual se toma con mayor enfoque y prioridad ya que de los resultados se realiza una lista de carencias para ser tratadas, por lo cual es necesario velar para que sea tenga viabilidad y factibilidad. Esto y cada una de los aspectos necesarios se verifican en la lista de cotejo para su adecuada evaluación.

### **5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica.**

Se evalúa tomando en cuenta los aspectos necesarios que ayuden a sustentar la propuestas de intervención obtenida del diagnóstico, por medio de una lista de cotejo que ayudo a verificar el cumplimiento de los aspectos establecido en el normativo del ejercicio profesional supervisado. Esta evaluación fue realizada por el asesor de EPS, se da a conocer la fundamentación legal en la cual está basada el trabajo de la oficina de organización comunitaria la cual por pertenecer a la Dirección Municipal de Planificación se presenta en el código municipal capitulo v, oficinas técnicas municipales .articulo 95. Dirección Municipal de Planificación. Las referencias bibliográficas investigadas presenta de manera puntual todas y cada una de las consultas bibliográficas empleadas en el proceso de consolidación del presente documento.

### **5.3 Evaluación del Plan de acción**

La evaluación del plan acción fue realizada por los involucrados en esta etapa quienes son: el epesista, asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, director de Recursos Humanos, director de la Dirección Municipal de Planificación y el coordinador de Organización Comunitaria, a través de una lista de cotejo con la cual se evaluó la lógica de la estructura del proyecto, nombre del proyecto, problema priorizado en el diagnóstico, La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado entre otros aspectos. El resultado fue placentero y ejecutado ya que se logró cumplir con lo planificado, de manera correcta para beneficiar a los involucrados directos e indirectos, con lo cual se logró tener un material pedagógico, así verificar en la ejecución con todos los medios posibles del Ejercicio Profesional Supervisado, encontrándose la metodología y herramientas de apoyo utilizados y fotografías como evidencias de las actividades.

### **5.4 Evaluación de la Ejecución del proyecto pedagógico.**

La evaluación de esta etapa comprende la ejecución de las actividades pertenecientes a la intervención pedagógica denominada “Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria, de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.” En la cual se basa en la realización de las actividades realizadas y en el tiempo que se cumplieron, para poder proporcionar la información necesaria y de utilidad para los distintos requerimientos que presenta las personas que acuden a la oficina de Organización Comunitaria. Para facilitar el trabajo de los empleados municipales de dicha oficina y así tener una base para ejercer sus responsabilidades respectivas.

Se empleó una lista de cotejo para poder verificar que todo lo ejecutado se haya realizado como se planifico, en el momento adecuado y de la mejor manera para así poder cumplir con los objetivos y metas establecidas. Los productos obtenidos en esta etapa son; Participación de 20 representantes de COCODES del municipio. Manual de funciones de la Oficina de Organización Comunitaria, material pedagógico para la capacitación y 22 ejemplares del manual de funciones de la oficina de organización Comunitaria.

## **5.5 Evaluación Final**

La evaluación final se realizó por el Epesistas, alcalde Municipal, director de recursos Humanos, director de la Dirección Municipal de Planificación y el coordinador de la oficina de Organización Comunitaria, en el cual se verificó que todas las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado se lograron aprovechar lo suficiente, para favorecer a solucionar el problema de la poca información de las funciones de la Oficina de Organización Comunitaria.

El manual de funciones de la oficina de organización Comunitaria dela Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, produjo el interés principalmente de los representantes de COCODE y del personal de dicha oficina ya que les es útil y facilita en el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades y funciones. Con esto se logra cumplir a solucionar el desconocimiento del verdadero trabajo de la oficina y de su estructura jerárquica.

## **Capítulo VI; Voluntariado**

### **6.1 Datos Generales**

#### **6.1.1 Nombre de la Comunidad**

Cantón Pamesebal Primero, Santa Cruz del Quiché.

#### **6.1.2 Actividad de Beneficio Social.**

Reforestación de cuatro mil quinientos metro cuadrados de terreno con 600 plántulas, 300 clase pino, 150 clase aliso y 150 ciprés.

### **6.2 Descripción de las actividades de reforestación del Cantón Pamesebal Segundo, Santa Cruz del Quiché, Quiché.**

Al ser conscientes de las consecuencias que ha resultado de la tala inmoderada de árboles, se inicia con las gestiones necesarias para iniciar con una actividad de reforestación, iniciando con la búsqueda de un terreno adecuado para poder plantar los pilones, el cual debe de ser un lugar fértil y amplio para poder plantar una gran cantidad de pilones, se procede a visitar comunidades cercanas a la cabecera, siendo algunas como; Xatinap IV, sector las Ruinas, Xesic Primero y Pamesebal Primero, luego de las visitas y de la evaluación de las características se decide realizar dicha actividad en el cantón Pamesebal Primero.

Se estructura la planificación de la actividad para poder establecer los recursos necesarios para realizar la reforestación, en el cual se toma en cuenta a la municipalidad como institución de apoyo, dando a conocer dicha actividad al alcalde, municipal Lic. José Francisco Pérez Reyes y concejal municipal, el licenciado Lester Gil Arauz, director de Recursos Humanos.

Luego de la elección del terreno se procede a realizar las gestiones para el apoyo de parte de la municipalidad, a fin de poder contar con el apoyo del técnico forestal de la municipalidad, quien da el acompañamiento en la medición del terreno para poder establecer la cantidad de pilones a plantar con el cual se contabiliza para 600 pilones, y según el terreno las especies adecuadas para la plantación son pino, aliso y ciprés.

Con la contabilización de los pilones necesarios, se realiza la solicitud para que se proporcione de parte de la municipalidad los 600 pilones a plantar, por lo que se va a visitar el vivero municipal para poder cerciorar que se posee con la cantidad de pilonas necesarios, con lo cual se notó que si hay los suficientes, y gracias a la colaboración y apoyo del alcalde se recibe una respuesta positiva y la autorización para que se proporcione lo ya requerido, con la cual se acuerda a esperar dos semanas para poder recibir las plántulas, el motivo es que aún no han llegado al tamaño adecuado para su plantación..

Antes de la actividad se gestiona para poder recibir por parte de INAB una capacitación con respecto a la manera adecuada de plantación, en la cual se dé el conocimiento adecuado a cada uno de los participantes de la actividad de reforestación, así es como se recibe el apoyo de dicha institución para poder recibir la capacitación, al momento de las capacitación se expresa los temas solicitados y además los complementa con las leyes que respaldan las actividades de reforestación y las responsabilidades que se deben de cumplir al momento de talar los árboles, se expresan las ventajas que se obtienen con la tala de árboles legalizadas, porque solo así se puede tener certeza de no dañar al ambiente . Además se explicó formas para controlar los incendios forestales ya que en los últimos años el departamento del Quiché ha mostrado un alto índice de incendios forestales.

Ya teniendo el conocimiento necesario para plantar un pilón o plántula se procede con el traslado de los mismos al catón de Pamesebal Primero para luego poder desarrollar la actividad ya planificada, con el apoyo de vecinos y otros epesistas para la plantación, por lo que se realiza dos viajes ya que la cantidad de pilones son demasiados para que el vehículo que los trasportara los pueda llevar.

El día de la actividad se cuenta con el apoyo de algunos vecinos y se inicia a alinear los agujeros donde serán plantados los arboles mientras otros se encargaban de quitarle las bolsas plásticas y depositarlos en donde ya se ha dejado el agujero a la medida adecuad de profundidad y de ancho.

Terminado la actividad de reforestación se logró el compromiso de los vecinos del lugar para el cuidado respectivo y el seguimiento que se le debe de dar a los pilones ya plantados en dicha comunidad, para ello la municipalidad estará monitoreando las plantaciones ya que son parte de una campaña de reforestación que la municipalidad ha estado incentivando.

### **6.3 Evidencias del proceso de reforestación en el Cantón de Pameseibal** **Primero**



(Fuente: Juan Luis Chávez)

Entrada al vivero Municipal para revisar los pilones con los que cuenta la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.



(Fuente: Juan Luis Chávez)

Visita de los pilones para realizar la actividad de reforestación y verificación de si poseen el tamaño adecuado para su plantación.



(Fuente: Cesar Amílcar López)

Culminación de la capacitación con temas concernientes a la manera adecuada de plantar un pilón o plántula Con el Ingeniero Forestal Abelardo Monjaras.



(Fuente: Lester Gil)

Actividad de entrega de los pilones para realizar la actividad de reforestación.



(Fuente: Néstor Enrique Aquilar)

Inicio de traslado de las Plántulas del Vivero Municipal hacia el cantón Pameseбал Primero.



(Fuente: Lester Gil)

Acarreo de las plántulas para iniciar la actividad de Reforestación en el Cantón Pameseбал Primero.



(Fuente: Juan Luis Chávez)

En esta imagen se realiza la alineación para la plantación de los pilones que están listos para plantar.



(Fuente: Rafael Rojas)

Se puede observar la perforación del agujero para poder depositar el pilón.



(Fuente: Rafael Roias)

Antes de alojar el pilón en el agujero, se debe de quitar la bolsa plástica en la cual fue cultivado..



(Fuente: Juan Luis Chávez)

En esta imagen se puede ver la participación de algunos vecinos del Cantón Pameseбал Primero que participaron en la reforestación.



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
SECCIÓN QUICHÉ**

**Plan de sostenibilidad del voluntariado**

**1. Parte informativa.**

- 1.1 Nombre del epesista: Juan Luis Chavez Pérez.  
1.2 Carné del epesista: 201218782.  
1.3 Profesión del epesista: PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

**1.4 Nombre del proyecto.**

Reforestación de terreno comunitario

**1.5 Institución avaladora**

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**1.6 Institución avalada**

Cantón Pamesebal Primero, Santa Cruz del Quiché,

**1.7 Justificación**

Después de una acción de reforestación es un deber de todo habitante, el cuidado necesario de las plántulas esto se realiza a través del mantenimiento que demandan los árboles en la naturaleza.

El voluntariado es una actividad realizada por todo epesista con el fin de contribuir con el medio ambiente, por ello se plantó una cantidad razonable de plántulas de árboles de la especie pino, ciprés y aliso los cuales se proporcionaron a la comunidad de Pamesebal Segundo, con esto contribuirá con la recuperación del medio ambiente.

## **1.8 Objetivo general.**

Asegurar la sostenibilidad del voluntariado a través del cuidado que las plántulas y garantizar su crecimiento para beneficio del medio ambiente del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché y para beneficio propio de la comunidad.

### **1.8.1 Objetivos específicos.**

- 1.8.1.1** Organizar a los integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, y habitantes del Cantón Pamesebal II del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché, para que desarrollen las actividades de regado y abonado de las plántulas
- 1.8.1.2** Realizar jornadas de limpieza de maleza que amenacen a las plántulas que en las comunidades rurales
- 1.8.1.3** Recopilar información necesaria sobre el cuidado de las plántulas según el tipo de árbol plantado y socializar la información con la comunidad beneficiada. A cargo del Consejo Comunitario de Desarrollo.

## **1.9 Metas.**

- 1.9.1** Organizar 30 equipos de trabajo para el cuidado de las plántulas.
- 1.9.2** Realizar 1 reunión trimestral para verificar el crecimiento de las plántulas.
- 1.9.3** Lograr la recuperación del terreno deforestado de una forma eficiente a través del crecimiento adecuado de las 1000 plántulas.

## **1.10 Recursos a utilizarse para la sostenibilidad del manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales.**

### **1.10.1 Humanos**

- COCODES y habitantes de la comunidad.
- Habitantes de la comunidad
- Técnicos forestales de ONG's .

## **Materiales**

- Hojas de papel bond.
- pizarrones.
- Teléfonos móviles.
- Equipo de audio.

### **1.10.2 Físicos**

- Salón comunal.
- Terreno comunal.

### **1.11 Actividades y responsables de la sostenibilidad del proyecto pedagógico.**

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
1	Reunir información necesaria para la el cuidado necesario de las plántulas de ciprés, aliso y pino.	COCODES y habitantes de la comunidad
2	Realizar reuniones trimestrales con los Comunitarios beneficiados para observar la avance del crecimiento de las plántulas	COCODES y habitantes de la comunidad
3	Socialización de información para el cuidado de las plántulas.	COCODE de Pamesebal Primero
4	Verificar constantemente que los grupos conformados para el cuidado de las plántulas realicen su actividad constantemente.	COCODE de Pamesebal Primero
5	Realizar las gestiones necesarias ante entidades municipales y ONG's para conseguir apoyo para equipo de riego y abonos que las plántulas necesiten.	COCODES y habitantes de la comunidad

1.12 Evaluación.

La respectiva evaluación del plan de sostenibilidad del voluntariado debe hacerse en forma constante y permanente, para certificar que las actividades se cumplan de forma eficiente y eficaz.

PEM. Juan Luis Chavez Pérez  
Epesista



Miguel Tum Sajbin  
Presidente de COCODE

## **Conclusión**

1. Se dirigieron actividades que orientaron e informaron sobre temas de gestiones y funciones de la Oficina de Organización Comunitaria, con una gran aceptación de los participantes
2. Se obtuvieron espacios de socialización de las responsabilidades de entidades respecto a la legalización de organizaciones comunitarios o juntas de vecino, se logra a que se conozca de manera más compleja la vida legal de toda organización y como líderes deben cumplir.
3. Con la suministración de material pedagógico fue posible facilitar la comprensión del tema con relación de las organizaciones comunitarias, siendo aceptado positivamente por todos los participantes y colaboradores de la intervención.

## **Recomendaciones**

1. Para poder dirigir actividades que orientan e informan sobre gestiones y funciones de las organizaciones comunitarias es necesario que se explique lo más simple posible para que todos los líderes comunitarios asimilen el conocimiento e información que se les comparta.
2. Es necesario la gestión para obtener espacios adecuados para la socialización de las actividades, conocimientos e información que se puedan compartir con todas las personas, porque con ambiente adecuado se pueden alcanzar las metas y objetivos deseados.
3. Es de suma importancia poder elegir los materiales pedagógicos necesarios para facilitar la comprensión del tema que se comparta para una formación de líderes comunitarios.

### **Referencias Bibliográficas**

Ayala, J. (1993). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Asamblea Nacional Constituyente/Congreso de la República.

López Aguilar, Santiago, **Las Clases Sociales en Guatemala**, 2008.

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, **Plan de Desarrollo Municipal 2010-2015**.

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, **Manual de Funciones**, 2016.

Méndez, José, **Elementos propedéuticos de Proyecto**, Novena edición.

# Apéndice

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
SECCION QUICHE  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

**Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado**

**1. Identificación**

**Nombre de Epesista:** Juan Luis Chavez Pérez.

**Carné:** 201218782.

**Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

**Institución Avaladora:** Municipalidad de santa Cruz del Quiché.

**Dirección:** 1ª. Avenida 4-33 zona 1, santa Cruz del Quiché, Quiché, Guatemala C.A.

**Fecha de EPS:** Del 15 de mayo al 11 de Agosto

**2. Justificación**

El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, así contribuyan a que la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Humanidades, realice acciones de administración, docencia, investigación, extensión y servicio. Promoviendo a la participación ciudadana y mejoras a las condiciones de vida de los participantes pertenecientes a la institución avalada.

**3. Objetivos**

**3.1 Objetivo general**

Retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante un proceso de investigación y solución a deficiencia y carencia de una institución/comunidad avalada.

**3.2 Objetivos específicos**

**3.2.1** Recabar información de la institución diagnosticada, identificando sus características positivas y negativas.

**3.2.2** Fundamentar la hipótesis-acción obtenida de las carencias de la institución durante el diagnóstico.

**3.2.3** Planificar todo lo necesario para llevar a cabo la acción para disminuir la carencia de la institución avalada.

**3.2.4** Ejecutar cada una de las actividades determinadas en el cronograma del plan de acción, plasmando un relato descriptivo de lo vivido y experimentado durante la ejecución de la intervención

**3.2.5** Evaluar paralelamente las etapas de Ejercicio Profesional Supervisado, para verificar entre un antes y un después el proceso.

**3.2.6** Promover la participación ciudadana para el cuidado y mejoramiento de los recursos naturales.

#### **4. Instrumentos para cada etapa**

<b>No.</b>	<b>Etapas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>1</b>	<b>Diagnóstico.</b>	Recabar datos e información de la institución avaladora y la institución avalada, para poder determinar las carencias y deficiencias con las que posee cada institución, para luego centrarse en la institución avalada para su seguimiento del proceso del EPS.	<b>Fichas de Observación.</b> <b>Cuestionario.</b> <b>FODA.</b>
<b>2</b>	<b>Fundamentación Teórica.</b>	Referirse a un tema y a las leyes que se asocian a dicho tema, para usarlo como base de la investigación acción.	<b>Fichas bibliográficas.</b> <b>Fichas hemerográfica.</b>
<b>3</b>	<b>Plan de Acción o intervención.</b>	El Epesista define todo los elementos necesarios para hacer la intervención surgida de la hipótesis-acción seleccionada.	<b>Lista de cotejo Diagnóstico.</b>
<b>4</b>	<b>Ejecución y sistematización.</b>	Se realiza cada una de las actividades determinadas en el cronograma del plan de acción. Teniendo disponibles los recursos necesarios  Se relata y describe lo experimentado de todo lo que se realizó durante el EPS.	<b>Lista de cotejo de actividades.</b> <b>Cronograma doble.</b>

No.	Etapa	Descripción	Instrumentos
5	<b>Evaluación.</b>	Es un proceso que se realiza paralelamente a las diversas etapas del Ejercicio Profesional Supervisado	<b>Lista de cotejo</b> <b>Rubrica</b>
6	<b>Voluntariado</b>	Acción de beneficio social, donde se identifica el apoyo que se ha brindado a la comunidad, que puede consistir en actividades de reforestación, limpieza y conservación de fuentes naturales de agua, senderos ecológicos entre otros.	<b>Registro de actividades.</b>

## 5. Metas

- 5.1 Establecer la intervención-acción al terminar el diagnóstico realizado en la institución/comunidad avalada.
- 5.2 Completar adecuadamente la fundamentación teórica.
- 5.3 Definir todos los aspectos necesarios para el plan acción.
- 5.4 Estructurar y ejecutar el plan acción con respecto al problema de la comunidad priorizada, en el orden establecido en el cronograma de actividades.
- 5.5 Cumplir con cada aspecto de la evaluación durante todo el proceso de EPS.
- 5.6 Influir en la participación de las personas en el cuidado y mejoramiento de los recursos naturales

## 6. Recursos

Humanos	Materiales	Tecnológicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesor de EPS.</li> <li>➤ Epesista.</li> <li>➤ Corporación Municipal.</li> <li>➤ COCODE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lapiceros</li> <li>➤ Hojas bond</li> <li>➤ Agenda</li> <li>➤ Marcadores</li> <li>➤ Engrapadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Computadora.</li> <li>➤ Impresora.</li> <li>➤ Cámara fotográfica</li> <li>➤ Dispositivo de almacenamiento</li> </ul>

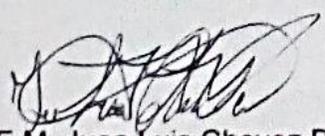


8	Documentar la Fundamentación teórica que se refiera al campo que corresponde el problema.	Epesista																
---	---	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

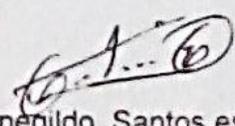
No.	Actividad	Responsable	Mayo				Junio				Julio				Agosto			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
9	Elaborar el Plan de acción	Epesista																
10	Ejecutar la acción	Epesista																
11	Sistematizar la experiencia vivida, resaltar las lecciones aprendidas.	Epesista																
13	Redactar el informe final.	Epesista																

**8. Evaluación**

La evaluación se realizara durante todo el proceso tomando en cuenta la observación, redacción y aprobación del informe a través de listas de cotejo extendidas y firmadas por el asesor.



P.E.M. Juan Luis Chavez Pérez  
Epesista.



Lic. Ardany Hermenegildo Santos escobar  
Asesor Ejercicio Profesional Supervisado

## **Plan de Diagnóstico Institucional**

### **1. Identificación**

**1.1. Nombre del espesita:** Juan Luis Chavez Pérez.

**1.2. Carné:** 20121882.

**1.3. Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

**1.4. Institución:** Municipalidad de santa Cruz del Quiché.

**1.5. Dirección:** 1ª. Avenida 4-33 zona 1, santa Cruz del Quiché, Quiché, Guatemala C.A.

**1.6. Fecha del diagnóstico institucional:** Del 22 de mayo al 15 de junio del 2017

### **2. Justificación**

El diagnóstico institucional permite recabar datos para determinar sus carencias, fortalezas y debilidades, de forma clara y verificar como se encuentra desde la parte interna y externa del mismo. Este es el primero paso para realizar el diagnostico; en donde es necesario aportar para el mejoramiento de la institución incrementar sus fortalezas por ello es necesario indagar en forma concreta y real.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo general**

Recabar información de la institución diagnosticada, identificando y describiendo las características positivas y negativas de la institución.

#### **3.2. Objetivos específicos**

**3.2.1.** Recabar y analizar información de la Institución y la calidad del ambiente administrativo, en relación a instalaciones y el servicio que presta a sus usuarios.

**3.2.2.** Identificar las condiciones en las que se encuentra la institución diagnosticada.

**3.2.3.** Describir los aspectos de la institución tomando en cuenta sus funciones que desarrolla.

## **4. Metodología**

La metodología utilizada revela la información necesaria, la cual será útil para el proceso de quienes vayan a intervenir en él y así lograr los resultados que se esperan para el beneficio de la población estudiantil.

### **4.1. Técnicas para el diagnóstico.**

#### **4.1.1. La entrevista.**

Este servirá para interpelar directamente con las personas sobre su pensar de los diferentes sucesos que trascienden en la institución, esto requiere de un cuestionario como un soporte de información.

#### **4.1.2. La observación.**

Esta es una técnica que al utilizarla aporta valiosa información para analizar el contexto donde se encuentre ya sea interna como externa a través de una ficha de observación.

#### **9.1.3 EI FODA**

Por medio de esta técnica se puede realizar la identificación de las Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con las que puede contar la institución.

## **5. Instrumentos para el diagnóstico**

### **5.1. Cuestionario**

Consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones, debiendo estar redactada de forma coherente con el propósito de obtener información de los consultados.

### **5.2. Fichas de observación**

Se usan para registrar datos que aportan otras fuentes como son personas, grupos sociales o lugares donde se realiza una investigación, evitando olvidar datos.

### **5.3. Ficha de registro**

Sirve para poder llevar un orden de todas las actividades realizadas durante el diagnóstico.





Referencia: 1, 2, 3,4, interprétese como semanas del mes.

### 7. Evaluación.

Se evaluara por medio de listas de cotejo en base al cronograma que detalla las diferentes actividades para verificar su veracidad y el cumplimiento de lo requerido para esta etapa.

P.E.M. Juan Luis Chavez Pérez

Epesista.

Vo.Bo. Lic., Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Asesor EPS

## Plan del Voluntariado

### 1 Datos Generales

**1.1 Nombre de Epesista:** Juan Luis Chavez Pérez.

**1.2 Carné:** 201218782.

**1.3 Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. .

**1.4 Nombre de la Comunidad:** Cantón Pamesebal Primero.

**1.5 Ubicación de la comunidad:** Cantón Pamesebal Segundo, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

### 2 Justificación

El proyecto de voluntariado en el Cantón Pamesebal Primero, Santa Cruz del Quiché, Quiché.; pretende colaborar de cierta manera a la problemática ambiental presente en nuestro departamento, el cual es la pérdida del recurso natural y de nuestros árboles, las causas que afectan a este problema son varios y lo que se pretende es apoyar a la sociedad y tratar la forma de recuperar este recurso. En el departamento se han manifestado diferentes factores que han contribuido a la pérdida de árboles y de tan importante recurso, dentro de ellos se hace mención la tala de árboles e incendios forestales; éstos debidos a las construcciones de edificios en áreas verdes, falta de conciencia ambiental, mala utilización de materiales inflamables, desconocimiento de los recursos y falta de educación ambiental.

La pérdida de los recursos naturales afecta la calidad de vida de los seres humanos, ya que aumenta la intensidad térmica presente en el ambiente, disminuye la biodiversidad, aumenta la contaminación del agua y reduce la cantidad de oxígeno presente en el planeta.

Se ha detectado que en el municipio Santa Cruz del Quiché, frecuentemente se pierden cierta cantidad de árboles, estos por diferentes factores y que existen áreas que necesitan de reforestación ambiental para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad; a través de la participación y acción de Epesista se pretende reforestar determinada área con cierta cantidad de pilones, esto con el fin de propiciar el cuidado al medio ambiente para el bienestar de las familias de determinada comunidad.

El proceso de reforestación pretende preservar la vida de los seres vivos que habitan en el lugar y en sus cercanías, además trata de evitar futuras problemáticas que puedan presentarse a causa de la pérdida de árboles en el medio ambiente. Se busca también fortalecer y crear conciencia en los habitantes de la comunidad para que cuiden el recurso natural con el que aun contamos, ya que éste cada vez más se escasea y los efectos repercuten en el estilo de vida de los seres humanos.

### **3 Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General.**

Reforestar áreas del Cantón Pamesebal Primero, Santa Cruz del Quiché, Quiché, para la prevención de factores ambientales que dañen la calidad de vida de los habitantes del lugar y mejorar la conservación del medio ambiente, la salud y los diferentes estilos de vida de la biodiversidad presente en la sociedad.

#### **3.2 Objetivos específicos**

3.1 Preservar la protección y el cuidado de los árboles existentes en el entorno para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

3.2.2 Concientizar a las personas para que tomen acciones encaminadas al cuidado de los árboles y del medio ambiente; involucrándolos al desarrollo ambiental y social de los mismos.

3.2.3 Promover el cuidado de los árboles y del medio ambiente para el logro de actitudes positivas que lleven a la protección de la naturaleza, la preservación del entorno y de la vida de los seres que habitan la zona.

### **4. Actividades a realizar para cumplir objetivos**

4.1 Visita de terreno para realizar la actividad de Reforestación

4.2 Reunión con los miembros de la comunidad a realizar la reforestación.

4.3 Medición del terreno para establecer la cantidad de pilones a sembrar

4.4 Reunión con alcalde municipal y solicitud de plántula.

4.5 Visita a vivero municipal.

4.6 Solicitud a INAB para recibir capacitación para la manera adecuada de plantar los pilones.

- 4.7 Limpieza del terreno para la plantación de los pilones.
- 5.8 Traslado de los pilones a la comunidad a reforestar.
- 5.9 Marcación para realzar los agujeros donde se alojaran los pilones.
- 5.10 Plantación de los pilones.

### Cronograma de actividades

No.	Actividad	Junio				Julio			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Visita de terreno para realizar la actividad de Reforestación								
2	Reunión con los miembros de la comunidad a realizar la reforestación.								
3	Medición del terreno para establecer la cantidad de pilones a sembrar								
4	Reunión con alcalde municipal y solicitud de plántula.								
5	Visita a viveron municipal.								
6	Solicitud a INAB para recibir capacitación para la manera adecuada de plantar los pilones.								
7	Limpieza del terreno para la plantación de los pilones.								
8	Traslado de los pilones a la comunidad a reforestar.								
9	Marcación para realzar los agujeros donde se alojaran los pilones.								
10	Plantación de los pilones.								

Referencia: 1, 2, 3,4, intérpretese como semanas del mes.

6.6 Recursos humanos, físicos, materiales, financieros (presupuesto)

6.5 Metodología

6.6.1 Humano

Se realiza el proceso de diagnóstico contextual para conocer la situación de la comunidad y ver si es factible realizar la reforestación en el lugar ya mencionado. Se realizan técnicas como la entrevista para conocer los puntos de vista de los miembros de la comunidad.

6.6.2 Material

Pilones de ciprés, pino y aliso.

Piochas

Azadones

Machetes

Picop (Traslado)

6.6.3 Presupuesto para la ejecución del voluntariado.

Cantidad	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
600	Plántulas de ciprés, pino y aliso.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	Q. 2.00	Q. 1,200.00
2	Traslado de pilones		Q. 75.00	Q. 150.00
1	Plantación de pilones		Q. 200.00	Q. 200.00
1	Capacitación a personas	INAB	Q.250.00	Q. 250.00
			<b>Total</b>	<b>Q.1,800.00</b>

Evaluación

Las actividades planificadas del voluntariado se evaluarán durante el proceso por el epesista, se utilizará de una lista de cotejo para evidenciar los objetivos alcanzados de cada actividad planificada durante el proceso de la ejecución.

PEM. Juan Luis Chavez Pérez

Epesista

Vo.Bo.

Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Asesor de EPS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN QUICHÉ**

**Lista de cotejo para la evaluación del estudio contextual**

**Nombre del Estudiante:** Juan Luis Chavez Pérez

**Carné:** 201218782

**Teléfono:** 32688238

**Correo electrónico:** luiscp320@gmail.com

**Nombre del Asesor de EPS:** Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

**Institución avaladora:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché

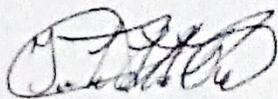
**Institución avalada:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché (Oficina de Organización Comunitaria)

<b>No.</b>	<b>Criterios a desempeñar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	<b>El Estudio Contextual.</b> Cumple con los apartados específicos, cada uno de los elementos que integran las fases antes mencionadas, incluyendo en este capítulo lo relativo al diagnóstico	X	
2	<b>La comunidad o institución.</b> Determina la autorización respectiva, la comunidad o institución en la cual se va a trabajar.	X	
3	<b>El plan del Estudio Contextual.</b> Diseña el plan de la investigación a realizar como diagnóstico, dicho plan debe abarcar los siguientes elementos: Identificación o parte informativa, Título, Objetivos (General y Específicos), Justificación, Actividades, Tiempo, Cronograma, Técnicas e instrumentos, Recursos, Responsables y Evaluación.	X	
4	<b>Información a obtener.</b> Para efectos del EPS se adquiere la información para obtener y que abarque dos grandes aspectos: <b>a) el contexto y b) lo institucional</b>	X	

5	<b>El contexto.</b> Describe el entorno de la institución o en sentido más amplio, el de la comunidad que a su vez tiene un entorno formado por otras comunidades	X	
6	La descripción del contexto abarca la visión desde diversas facetas que determinan la vida ciudadana, tales como: Geográfica, Social, Histórica, Económica, Política, Filosófica, Competitividad.	X	

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
7	Presenta el listado de las <b>carencias, deficiencias, fallas observadas</b> , especialmente aquellas que se orienten a la especialidad del epeista (administración, investigación, currículum, derechos humanos, etc...) del Contexto.	X	
8	<b>El análisis institucional.</b> Describe el estado y funcionalidad de la institución (o en su caso si se tratara de una comunidad se hace los ajustes en cuanto a la información obtenida) y la misma contempla la siguiente información: Identidad institucional, desarrollo histórico, los usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambientes, institucional y otros aspectos.	X	
9	Presenta el listado de las <b>carencias, deficiencias, fallas observadas</b> , especialmente aquellas que se orienten a la especialidad del epeista (administración, investigación, currículum, derechos humanos, etc...) del análisis institucional.	X	
10	<b>Listado de carencias/deficiencias/fallas.</b> Integra un solo listado las carencias detectadas tanto en lo contextual como en lo institucional	X	
11	<b>La problematización.</b> Elabora preguntas respecto a las carencias detectadas. Las preguntas deben redactarse correctamente utilizando los interrogativos correspondientes, no han de contestarse con un simple sí o no, han de referirse a algo concreto de la realidad, en este caso al contenido de una carencia. Cada pregunta constituye un problema que exige solución y que posibilita decidir una intervención.	X	

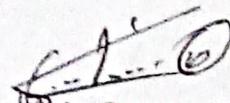
No.	Presenta en una tabla el listado de carencias/deficiencias/fallas observadas y la problematización a desempeñar	SI	No
15 13	La viabilidad obtiene el permiso, la autorización del órgano directivo de la institución en que realizará la intervención propuesta en la hipótesis acción.	X	
16	La factibilidad cuenta con todo lo necesario (personal, material, equipo, lugar, fondos, etc.) para realizar la intervención.	X	
17 14	La hipótesis acción: Plantea la respectiva hipótesis acción que consiste en un enunciado que presupone la aceptabilidad de la intervención (por parte de los beneficiarios de la misma en cierta forma) identifica la demanda que responde al problema a resolver. Es un enunciado que responde al esquema: Si... entonces...	X	
18	El estudio económico determina cual es el monto de los recursos económicos necesarios para hacer todas y cada una de las etapas del proyecto.	X	
19	El estudio financiero determina las fuentes de donde se obtendrán los recursos económicos que se necesitan según el presupuesto del proyecto.	X	
20	Hace las citas de las fuentes de toda la información obtenida de los autores.	X	
21	El sistema de citas que utiliza el Epesista (sistema Clásico Francés, sistema numérico (Lancaster o IOS 690) sistema A.P.A., Sistema Harvard, sistema MLA... etc), sea cual sea el sistema que utilice lo aplica bien con todas sus normas.	X	



PEM. Juan Luis Chavez Pérez

Epesista

Vo.Bo.



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Asesor de EPS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SECCIÓN QUICHÉ**

**Lista de cotejo para la Fundamentación Teórica**

**Nombre del Estudiante:** Juan Luis Chavez Pérez

**Carné:** 201218782

**Teléfono:** 32688238

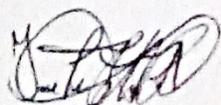
**Correo electrónico:** luiscp320@gmail.com

**Nombre del Asesor de EPS:** Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

**Institución avaladora:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché

**Institución avalada:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché (Oficina de Organización Comunitaria)

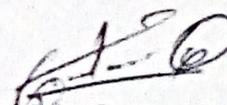
No.	Criterios a desempeñar	Si	No
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X	
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X	
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X	
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	



PEM. Juan Luis Chavez Pérez

Epesista

Vo.Bo.



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Asesor de EPS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN QUICHÉ**

**Lista de cotejo para el Plan Acción.**

**Nombre del Estudiante:** Juan Luis Chavez Pérez

**Carné:** 201218782

**Teléfono:** 32688238

**Correo electrónico:** luiscp320@gmail.com

**Nombre del Asesor de EPS:** Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

**Institución avaladora:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché

**Institución avalada:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché (Oficina de Organización Comunitaria)

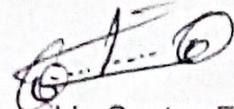
<b>No.</b>	<b>Criterios a desempeñar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X	
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	

7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
<b>No.</b>	<b>Criterios a desempeñar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
14	¿En el presupuesto se abarcan todos los costos de la intervención y las actividades a realizar?	X	
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X	



PEM. Juan Luis Chavez Pérez  
Epesista

Vo.Bo.



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor de EPS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SECCIÓN QUICHÉ**

**Lista de cotejo para la evaluación de la ejecución y sistematización de experiencias de la intervención.**

**Nombre del Estudiante:** Juan Luis Chavez Pérez

**Carné:** 201218782

**Teléfono:** 32688238

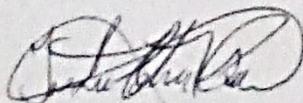
**Correo electrónico:** luiscp320@gmail.com

**Nombre del Asesor de EPS:** Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

**Institución avaladora:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché

**Institución avalada:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché (Oficina de Organización Comunitaria)

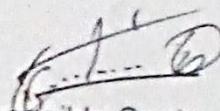
No.	Criterios a desempeñar	Si	No
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X	
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X	
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X	
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X	
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	
6	¿Las acciones ejecutadas y el tiempo que implicaron, responden a los recursos puestos en operación?	X	
7	¿Los resultados obtenidos son una clara valoración de los objetivos del plan acción?	X	
8	¿Expresa claramente las implicaciones que pudieron beneficiar o entorpecer la ejecución del plan acción?	X	



PEM. Juan Luis Chavez Pérez

Epesista

Vo.Bo.



Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

Asesor de EPS



Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Sección Quiché.  
Ejercicio Profesional Supervisado.

Análisis de FODA.

Nombre de Institución: \_\_\_\_\_

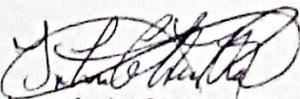
Nombre de Oficina Tratada: \_\_\_\_\_

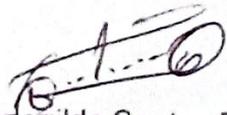
Jefe de Oficina: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** Con el propósito de recolectar información para realizar el diagnóstico institucional, se le solicita llenar en los cuadros correspondientes, las fortalezas, oportunidades, y amenazas que usted considera que se dan en su institución. Se replica su honestidad en las respuestas.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>

  
PEM. Juan Luis Chavez Perez  
Epesista

  
Vo.Bo. Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor



**USAC**  
 TRICENTENARIA  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades  
 Departamento de Pedagogía  
 Sección Quiché.  
 Ejercicio Profesional Supervisado.

Hoja de Observación

Nombre de Institución: \_\_\_\_\_

Nombre de Oficina Observada: \_\_\_\_\_

Jefe de Oficina: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Datos Relevantes:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Datos Necesarios de Mencionar:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Datos que podrían ser útiles

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

PEM. Juan Luis Chavez Perez  
 Epesista

Vo.Bo. Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
 Asesor



FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)  
ASESOR: LIC. ARDANY HERMENEGILDO SANTOS ESCOBAR

### HOJA DE REPORTE

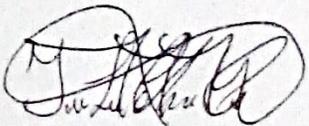
Nombre del Epesista: Juan Luis Chavez Pérez  
Inscrito en el Departamento de: Pedagogía.  
Carné: 201218782.

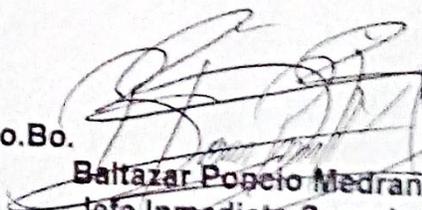
Nombre del Jefe Inmediato: Baltazar Poncio Medrano  
Teléfono: 52168349  
Dirección donde labora: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
Institución donde realiza la Práctica: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché. El Quiché.  
Dirección: 1ra. Avenida 4-33 zona 1, Santa Cruz del Quiché. El Quiché.  
Teléfono: 77551106  
Nombre de la Oficina: Dirección Municipal de Planificación  
Área de: Organización Comunitaria  
No. De la Oficina: 6

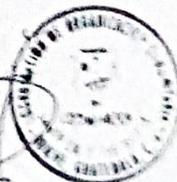
### Horario de la Práctica

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 1:00 PM				
A 16:30 PM				

**Buses que se pueden utilizar para llegar a la Institución:** Todos los transportes que se pueda tener a disposición, para llegar al parque central, zona 1, donde se encuentra la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

  
Juan Luis Chavez Pérez.  
Practicante.

Vo.Bo.   
Baltazar Poncio Medrano  
Jefe Inmediato Superior.





Facultad de Humanidades.  
 Departamento de Pedagogía  
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.  
 Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

**Control de asistencia semana.**

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quién se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	29/ mayo/ 2017	
Martes	30/ mayo/ 2017	
Miércoles	31/ mayo/ 2017	
Jueves	01/ junio/ 2017	
Viernes	02/ junio/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.

Baltazar Ponce Medrano  
 Jefe Inmediato





Facultad de Humanidades.  
 Departamento de Pedagogía.  
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.  
 Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

**Control de asistencia semanal.**

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quién se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	05/ junio/ 2017	
Martes	06/ junio/ 2017	
Miércoles	07/ junio/ 2017	
Jueves	08/ junio/ 2017	
Viernes	09/ junio/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.

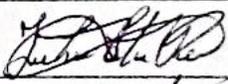
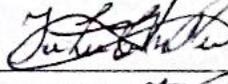
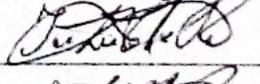
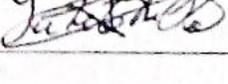
Baltazar Pencia Medrano  
 Jefe Inmediato



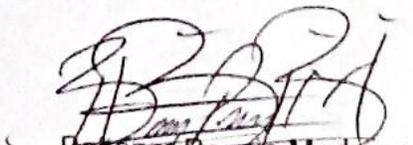
Facultad de Humanidades.  
Departamento de Pedagogía.  
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.  
Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

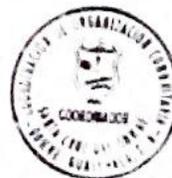
### Control de asistencia semanal.

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quién se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	12/ junio/ 2017	
Martes	13/ junio/ 2017	
Miércoles	14/ junio/ 2017	
Jueves	15/ junio/ 2017	
Viernes	16/ junio/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.

  
Baltazar Poncio Medrano  
Jefe Inmediato





Facultad de Humanidades.  
Departamento de Pedagogía  
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-  
Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar

### Control de asistencia semanal

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quién se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	26/ junio/ 2017	
Martes	27/ junio/ 2017	
Miércoles	28/ junio/ 2017	
Jueves	29/ junio/ 2017	
Viernes	30/ junio/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.

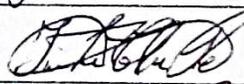
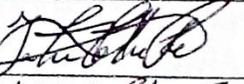
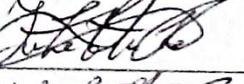
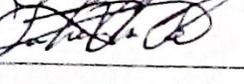
Baltazar Poncio Mediano  
Jefe Inmediato



Facultad de Humanidades.  
 Departamento de Pedagogía.  
 Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.  
 Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

### Control de asistencia semanal

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quién se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar en la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	03/ julio/ 2017	
Martes	04/ julio/ 2017	
Miércoles	05/ julio/ 2017	
Jueves	06/ julio/ 2017	
Viernes	07/ julio/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.



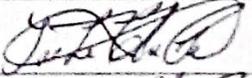
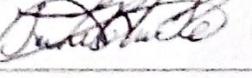
Baltazar Poncio Medrano  
 Jefe Inmediato



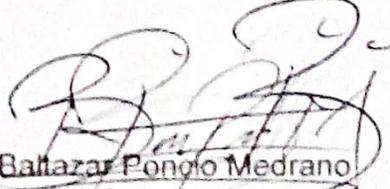
Facultad de Humanidades.  
Departamento de Pedagogía.  
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.  
Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

**Control de asistencia semanal.**

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quién se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	10/ julio/ 2017	
Martes	11/ julio/ 2017	
Miércoles	12/ julio/ 2017	
Jueves	13/ julio/ 2017	
Viernes	14/ julio/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.

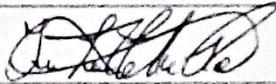
  
Baltazar Pongio Medrano  
Jefe Inmediato



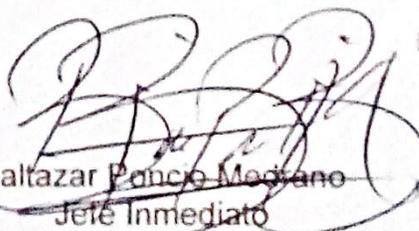
Facultad de Humanidades.  
Departamento de Pedagogía.  
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.  
Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

**Control de asistencia semanal.**

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quien se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	24/ julio/ 2017	
Martes	25/ julio/ 2017	
Miércoles	26/ julio/ 2017	
Jueves	27/ julio/ 2017	
Viernes	28/ julio/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.

  
Baltazar Ponzo Medrano  
Jefe Inmediato





Facultad de Humanidades.  
Departamento de Pedagogía.  
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.  
Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

### Control de asistencia semanal.

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quién se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	31/ Julio/ 2017	
Martes	01/ Agosto/ 2017	
Miércoles	02/ Agosto/ 2017	
Jueves	03/ Agosto/ 2017	
Viernes	04/ Agosto/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.

Ballazar Ponzio Medrano  
Jefe Inmediato





Facultad de Humanidades.  
 Departamento de Pedagogía.  
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.  
 Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

**Control de asistencia semanal.**

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quién se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	07/ agosto/ 2017	
Martes	08/ agosto/ 2017	
Miércoles	09/ agosto/ 2017	
Jueves	10/ agosto/ 2017	
Viernes	11/ agosto/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.

Baltazar Ponzo Medrano  
 Jefe Inmediato





Facultad de Humanidades.  
 Departamento de Pedagogía.  
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.  
 Asesor: Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar.

**Control de asistencia semanal.**

En mi calidad de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, por este medio me permito agradecer la oportunidad que le da al estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, quién se identifica con el carné No. **201218782**, realizar su práctica en la oficina de Dirección Municipal de Planificación en el área de Organización Comunitaria, con el objeto de que la práctica sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar la presente hoja y así obtener un mejor control de asistencia del Epesista.

Día	FECHA	FIRMA
Lunes	14/ agosto/ 2017	
Martes	15/ agosto/ 2017	
Miércoles	16/ agosto/ 2017	
Jueves	17/ agosto/ 2017	
Viernes	18/ agosto/ 2017	

Jornada durante la cual realiza su Práctica: Vespertina.

Ballazar Poncio Medrano  
 Jefe Inmediato



Santa Cruz del Quiché, Quiché, 16 de junio de 2017.

Lic.  
José Francisco Perez Reyes  
Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché.  
Su despacho.

Respetable Licenciado.

Atenta y cordialmente un grupo de estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, Plan Sábado, Sección Quiché; actualmente desarrollando el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- lo saludamos deseándole éxitos en tan importante cargo.

Aprovechando la oportunidad le **EXPONEMOS:**

Como estudiantes en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, se nos solicita realizar un voluntariado que consiste en la reforestación de un área que cuente con las condiciones necesarias para la plantación de arbolitos. Este voluntariado está enfocando en la reforestación debido a la problemática ambiental que estamos atravesando a nivel local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a la disminución de dicho problema.

Por lo anteriormente expuesto, **SOLICITAMOS:**

Que por medio de su persona se nos pueda apoyar con la cantidad de 8,400 arbolitos, ya que somos 14 estudiantes y cada uno de nosotros debe sembrar un total de 600 arbolitos.

La jornada de reforestación se llevará a cabo en la comunidad de Xatinap IV, lo más breve posible, para aprovechar la época lluviosa en la cual nos encontramos.

No dudando de su fina comprensión y esperando una respuesta positiva, nos suscribimos de su persona.

Atentamente.

PEM. Néstor Enrique Aguilar Tol

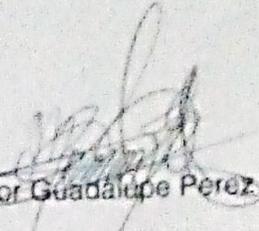
PEM. Alma Beatriz Noriega Velásquez

PEM. Dominga Tipaz Canís

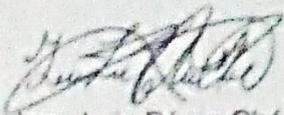
PEM. Joel Nehemías Us-González



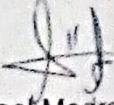
Handwritten blue ink notes: '24-6-2017' and '24-6-2017' written vertically.



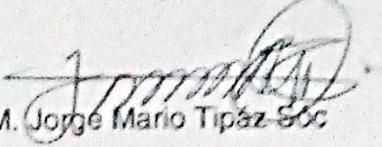
PEM. Mynor Guadalupe Pérez Ramos



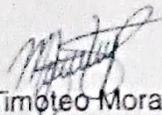
PEM. Juan Luis Pérez Chávez



PEM. Rafael Medrano Rojas



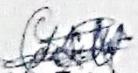
PEM. Jorge Mario Tipáz Esc



PEM. José Timoteo Morales Ischop



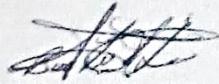
PEM. Rosa Marta Rodríguez



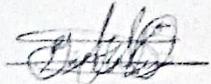
PEM. Liria Estela Us González



PEM. Angélica Matea Laynes Morales



PEM. Brenda Leticia Itzep López



PEM. Yesica Fabiola López Pérez

**Anexo**



**USAC**  
TRICENTENARIA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 03 de Mayo 2017

Licenciado

**ARDANY HERMENEGILDO SANTOS ESCOBAR**

Asesor de EPS

Facultad de Humanidades

Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

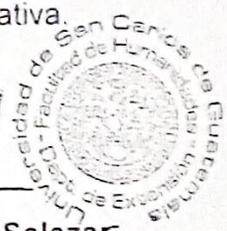
**JUAN LUIS CHAVEZ PÉREZ**  
201218782

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
Decano

C.C expediente  
Archivo.

**Licda. Mayra Damaris Solares Salazar**  
Directora Departamento Extensión



Recibido  
  
16-05-2017  
16:36 hrs



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Santa Cruz del Quiché, Quiché, 19 de mayo de 2017.

Lic. José Francisco Pérez Reyes, Alcalde municipal.  
Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
Su despacho.

Estimado Alcalde

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Juan Luis Chavez Pérez**, carné No. **201218782**. En la oficina de Dirección Municipal de Planificación, Área de Organización Comunitaria, en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,



  
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Municipalidad de:  
**Santa Cruz del Quiché**

Gobierno Municipal: Lic. José Francisco Pérez Reyes



Santa Cruz del Quiché,  
19 de mayo de 2017.

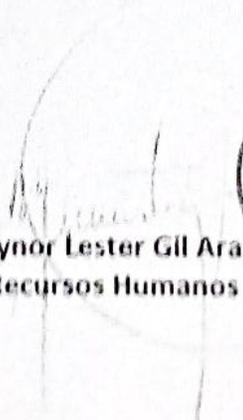
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades  
Ciudad.

Estimado Lic. Escobar:

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el joven: **JUAN LUIS CHAVEZ PEREZ** se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su **EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA** lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio necesario para que realice su trabajo en el área de la: **Dirección Municipal de Planificación** de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché. Lo que implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo se nombra como persona enlace al señor: **ERWIN ARNOLDO TUY JOJ**, quien se desempeña como director en la oficina ya mencionada.

Atentamente,

  
Maynor Lester Gil Arauz  
Recursos Humanos



Recibido  
20-05-2018  
G. I. (P)

**LISTADO DE PARTICIPANTES**

*[Handwritten signature]*

Técnico Forestal  
Dirección Subregional VIII-1  
Santa Cruz del Quiché



**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES - INAB**

Con el Apoyo de:

*[Handwritten signature]*  
Nombre de la Actividad: **Charla Sobre Reforestación**  
Código de la Actividad: **SAQ-Subregión VIII-1**  
Fecha: **31/01/2013**

Hora: **14:00**

No.	Nombre y Apellido	No. DN	DOMICILIO		Institución/ Organización	SEXO		PUEBLO DE PERTENENCIA							Teléfono	Correo electrónico	Firma Electrónica Digital				
			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		Hombre	Mujer	Maya	Garifuna	K'iche'	Mast'ek	Q'eq'chi'	Other	Comunidad				Lingüística	EDAD		
															0-11	12-19	20-30	31 y más			
1	Rafael Méndez Rojas		Quiché		USAC	✓		✓								31225833	medmendez@chq.com	<i>[Signature]</i>			
2	Lilón Liseth Alejandra Pereira	1651019381401	Santa Cruz del Quiché		USAC	✓		✓								5699221	lilaton@egmail.com	<i>[Signature]</i>			
3	Juan Luis Chava	2122 448141	Santa Cruz del Quiché		USAC	✓		✓								3268238	luislp310@gmail.com	<i>[Signature]</i>			
4	Nelson Enrique Aguilar Tol	254842691402	Santa Cruz del Quiché		USAC	✓		✓								53259842	aguilarntol@egmail.com	<i>[Signature]</i>			
5	César Amílcar López Gutiérrez	2762880821409	San Pedro Totopiles		USAC	✓		✓								51695119	amillarlopez@egmail.com	<i>[Signature]</i>			
6	Rosa Marta Jerónima Rodríguez	215720081408	Cunén		USAC	✓	✓									47326949	rosyrod55@hotmail.com	<i>[Signature]</i>			
7	T. Paz Tamayo	1921896581403	Chimique		USAC	✓	✓									45619479	mpaz1972@gmail.com	<i>[Signature]</i>			
8	Brenda Leticia Itzep López	2762600641401	Quiché		USAC	✓	✓									33008263	letyitzep@gmail.com	<i>[Signature]</i>			
9	Ricardo Oswaldo Lac Tiu	27314825 1609	Cobancapari Santa Lucía la C.		USAC	✓		✓								40171001	rtioc.coc7@gmail.com	<i>[Signature]</i>			
10	Yessica Fabiola López Pérez	2533 71562 1401	Quiché		USAC	✓	✓									53646763	Faby-031p04@hotmail.com	<i>[Signature]</i>			

*[Handwritten Signature]*  
 VII-1

Técnico Forestal  
 Dirección Subregional VII-1



**LISTADO DE PARTICIPANTES**



**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES - INAB**

Con el Apoyo de:

Nombre de la Actividad:  
 Objetivo de la Actividad:

Fecha: 31/7/17 Lugar: Tz'utujil VII-1 Hora: 14:00

No	Nombre y Apellido	No. DPI	DOMICILIO DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO	Institución/ Organización	SEXO		PUERLO DE PERTENENCIA					Comunidad Lingüística	Edad	Teléfono	Correo electrónico	Firma o huella Digital
					Hombr	Mujer	Maya	Garifuna	Xinka	Mestiza	Otra					
11	Manuela Castro Hernández	2300150771401	Quiché	USAC	✓								✓	32056764	manuecastro.hie@gmail.com	<i>[Signature]</i>
12	Angélica Matea Loynes Morales	2328350471401	Quiché	USAC	✓								✓	40633156	angeluzamorales98@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
13	Shayla Marcelina Morales López		Quiché	USAC	✓								✓	47951430		<i>[Signature]</i>
14	Carla Verónica Hernández Peleira	1763439761401	Quiché	USAC	X				X				X	44583263	karla.veronica@gmail.com	<i>[Signature]</i>
15	Yoisi Alejandra Vásquez Flores	1856203881401	Quiché	USAC	✓					✓			✓	58418123	yoisivasquez165@gmail.com	<i>[Signature]</i>
16	Silvia Patricia Alvarado Reynoso		Quiché	USAC	✓					✓			✓	47622666	silvia.reynoso@gmail.com	<i>[Signature]</i>
17	Sandra Isabel López López	214227837401	Quiché	USAC	✓					✓			✓	30217455	sandra.lopez@gmail.com	<i>[Signature]</i>
18	Domingo López Canis	163602311401	Quiché	USAC	✓								✓	30539847	dt.canis@gmail.com	<i>[Signature]</i>
19	Athana Marcela Tol Mejía	2301590601406 2302188	Quiché	USAC	X	X							✓	47306736	athana.93@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
20	Berta Salvador Calgua	240127390 1406	Quiché	USAC	X	X					X		X	48792573	Salvatorita@gmail.com	<i>[Signature]</i>

\* 1) Achi, 2) Akateko, 3) Awakateko, 4) Chalchiteko, 5) Ch'orti, 6) Chuj, 7) Garifuna/Garifuna 8) Itza', 9) Ixil, 10) Jakalteko/Popol, 11) Kaqchikel, 12) K'iche', 13) Mam, 14) Mopan, 15) Poqomam, 16) Poqomchi', 17) Q'anjob'al, 18) Q'eqchi', 19) Sakapulteko, 20) Sipakapense, 21) Tekmteko, 22) Tz'utujil, 23) Uspanteko, 24) Xinka, 25) Español, 26) Multilingüe (Fuente: Mapa lingüístico 2016)



# Municipalidad de: Santa Cruz del Quiché



## FINIQUITO

### A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, Carné No. **201218782**, culminó satisfactoriamente el proceso de la Práctica del Ejercicio Profesional supervisado (EPS) en la **Municipalidad de Santa Cruz del Quiché**. Ubicado en la **1ra. Avenida 4-33 zona 1 del Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché**. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales perteneciente a esta institución así como también en la entrega de cualquier otro documento de oficina en lo concerniente a las actividades Administrativas.

Vo.Bo.

  
  
**Baltazar Poncio Medrano**  
Jefe Inmediato Superior.

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché  
1a Av 4-33 Zona 1 Santa Cruz del Quiché, Guatemala C.A.  
municipalidadquiche@gmail.com  
Tel. 77551106

 Municipalidad Santa Cruz Quiche





Municipalidad de:  
**Santa Cruz del Quiché**



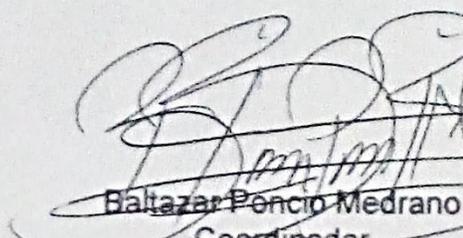
Santa Cruz del Quiché, 20 de noviembre del 2017.

**CONSTANCIA**

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el epesista: **Juan Luis Chavez Pérez**, Carné: **201218782** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Quiché, Plan Sábado. Como Parte de su ejercicio Profesional supervisado, ejecuto el proyecto de intervención titulado "Manual de Funcione de La Oficina de Organización Comunitaria para un mejor acompañamiento y asesoramiento de Líderes Comunitarios de santa Cruz del Quiché".

Para el uso del interesado se firma y sella la presente constancia.

  
**Baltazar Ponce Medrano**  
Coordinador  
Oficina de Organización Comunitaria.



Municipalidad de Santa Cruz del Quiché  
1a Av 4-33 Zona 1 Santa Cruz del Quiché, Guatemala C.A.  
municipalidadquiche@gmail.com  
Tel. 77551106

 Municipalidad Santa Cruz Quiche



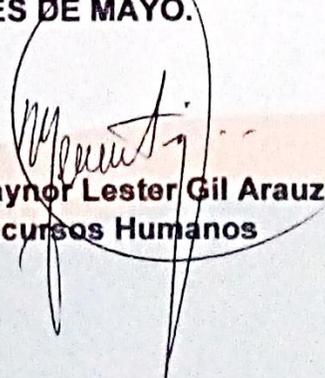
# Municipalidad de: Santa Cruz del Quiché



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DEL QUICHE, REPUBLICA DE GUATEMALA C.A. CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS EN DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA 02-2017 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE-----

**Acta 03-2017** En el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, siendo las dos horas en punto, del día viernes veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete nos encontramos constituidos en la oficina de recursos humanos de esta municipalidad las siguientes personas: Maynor Lester Gil Arauz, Supervisor de recursos humanos, Juan Luis Chavez Pérez y Lidia Esperanza Castro Porix, secretaria de Recursos Humanos, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se encuentra presente en la oficina de recursos humanos el joven Juan Luis Chavez Pérez, con carné universitario Numero; 201218782, de la licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dar inicio del Ejercicio Profesional Supervisado en la presente fecha veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, así mismo, la oficina asignada para realizar la practica será la Dirección Municipal de Planificación, área de Organización Comunitaria, de acuerdo con la carta de aceptación. **SEGUNDO:** El señor Maynor Lester Gil Arauz, agradece el apoyo que brindaran los estudiantes durante este tiempo y el aporte que proporcionaran a las diferentes unidades de esta municipalidad. **TERCERO:** El Joven Juan Luis Chavez Pérez, agradece el espacio que se brinda a los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Quedando a la disposición para cualquier actividad se les sea requerido. **CUARTO:** sin más que hacer constar finaliza la presente, media hora después de su inicio, quien previa lectura por los comparecientes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás defecto legales la ratifican, afirman y firmamos, damos fe. Aparecen tres firmas legibles de los comparecientes y el sello respectivo.-----

**Y PARA REMITIR EN DONDE CORRESPONDE EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHE, DEPARTAMENTO DE QUICHE A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO.**

  
Maynor Lester Gil Arauz  
Recursos Humanos



  
Marleny del Rosario Reynoso Alvarado  
Recursos Humanos



# Municipalidad de: Santa Cruz del Quiché



Santa Cruz del Quiché, 24 de agosto del 2017.

## FINIQUITO

### A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**, Carné: **201218782**, se le fue entregado el 26 de julio del año 2017 la cantidad de 600 pilones distribuidos en; 300 clase Pino, 150 clase Aliso y 150 Ciprés, provenientes del programa de reforestación entre Municipalidad de Santa Cruz del Quiché y COSAMI.

Para el uso del interesado se firma y sella la presente constancia.

Lic. Maynor Lester Gil Aráuz  
Coordinador de Recursos Humanos



Guatemala, 03 de marzo del año 2018

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente.

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Juan Luis Chavez Pérez**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

Registro Académico (carné): **201218782**

Dirección para recibir notificaciones: **9 avenida, 13 calle 6-40 zona 2, Sana cruz del Quiché**

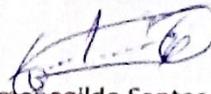
No. de Teléfono: **32688238**

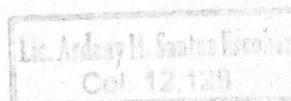
Ha realizado informe final de EPS

En el periodo 15 de mayo al 24 de noviembre del año 2017.

Titulado: **Manual de Funciones de la Oficina de Organización Comunitaria para un mejor acompañamiento y asesoría de líderes Comunitarios de Santa Cruz del Quiché.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

  
Lic. Ardany Hermenegildo Santos Escobar  
Asesor.



mygo/sdjda

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12

Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620

2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320